



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES**

**Reportaje:**

Entre Dios y el Cèsar

El político católico mexicano

**TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN**

**PRESENTA:  
Ana Belèn Ortiz Medina**

**ASESORA**

**Lic. Laura Leticia Canales Lizaola**



**MEXICO , D.F.**

**2010**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Agradecimientos**

**Gracias a la vida y a todos aquellos que en este hermoso camino he tenido la fortuna de conocer...**

**familia**

**amigos**

**profesores**

**a todos los que me acompañaron en este proyecto.**

# ÍNDICE

Introducción.....	1
Presentación.....	8
<b>Capítulo 1 Actos de fe... en tiempos de campañas.....</b>	<b>10</b>
Forjadores de la patria y de la fe .....	16
De todo hay en la viña del Señor .....	21
Dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.....	27
De tangas y clósets.....	29
Católicos comprometidos... ¿Con quién? .....	32
<b>Notas capítulo 1.....</b>	<b>36</b>
<b>Capítulo 2 El telón de fondo.....</b>	<b>38</b>
¿Qué significa vivir en un Estado laico? .....	42
Entre la espada y la pared.....	45
El traje de funcionario no es para ir a misa.....	48
No todo es lo que parece, depende del cristal con que se mira.....	50
<b>Notas capítulo 2.....</b>	<b>54</b>
<b>Capítulo 3 Historias de un Estado laico.....</b>	<b>56</b>
“En la guerra, en el amor y en la política... todo se vale”.....	59
Sobreyra, un caso emblemático.....	63
Del Estado de México para el mundo.....	70
Yunque amarillo.....	71
<b>Notas capítulo 3.....</b>	<b>74</b>
<b>Capítulo 4 ¿Hacia dónde vamos? .....</b>	<b>75</b>
Insoslayable.....	78
La historia se repite.....	81
Respuesta contundente.....	85
Cada quien manda en su terruño.....	87
O todos coludos o todos rabones.....	90
<b>Notas capítulo 4.....</b>	<b>97</b>
<b>Epílogo.....</b>	<b>101</b>
<b>Fuentes.....</b>	<b>105</b>

## Introducción

Cuando se pensó hacer un trabajo acerca de los políticos católicos mexicanos, se revisó la bibliografía e información al respecto, así como información relativa al resurgimiento del tema del Estado laico en los medios, y se juzgó conveniente no hacer un trabajo eminentemente teórico sino más bien tomar el tema y “reconstruirlo en su contexto, es decir, en su ambiente, con sus circunstancias, interrelacionando el hecho con los elementos de su entorno, del cual forman parte sus antecedentes y consecuencias”<sup>1</sup>.

Desde entonces, el objetivo ha sido no sólo informar sino también mover a la reflexión. Sin embargo, al tener un tema que ha pasado muy desapercibido –pero relevante ya que influye en las políticas públicas– el problema principal radicó en cómo abordarlo de manera atractiva y clara. Por lo cual, se determinó, abordar el tema en forma de relato periodístico.

Pero, ¿qué es un relato periodístico? Lourdes Romero, catedrática de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, utiliza este término para referirse a la “diversidad de relatos que por sus características no pueden quedar incluidos dentro de las clasificaciones de los géneros periodísticos tradicionales”<sup>2</sup>. Además, estos productos periodísticos interpretan la realidad a partir de una amplia investigación que permita de alguna manera la reconstrucción del contexto.

Intentar hacer del tema de los políticos católicos mexicanos un relato periodístico se convirtió en un gran reto, especialmente al intentar organizarlo bajo una estructura narrativa. Después, al revisar las características de los géneros periodísticos, fue posible determinar que este relato periodístico es un reportaje, especialmente si se toma en cuenta que el reportaje “exige una profunda investigación documental, observación de campo y entrevistas, pero su propósito no permanece en este nivel porque también interpreta”<sup>3</sup>, a decir de la investigadora de la Máxima Casa de Estudios, Susana Gonzales Reyna.

---

<sup>1</sup> Lourdes Romero, *La realidad construida en el periodismo. Reflexiones teóricas*, p. 28-29.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 27.

<sup>3</sup> Susana González, *Géneros periodísticos 1, Periodismo de opinión y discurso*. p.45

Además, el trabajo periodístico demanda a quien lo ejerce, una enorme responsabilidad, especialmente si se toma en cuenta que, “es un servicio a la sociedad y de la sociedad”<sup>4</sup>, que para su desarrollo debe seguir “unas reglas de juego que van desde la selección del tema para narrar, su enfoque, la selección de fuentes y las preguntas a esas fuentes, la tentación vencida de no inventar y la calidad literaria de su narración. Y, no menos importante (...) un reportaje no es la realidad total, no es la verdad y nada más que la verdad, no salva a nadie ni salva de nada, no demuestra, no prueba, no cambia el mundo ni la política ni libra de los corruptos. Sin embargo, un periodismo bien ejercido tiene un trascendental efecto para la sociedad”<sup>5</sup>.

La importancia de la narración periodística radica en que muestra o explica un aspecto de la realidad, a partir de su contexto y su interrelación con otros hechos, para lo cual es necesario estar bien documentado, preguntar, observar, escuchar, interpretar, para no dar lugar a juicios categóricos.

Aunque del reportaje existen tantas clasificaciones y definiciones, como autores hay, entre las principales características que éstos le atribuyen destacan: la claridad, variedad, interés, personalidad, agilidad, vitalidad, vigor, vivencia personal y actualidad. Considerada esta última, por Javier Ibarrola, como la “primera condición de un reportaje, pues es difícil imaginar un reportaje atrasado. Recuerde que el reportaje es ante todo informativo y a menos que se trate de algún tema o suceso pasado, pero que tenga importante conexión con el presente, el reportaje tiene que ser actual”<sup>6</sup>, es decir, que dé al lector información para explicar un contexto aún vigente.

Es el caso del tema de los políticos católicos mexicanos, el cual a su vez se inscribe dentro del de la laicidad, que aunque ha estado presente a lo largo de la historia de México, y a primera vista puede parecer un tema algo empolvado, ha cobrado actualidad, particularmente a partir del sexenio de Vicente Fox, por lo cual,

---

<sup>4</sup> María Jesús Casals, *La narrativa periodística o la retórica de la realidad construida*, [http://www.ucm.es/info/emp/Numer\\_07/7-5-Inve/7-5-02.htm](http://www.ucm.es/info/emp/Numer_07/7-5-Inve/7-5-02.htm).

<sup>5</sup> *Ídem*.

<sup>6</sup> Javier Ibarrola, *El reportaje*, p.33.

la presente investigación encuentra justificación al indagar acerca de los políticos católicos mexicanos en el contexto presente.

Continuando con la caracterización del reportaje, otro de los rasgos principales de este género periodístico es la agilidad, la cual tiene lugar al incluir diálogos, anécdotas, rasgos de humor, hacer una narración que mantenga el interés del lector, que no se limite a reunir cifras y declaraciones, sino que más bien parta de la consideración de que con la narración “se deben ver las cosas, se deben oír a las personas, se debe ver y oír todo lo que sea visible y audible”<sup>7</sup>. Para ello, la capacidad descriptiva del escritor es fundamental, pero además debe ser capaz de seleccionar –de entre una gran cantidad de información, que ocurre incluso de manera simultánea– lo que es más pertinente para elaborar su relato periodístico.

Susana González considera que “las descripciones que acompañan al relato son vivas y precisas; y el lenguaje aunque familiar, evita los vulgarismos y las redundancias”<sup>8</sup>.

Martín Vivaldi define éste género como: “Relato periodístico esencialmente informativo, libre en cuanto al tema, objetivo en cuanto al modo y redactado preferentemente en estilo directo, en el que se da cuenta de un hecho o suceso de interés actual o humano”<sup>9</sup>. Definición que precisa, y de alguna manera resume, lo que diferentes autores refieren respecto al reportaje.

Realizar un reportaje no es una tarea sencilla, pues el periodista debe modelar su obra, trabajar el cúmulo de información producto de la constante investigación, debe decidir cómo acomodar las ideas a fin de lograr una secuencia clara y fácilmente entendible –ya que es propio de los relatos periodísticos usar códigos de la competencia del destinatario. Es un trabajo de interpretación continua, que además, requiere una buena inversión de tiempo.

Un elemento más que se debe recordar es que lo importante no es la opinión del periodista (con sus respectivos juicios de valor), sino la interpretación –producto de la investigación–, en la que eventualmente, a fin de dar vitalidad a lo que se narra,

---

<sup>7</sup>Gonzalo Martín, *Géneros periodísticos*, p.78

<sup>8</sup> Susana González, *op cit.*, p. 45.

<sup>9</sup>Gonzalo Martín, *op cit.*, p. 65.

será importante “matizar los distintos elementos con las vivencias personales del autor, con sus observaciones, con detalles”.<sup>10</sup>

Martín Vivaldi hace hincapié en que “en el reportaje se cuenta un hecho importante o significativo, pero sin juzgarlo ni valorarlo. Es el lector quien debe valorar los hechos según su personal estimativa, de acuerdo con los datos del informe”<sup>11</sup>.

Por su parte, Lourdes Romero considera que la narración periodística, al ser una construcción de la realidad, es de alguna manera subjetiva, ya que para conformarla, el autor selecciona algunos aspectos, en detrimento de otros, jerarquiza y organiza la información, puesto que no puede incluir todos los datos que ha recabado como si él sólo fuera un registrador de sucesos. Consciente de ello, el autor de ninguna manera pretenderá “afirmar que así fueron los hechos sino que lo expresado en el relato es su testimonio, es decir, una reconstrucción de los hechos”<sup>12</sup>, tan sólo una versión de la realidad.

María Jesús Casals plantea que se puede echar mano de la descripción de ambientes, gestos, costumbres e introducir diálogos a fin de conseguir un “efecto de realidad y acercamiento psicológico”. Así mismo, es fundamental presentar las fuentes de investigación ya que son las bases en las que se sustenta la investigación.

Entre las principales fuentes informativas de las que se echó mano para crear el presente trabajo se encuentran entrevistas, información de notas periodísticas de distintos medios y observación de campo, elementos que contribuyeran a generar los contextos necesarios –para tratar de explicar la complejidad del tema– acerca de los políticos católicos mexicanos. En particular se privilegió la entrevista como técnica de investigación.

De hecho, a fin de mantener un equilibrio entre las posturas en juego, se incluyeron entrevistas hechas tanto a políticos como a estudiosos del tema, de tal

---

<sup>10</sup> *Ibidem*. p 185.

<sup>11</sup> Gonzalo Martín, *op cit*, p. 81.

<sup>12</sup> Lourdes Romero, *op cit.*, p. 40.



manera que “el reportaje se asemejaría al estudio, a la tesis, pero no pretendería agotar el tema”<sup>13</sup>.

Cabe mencionar que decidí abordar este tema porque desde hace ya algunos años sentí inquietud por estudiar el tema religioso, por tratar de comprenderlo, por participar de él. Más recientemente, he desarrollado un particular interés por la política –de ahí que haya elegido esta opción terminal de la carrera– especialmente por la administración pública, fue entonces cuando me pregunté ¿cómo es que un político vive su religiosidad en el contexto de un Estado laico?

Imaginar que yo en algún momento pudiera participar activamente tanto en el ámbito político, como en el religioso, me llevó a ser más atenta de expresiones religiosas en el espacio público, lo cual además fue muy fácil en el contexto de los gobiernos panistas.

Al sentir inclinación por el tema de los políticos católicos, en el cual se conjuntan política y religión, pensé que quizá en algún momento podía llegar a ser muy subjetiva, puesto que el tema se presta para ello. Entonces concluí que lo más importante no era exponer mi apreciación sino la de quienes por años han investigado al respecto y mucho mejor aún, por quienes lo han vivido.

De hecho la constante investigación ayudó a evitar prejuicios y aunque evidentemente existe cierta subjetividad al seleccionar, jerarquizar y ordenar la información, las fuentes consultadas se hayan debidamente citadas por si el lector necesita cotejarlas, ya que a fin de cuentas, el presente trabajo periodístico no es, desde luego, una verdad absoluta, sino tan sólo una versión informada de la realidad, pues siempre tuve presente que era mi responsabilidad dotar al lector de información contextualizada, con la que al final él formara su propio criterio.

Sabedora de que mi interés por hablar de los políticos católicos mexicanos no es generalizado –aun cuando la mayoría de la gente tiene algo que opinar al respecto, las más de las veces de manera desinformada– decidí organizar la redacción de este trabajo periodístico de tal manera que partiendo de un hecho tan cercano –o del que por lo menos el grueso de la población tiene algún referente–

---

<sup>13</sup> Vicente Leñero y Carlos Marín, *op cit.*, p. 44.

como ir a misa, el lector pudiera interesarse, sentirse familiarizado con lo que se narra.

Consideré pertinente iniciar la investigación con varias “pinceladas” representativas de casos de políticos católicos mexicanos, enmarcadas en el contexto histórico de nuestro país, para después, en el capítulo dos, hablar de lo que significa vivir en un Estado laico, y con ello dejar en claro que un Estado laico no es nunca un Estado ateo.

Sin duda la opinión de los estudiosos del tema fue fundamental, motivo por el que sus apreciaciones se hayan dispersas por todos los capítulos. Aún así, la investigación quedaría incompleta sino se hubiera considerado la voz de los directamente implicados, de quienes día a día se enfrentan a contextos complicados cuando no saben diferenciar entre sus convicciones políticas y religiosas. Por ello, en el capítulo tres se abordan las vivencias de algunos políticos católicos mexicanos.

Finalmente, luego de pintar los contextos que facilitarán la comprensión del tema –que se torna muy complicado cuando se estudia sin prejuicios, de manera analítica– se parte de dos situaciones en las que es posible identificar la participación de varios políticos católicos: el aborto y los matrimonios entre homosexuales.

Como expongo –quizá de manera reiterada– no es criticable que los políticos profesen alguna religión, lo criticable es hacer uso de ella con fines políticos, o a la inversa, soslayando el hecho de que vivimos en un país laico. De hecho, con el afán de evitar condenaciones a un ámbito o a otro, a lo largo del reportaje se van alternando algunas consideraciones que no se deben obviar.

Para hacer más vivo lo que se narra, fue necesario acudir a lugares, obtener datos de muchas fuentes, observar, como en el caso de la asistencia a la misa en honor de Santo Tomás Moro y en las fiestas patronales. Sin olvidar las entrevistas en las que hubo que trasladarse hasta el espacio escogido por los entrevistados, lo que permitió captar el ambiente en el que se desenvuelven. Mención aparte merecen las muchas entrevistas que no se pudieron concretar aun cuando fue posible contactar a los “muy ocupados” políticos.

También cabe mencionar que –como es propio de los relatos periodísticos, que tiene referentes en la realidad– se incluyeron los nombres de varios políticos aún

en funciones, de quienes muy seguramente el lector tiene alguna referencia. De hecho, es probable que también el lector esté familiarizado con varios de los contextos descritos, ya que temas como el del aborto y las uniones entre homosexuales han ocupado un lugar destacado en la agenda de los medios de comunicación.

Mantener una visión sin prejuicios para que el lector logre su propia interpretación fue complicado, puesto que el autor tiene su propia valoración. Sin embargo, con este trabajo no se pretende imponer una forma de pensar –eso sería incongruente con lo expuesto en el desarrollo del tema– sino tan sólo exponer contextos, datos, posturas a favor y en contra, interpretaciones, que ojalá puedan servir como punto de partida para mover a la reflexión.

En suma, con el presente relato periodístico se pretende que quienes lo lean, lo hagan “no sólo para recibir información que actualice ‘sus modelos personales del mundo sino también porque estos modelos pueden resultar relevantes para la interacción social posterior, aunque sólo sea para las conversaciones cotidianas acerca de los temas de actualidad’”<sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup> Teun A. van Dijk, citado por Lourdes Romero, *op cit*, p.36.

## Presentación

Por años, política y religión han sido temas por demás controvertidos. Han dado de qué hablar tanto en espacios filosóficos, académicos, mediáticos, como en las conversaciones cotidianas, quizá porque no hay nada más cercano y experimentado por el ser humano.

Si por separado, cada tema podría generar horas de discusión, la mezcla de ambos resulta mucho más compleja, y más nutrida en los últimos años, particularmente a partir del ascenso de los gobiernos panistas al poder, pues ellos se han caracterizado por vincular arbitrariamente temas políticos y religiosos. Con lo cual, han hecho que el tema de los políticos católicos cobre actualidad.

De hecho, en el contexto político cada vez son más frecuentes escenas en las que los límites entre la esfera política y religiosa se han desdibujado. Por ello, surge la inquietud por conocer cómo es que viven su religiosidad quienes profesan una religión y al mismo tiempo son funcionarios públicos en una República laica como lo es México.

¿Enfrentan los políticos católicos mexicanos algún dilema por participar de la vida política y religiosa, en el contexto de un Estado laico? ¿La religión influye en la política? ¿La política influye en la religión? ¿Cuál el límite entre la libertad de culto y el Estado laico? ¿Los políticos católicos sólo están en el PAN?, éstas fueron algunas de las inquietudes que terminaron por convertirse en guías de investigación.

El presente reportaje se centró en los políticos católicos mexicanos porque en México, país en el que 88 por ciento de la población se asume como católica, no es de extrañar que existan políticos que profesen esta religión, algunos muy cuestionados en los últimos meses por su postura contra el aborto y el matrimonio entre homosexuales. Lo que quizá se puede explicar si se toma en cuenta que existe una cultura católica que permea todos los ámbitos de la vida -incluso el político.

Sin embargo, no sólo la religión católica ejerce alguna influencia en los servidores públicos que la practican, personajes como Benito Juárez, Francisco I Madero, Carlos Salinas de Gortari y el controvertido “Juanito”, entre muchos otros, han dado muestra de que sus creencias, que van desde la masonería hasta el

espiritismo, han trascendido el ámbito de la vida privada para llegar a incidir en la toma de decisiones que han dado rumbo a nuestra nación.

Cabe señalar que existen muchos prejuicios respecto de los políticos católicos, incluso existe la percepción de que muchos de ellos están aglutinados en un solo partido político, cuando en realidad, hay quienes expresan su religiosidad sin importar el color de su partido o institución pública.

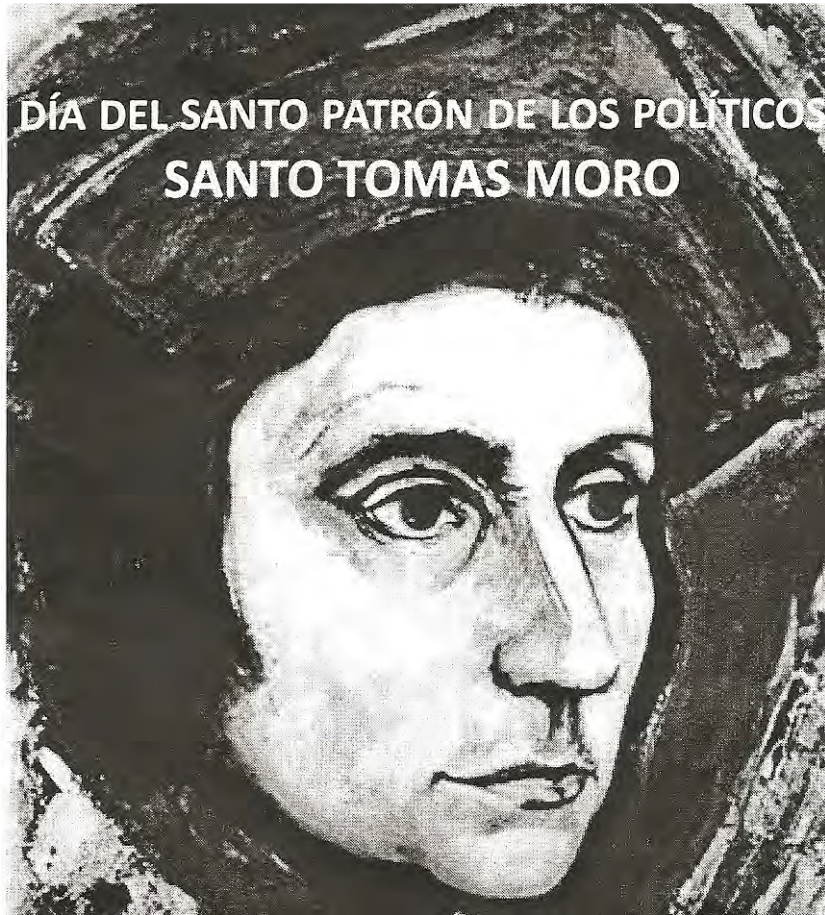
Si bien en la Constitución se establece la libertad de credos, también existe una Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público encargada de establecer los lineamientos en materia de política y religión. Pero tal parece que permea un desconocimiento generalizado de su existencia, así como de lo que implica vivir en un Estado laico, por lo que las infracciones son constantes e incluso inadvertidas.

A 150 años de las Leyes de Reforma, en 2010 apenas se ve la necesidad de elevar a rango constitucional la laicidad del Estado. Cobra actualidad la idea de que es pertinente que política y religión permanezcan en ámbitos diferenciados, en la medida de lo posible, ya que la religión –muchas veces menospreciada- implica una solemnidad, principios y culto propios, incompatibles con el ejercicio del poder, el cual se sustenta en la soberanía popular.

En este trabajo periodístico el lector encontrará las razones por las que es pertinente un Estado laico, tanto a partir de hechos históricos como actuales. Partiendo de la idea de que tanto la religión, en este caso católica, como la política, encuentran su campo de acción y fuente de legitimidad en dos ámbitos de la vida bien diferenciados.

## Capítulo 1

### Actos de fe... en tiempos de campañas



*No sabemos si alguien se quitó la sotana y entró a Acción Nacional para conducir y direccionar la discusión, o alguien de Acción Nacional se invistió con una sotana y pretendió influir desde dentro en la toma de posición sobre un asunto de esta naturaleza (una reforma legal).*

César Camacho Quiroz, presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara baja durante la LX Legislatura.

No era la casona de Xicotencatl, ni el Palacio Legislativo, tampoco era necesario esperar a que hubiera quórum. La hora de inicio estaba fijada y no habría manera de posponerla; de hecho, en esta ocasión, varios políticos mostraron puntualidad aun cuando no era necesario pasar lista. Había incertidumbre acerca de quiénes asistirían, pues tampoco era un evento exclusivo para los políticos de un determinado partido, ni con algún cargo en particular; aun así no habría ocasión para debatir, ni para posar frente a los reflectores pues los medios masivos no llegaron. Entonces ¿qué hacían allí algunos miembros de la clase política? La respuesta era sencilla, los políticos acudieron porque para ellos era una reunión importante, aunque algo distinta de ésas a las que ellos suelen asistir: se trataba de la celebración de la misa en honor al santo patrono de los políticos, santo Tomás Moro.

Lluvioso, como ha sido el clima de los últimos días, el lunes 22 de junio no fue la excepción. La parroquia, discretamente ubicada sobre la avenida Vito Alessio Robles, lucía engalanada. Desde fuera apenas se percibían algunas personas en el atrio, adentro, bellas flores blancas y amarillas adornaban el pasillo que lleva de la entrada hasta el pie del altar.

Aunque la hora de reunión era a las siete, hubo quienes llegaron desde pocos minutos después de las seis de la tarde. Se trataba de una veintena de personas que, cual si fueran uniformados, portaban una chamarra color azul con el logotipo del PAN impreso y pantalón de mezclilla. Parecía un equipo de avanzada en plena campaña. Este grupo de personas permanecía en las jardineras del atrio parroquial mirando a todo aquel que entrara y no portara el uniforme.

Cercanos y al mismo tiempo distantes de la veintena de hombres y mujeres de la avanzada se podía ver a dos personajes que, como lo han hecho en los últimos años, estaban presentes para participar de la misa del santo de los políticos. Se

trataba de la comisionada del Instituto Nacional de Migración (INM), Cecilia Romero y del director general de de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), José Luis Luege; ambos llegaron con más de media hora de anticipación. Luego de ellos, uno a uno, fueron llegando políticos con cargos públicos de distintos niveles, muchos de ellos poco conocidos.

A pesar de la concurrencia de funcionarios públicos no hubo algún dispositivo especial de seguridad, por lo menos no se percibía. Se trató más bien de un evento público, la casa de Dios permaneció abierta a todos, políticos o no, y aun así, los medios de comunicación que en años anteriores habían dado cobertura al evento, esta vez no llegaron.

No se trataba de un evento meramente panista, pero lo parecía, incluso el encuentro se asemejaba a una reunión de amigos, quizá lo era. Cerca de las siete de la noche, el cielo seguía nublado pero no llovía, apenas unas pequeñas gotas vacilantes caían de cuando en cuando, como los políticos que iban llegando por la puerta principal y de quienes no se tenía la certeza de que asistieran, ya que dicha misa suele ser poco concurrida y en esta ocasión coincidía con tiempos de campaña, por lo que algunos políticos tal vez no se presentarían, o quizá lo harían con mayor razón.

Cabe mencionar que en 2001 el Papa Juan Pablo II, quien trabajó arduamente para que la Iglesia católica y los Estados mantuvieran una relación de concordia, designó a Tomás Moro como el santo de políticos y gobernantes. A partir de entonces la celebración se realizó anualmente en la Basílica de Guadalupe y un par de años más tarde se empezó a celebrar en la parroquia en la que el santo patrono es santo Tomás Moro.

La mayoría de los políticos llegaron puntualmente y se fueron aglutinando a la entrada del templo en el que se celebraría la misa. El ambiente era cálido, de amistad. Al parecer todos se conocían; ellos, los de traje, contrastaban con los de chamarra azul y *jeans*; los primeros se acomodaron cerca de la entrada de la parroquia, los de la avanzada permanecieron en las jardineras, alertas.

Muchos de los políticos, de tez blanca y cabello rubio, se diferenciaban fácilmente de los de la avanzada. Pero una vez dentro del templo, no hubo



diferencias, no hubo asientos reservados, aún así los de la avanzada decidieron sentarse en las sillas de la parte posterior; mientras que, lo que parecía la élite ocupó el resto del conjunto. En medio de los políticos un par de personas de la comunidad resaltaba, se distinguía de entre las piezas de aquel cuadro y es que los no trajeados, que tampoco portaban chamarra azul con logo del PAN parecían extraños, distintos. Todos, sin embargo, católicos, ni más ni menos.

La manecilla del reloj apenas se percibía distante del número siete cuando apareció la procesión de entrada, encabezada por los acólitos de los cirios y el crucifijo, detrás de ellos, Ralf Hirsch, párroco alemán a cargo de la comunidad desde 2003, al final el cardenal Norberto Rivera.

Iniciaba la celebración eucarística, todos permanecieron de pie. De la parte superior del templo provenía la música de una trompeta y un órgano, desde allí el coro que suele acompañar las misas de la parroquia imprimía un matiz de alegría y color que, cual perfume, se esparcía por todo el templo, mismo que cobijó a por lo menos un centenar de personas. Aquel espacio se notaba concurrido, incluso había varias personas de pie.

Luego de santiguarse, el presbítero Ralf Hirsch pronunció unas cálidas palabras de bienvenida, él, un sacerdote alemán, pronunciaba un español de tono especial, se percibía amable, carismático y alegre. Luego el cardenal Norberto Rivera dio la bienvenida y proclamó una breve oración que precedió a las lecturas del día.

La primera lectura, del libro del Génesis, la hizo José Luis Luege, en tanto que el salmo fue proclamado por Cecilia Romero.

Fue durante ese lapso que llegó Manuel Espino, ex líder nacional del PAN y actual presidente de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA). Hace veinte días él expresaba que eran ingenuos quienes suponían que la narco política sólo podía infiltrarse en los otros partidos ya que en el PAN “están los Santos”. Su presencia a este evento era casi previsible.

Durante su homilía, el cardenal Norberto Rivera hizo alusión a la primera lectura en la que Abraham es ejemplo de obediencia a la palabra de Dios. Él cumple la misión que le es encomendada sin olvidarse de su Dios. Habló también de la

necesidad de congruencia que debe existir entre la fe que los católicos profesan y sus obras en la vida cotidiana.

El discurso que llevaba el cardenal, de aproximadamente seis cuartillas, también dio cuenta del tema de la laicidad, tema insoslayable respecto del que expresó: “El legislador cristiano se encuentra con situaciones que se confrontan con la conciencia, (en tales casos) será la prudencia cristiana la que indique el cómo comportarse sin renunciar a la voz de su conciencia rectamente formada y cumplir con su tarea de legislador, se trata de dar testimonio de una fe coherente. En una sociedad laica debemos ser respetuosos de creyentes y no creyentes, pero nunca avergonzarnos de nuestros propios principios y convicciones”.

Discurso que en otras palabras hacía referencia al reconocimiento del derecho a la libertad de cultos y respeto por el principio de laicidad, de dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

También expresó el cardenal que “En nuestros días hay un desprecio por la actividad política y de quienes se dedican a ella, (ocasionado porque) para algunos el compromiso político se reduce a la declaración de buenas intenciones que no se cumplen, pero no hay la mínima competencia profesional para desarrollar el servicio político, ni tampoco la fuerza moral que les haga libres ante la presión del poder y los intereses oscuros, y se dejan aprisionar muchas veces por intereses”.

Los fieles se mostraron atentos, cabizbajos, sin perder la compostura, pensativos, escuchando, esta vez –como pocas– y como siempre debieran hacer, en tanto que funcionarios públicos.

Hubo breves espacios de silencio, de tranquilidad, quizá de reflexión o de arrepentimiento; eso sólo cada asistente lo sabe. Cecilia Romero, mujer devota, en las primeras filas, se notaba despreocupada, aunque el cargo político que ostenta pasa por momentos críticos. Las polémicas desatadas en el Instituto Nacional de Migración, del cual es comisionada, le llevaron a declarar, apenas dos días antes, que no dejará su cargo, que espera llegar hasta 2012, si así lo quiere Dios y Felipe Calderón.

Luego se enunciaron algunas peticiones por parte de quienes se dedican al “noble arte de la política”, se hizo oración por México, por sus gobernantes y por

todos los mexicanos; por las familias, por la paz y por el descanso eterno de Carlos Abascal, quien fue el gran ausente, ya que puntualmente había acatado las disposiciones del Vaticano para venerar al santo de los políticos y solía convocar a sus colegas para que asistieran.

La misa continuó, el saludo de la paz vino a romper las barreras entre conocidos y desconocidos. El momento central, la comunión, fue un momento del que participaron la mayoría de los asistentes, hombres y mujeres, jóvenes y adultos. Fue un momento muy solemne.

Aún no eran las ocho de la noche cuando la celebración de la misa había concluido. Nuevamente el párroco de origen alemán tomó la palabra, agradeció la asistencia y dijo sentirse muy contento de que cada año aumente la presencia de políticos comprometidos con su deber como católicos.

Detrás de la procesión salieron también los fieles reunidos en honor de santo Tomás Moro. Por la salida lateral eran despedidos de mano por Ralf Hirsch, quien dirigía una sonrisa amigable y un par de palabras de agradecimiento por la asistencia a la misa.

Nuevamente, como al inicio, en la entrada del templo decenas de personas –de distintas dependencias y niveles de la clase política– se saludaban, conversaban entre ellos, “los conocidos”. Mientras que el grupo de personas de la avanzada casi había desaparecido, apenas unos cuantos se encontraban dispersos a lo largo del atrio de la parroquia, aunque permanecían sólo unos instantes, pues llovía.

Por su parte, los hombres y mujeres trajeados, engalanados, para no mojarse permanecieron justo a la entrada del templo, estrecho espacio por el que era casi imposible pasar. Sólo algunos políticos se retiraron casi inmediatamente, la mayoría se quedó a conversar muy gratamente, como quien encuentra a un amigo de antaño.

Había concluido la misa que anualmente se celebra en honor al santo de los políticos. Sobre la avenida Vito Alessio Robles circulaban lujosas camionetas que aguardaban a ser abordadas por algunos de los presentes. El resto de los asistentes volvimos a casa como habíamos llegado, en el transporte público.

## **Forjadores de la patria y de la fe**

A lo largo de la historia de México han existido muchos políticos católicos. Quizá el antecedente más claro es el primer presidente del país, Guadalupe Victoria, quien con ese sobrenombre luchó por la independencia del país e hizo del conocimiento público el credo que profesaba. Aunque su verdadero nombre era José Miguel Ramón Aducto Fernández y Félix, utilizó el seudónimo de Guadalupe en honor a la Virgen de Guadalupe y Victoria por el triunfo de la causa independiente.

No se puede soslayar el hecho de que los contextos históricos han ido cambiando, ya que él gobernó en un periodo en que el catolicismo era la religión oficial de nuestro país. En cambio, el escenario ya era totalmente distinto para el sexenio de Ávila Camacho, quien asumió la presidencia en 1940, teniendo como antecedente el conflicto cristero que duró de 1926 a 1929.

Ávila Camacho también fue un político católico, sólo que trató de ser más cuidadoso de su expresión religiosa en el ámbito público. En noviembre de 1940 en su afán de lograr la unidad nacional declaró: “Soy católico” luego de que el periodista José Valadés le preguntara acerca de sus creencias religiosas.

Según comenta el propio Valadés, pidió permiso para publicar la información, y lo obtuvo, sólo que mediante un interlocutor (Romo Castro) Ávila Camacho pidió cambiar “soy católico” por “soy creyente”. Aun con tal corrección el periodista fue duramente criticado pues se decía que había tergiversado la declaración del presidente electo<sup>1</sup>.

Para el sexenio de Vicente Fox (2000-2006) el principio de laicidad y la libertad de cultos están totalmente establecidos. A pesar de ello, él desde su campaña presidencial explicitó en numerosas ocasiones que la religión católica jugaría un papel fundamental en su forma de gobernar.

Como candidato Fox hizo propuestas en materia de religión, particularmente las compiladas en el “decálogo”<sup>2</sup> que presentó ante diferentes líderes religiosos. En él adquiriría algunos compromisos que aunque no pudo cumplir, todo parece indicar que su sucesor en el cargo, Felipe Caderón, los ha retomado. Por ejemplo, en ese

documento ya se contemplaba “promover el respeto al derecho a la vida desde el momento de la concepción hasta el momento de la muerte natural”.

En la práctica, el ascenso de Vicente Fox a la presidencia, significó una mayor apertura de lo religioso a la esfera pública, mayor visibilidad para las instancias eclesiales, una extraña mezcla de política y religión que desembocó en la utilización indebida de símbolos sagrados con fines electorales.

Durante el foxismo, acaso el acto más contundente, por todo el valor simbólico que posee, fue la toma del estandarte guadalupano al inicio de su campaña presidencial, cuadro que incluso quedará grabado en la memoria histórica nacional, ya que evocó la imagen del padre de la patria, Miguel Hidalgo, al iniciar el movimiento de independencia. Aunque en nada es comparable la relevancia de ambos actores políticos.

Para Roberto Blancarte, director del Centro de Estudios Sociológicos del Colegio de México y especialista en temas de política y religión, “la imagen que simbolizó esa alianza implícita entre el foxismo y la jerarquía católica fue la del candidato presidencial enarbolando (ilegalmente, ya que la ley electoral prohíbe la utilización de símbolos religiosos en las campañas) el estandarte de la Virgen de Guadalupe, como si el inicio de la lucha electoral simbolizara una nueva batalla por la independencia nacional”.

Otro cuadro que quedará para el recuerdo, es el de aquel viernes 1 de diciembre, en el que presto para la tradicional toma de protesta, Fox, muy de mañana, antes de empezar con el itinerario –que señalaba como primer punto un desayuno con niños de la calle en Tepito– se dio tiempo, a pesar de las críticas acumuladas durante su campaña, de asistir a la Basílica de Guadalupe con su familia, lo que daría pauta para generar nuevas reacciones, algunas de las cuales, más tarde encontraron desahogo cuando en el Palacio Legislativo, interrumpieron varias veces el discurso presidencial coreando el nombre de Juárez. Horas más tarde, como para desempatar la situación, una de sus hijas le regaló un crucifijo en el Auditorio Nacional, lugar en el que el panista presentó a su “gabinetazo”.

Días después, ya como presidente, el guanajuatense mandó quitar de la residencia oficial de Los Pinos, el cuadro de Benito Juárez, mismo que más tarde fue

recuperado por el entonces Secretario de Gobernación, Santiago Creel, quien lo llevó al Palacio de Covián en Bucareli y aseguró que Juárez era su guía<sup>3</sup>.

A las acciones ya referidas se puede agregar el afán del presidente por anular su primer matrimonio religioso para luego contraer nupcias, bajo la venia de la Iglesia católica, con Martha Sahagún. También cabe mencionar el hecho de que Fox besara el anillo del Papa Juan Pablo II en su quinta visita a México en 2002, ya que llevaba implícito todo un valor simbólico, pues él como primer mandatario, debió respetar la separación de esferas política y religiosa, siendo consciente de que era el representante de un país laico, no confesional y de que se trataba de un acto público.

En esos días, el portal de internet de Presidencia de la República, justificó la actuación del presidente cuando a manera de reseña, dio cuenta de cómo durante su mandato, los ahora ex presidentes Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, se dirigieron al sumo pontífice como “Su Santidad” durante las visitas que el máximo jerarca de la Iglesia católica realizó a México.

Siguiendo la tradición heredada por Fox, Felipe Calderón también durante su campaña hizo promesas en materia religiosa, entre ellas, otorgarles medios de comunicación a las iglesias, así como la evangelización del ejército<sup>4</sup>. Expresó su religiosidad con más disimulo, por lo menos los primeros meses de su administración. No obstante, al igual que su predecesor, ha dado pruebas de su catolicismo, tal como se evidenció durante el VI Encuentro Mundial de las Familias, celebrado del 14 al 18 de enero de 2009, donde incluso le lanzaron vivas bajo la consigna de “viva nuestro presidente católico”.

Durante el discurso de inauguración del evento, el presidente se refirió a México como: “La tierra de Santa María de Guadalupe y de San Juan Diego, también de los mártires de la persecución y del primer santo mexicano, que es además mi patrono, San Felipe de Jesús”<sup>5</sup>. Además de que se manifestó orgulloso de su formación religiosa con “los hermanos maristas, los misioneros del Espíritu Santo y las hermanas del Verbo Encarnado”.

Aunque los gobernantes panistas Vicente Fox y Felipe Calderón han mostrado ser políticos católicos, y en general al Partido Acción Nacional (PAN) se le considera como cercano a la jerarquía católica, lo criticable no es la fe que profesan sino el

momento en que se intenta vulnerar el Estado laico aprovechando las estructuras institucionales en pro de una visión religiosa, aun cuando la misma Iglesia católica, al ser un actor social importante puede participar de asuntos de interés público pero desde las instancias que le son propias, como sus órganos informativos, sus voceros, páginas de internet, comunicados, entre otros.

Si bien durante los gobiernos priistas existía una mayor claridad en la diferenciación de las esferas política y religiosa, no obstante, como señala Blancarte “algunas formas de simulación existían: más de algún funcionario se presentaba como anticlerical, pero en su casa se daba golpes de pecho. Otros eran defensores de la separación, pero en cuanto podían privilegiaban a una iglesia. Y no faltaba quien, a pesar de definirse como un férreo defensor del Estado laico, no perdía oportunidad de buscar legitimidad política reuniéndose en cada campaña política con líderes religiosos”.

Cabe puntualizar, lo discutible es que los políticos apelen a su religiosidad para legitimarse, soslayando la separación entre Iglesias y Estado, con lo cual incluso desgastan a la misma religión, ya que muchas veces se ven coludidos en asuntos que ponen en evidencia su doble moral y su falta de vocación política.

En consideración de Blancarte, es indebido tratar de usar lo religioso como parte de una legitimación política porque de esa manera se desvirtúa la esencia de la democracia que es la soberanía popular, y agrega, que también es cuestionable que los funcionarios públicos que lo hacen, intenten legislar sólo a favor de determinado credo religioso.

Como es sabido, en épocas priistas e incluso actualmente no faltan los políticos que en tiempos electorales acuden con los sacerdotes de las comunidades para pedirles su apoyo, partiendo del supuesto de que los párrocos de alguna manera inciden en la decisión de voto de los electores, es decir, que su apoyo se traduce en votos. A cambio, frecuentemente los políticos prometen que, de resultar triunfadores en los comicios electorales, otorgarán atenciones especiales como muestra de agradecimiento.

A diferencia de Fox y Calderón, hay políticos que, como Ávila Camacho, mantienen su religiosidad en un ámbito más privado, pues él tenía en su rancho una

capilla en la que se celebraron las bodas de sus hijos<sup>6</sup>, sin hacer tanto alarde de los actos religiosos en los que participaba; o hay quienes cada domingo acuden a misa a título personal, sin que les hagan mención pública de su asistencia.

En los diferentes casos expuestos habrá que reflexionar si los políticos buscan legitimidad en la religión católica sólo ante coyunturas políticas, siendo católicos de conveniencia, o como ellos justifican, defienden la laicidad y en realidad sólo ejercen la libertad de creencias que tienen, como todo ciudadano.

Para Roberto Blancarte, algunos políticos, sin darse cuenta, reproducen una cultura católica y no actúan de manera autónoma: “Hay algunos católicos que se disfrazan, se presentan como laicos pero en el fondo hacen la labor de políticos católicos, a veces incluso sin darse cuenta”. Es lo que sucedió cuando en el Senado no se aprobó la eutanasia y, en cambio, en afán de evitar el “encarnizamiento terapéutico”, se aprobó poder desconectar al enfermo, lo cual –asegura el investigador– no puede considerarse una legislación laica, pues se atendió a lo que la Iglesia católica permite, no la eutanasia como tal.

Cabe preguntarse ¿Quiénes son los políticos que vehiculan sus convicciones religiosas al ámbito público? Si los políticos católicos no siempre se distinguen por hacer alarde de su credo, pero en su proceder sí vinculan su religiosidad con el ámbito público, habrá que saber identificar expresiones religiosas en el ámbito público, considerando tanto el derecho a la libertad de cultos como los principios doctrinarios de las organizaciones políticas, como en el caso del PRD, que delimita su relación con organizaciones religiosas.

Al respecto, Salvador Frausto, periodista estudioso de la derecha mexicana, plantea que existen algunas directrices principales para identificar a los políticos católicos: son los que se manifiestan en contra del aborto, el condón, los gays, películas como “El padre Amaro” y exposiciones de arte donde haya desnudos o se ofenda a la moral católica.



## **De todo hay en la viña del Señor**

Hay quienes tardan días, quizá semanas, expuestos a pasar cansancio, insolación, hambre y sed, aun así, nada hace desistir a los peregrinos en su afán por llegar hasta los pies de la Virgen morena. Las multitudes llegan desde distintos rincones del país. Algunas a pie, otras en autobuses, en bicicletas, en autos particulares, en transporte público. Entre los asistentes hay quienes van a danzar, llevan algunos cuadros, veladoras, flores, globos, van cantando. Todos expresando su fe, sin la cual sería imposible entender la concurrencia de tan grandes multitudes.

De hecho, durante todo el año millones de fieles se dan cita en la Basílica de Guadalupe, muchos para agradecer favores, otros tantos para pedir su intercesión. Especialmente durante diciembre, debido a la celebración de las apariciones de la Virgen morena en el cerro del Tepeyac.

Tan sólo en 2009, según cifras del Gobierno del D.F, arribaron cinco millones 610 mil peregrinos durante los días nueve al 12 de diciembre, y todavía este último día el gobierno capitalino informó que llegaron unas 200 peregrinaciones. Además, es común que en talleres y centros de trabajo se celebren misas y festividades en honor a la Virgen, quien incluso es considerada símbolo distintivo de la identidad mexicana.

La devoción por la Guadalupana se ha difundido de tal manera que la Basílica de Guadalupe es considerada el santuario mariano más visitado del mundo<sup>7</sup>, y después del Vaticano, el recinto católico más visitado<sup>8</sup>. La gran afluencia de visitantes es sólo una muestra de la variedad de expresiones de religiosidad popular de los mexicanos.

Según el estudio del INEGI, “La diversidad religiosa en México”, en el año 2000, 92 de cada 100 habitantes manifestaron ser católicos, ocho profesaban una religión distinta a la católica y cuatro se consideraban sin religión. Con base en esas cifras podemos hablar de un país eminentemente católico, en el que la religión aún tiene fuerte incidencia en la vida nacional, aun cuando se percibe un considerable incremento anual en el número de ateos, pues mientras los católicos han crecido 1.7 por ciento, los ateos aumentaron 5.2 por ciento.

El estudio muestra también que la población católica ha incrementado más de cinco veces su volumen a lo largo del siglo XX, ya que para 1900 había 13.5 millones de católicos y para 2000 son casi 75 millones. Aunque a la par hubo un incremento en la densidad de población, de 81 millones 249 mil en 1990 a 97 millones 361 mil 711 en 2000, éste es menor en comparación con el aumento de población católica. Frente a tales cifras cabe preguntarse si esos católicos son practicantes o sólo son católicos “de nombre”.

Actualmente se habla de una disminución de población católica y es que cada vez existe una gama más amplia de asociaciones religiosas. En cifras del portal de internet de la Dirección General de Asociaciones religiosas hay 7 mil 074 asociaciones registradas al 27 de febrero de 2009; lo anterior aunado al ya referido aumento de la población atea. Lo cierto es que la religión católica sigue siendo la predominante, aunque no la única, pues ahora convive con un importante número de nuevas asociaciones.

Al preguntarle a alguien si es católico, es frecuente escuchar respuestas como “soy creyente”, “voy a misa cuando me nace”, e incluso justifican “voy a misa pero no soy fanático”. Todas, expresiones que denotan la existencia de una identificación con la religión católica, pero que en la vida cotidiana se traduce en diferentes manifestaciones, pues cada católico decide vivir su espiritualidad de la manera que cree más conveniente.

Hablar de los católicos mexicanos es hablar de una población que cree en Dios y conoce los preceptos mínimos de la Iglesia católica, pero que tienen diferentes modos de vivir su fe, por lo que habría tantas clasificaciones de católicos, como católicos hubiera. Hay desde católicos muy ortodoxos, que acatan puntualmente los lineamientos del Vaticano; otros menos apegados acuden a misa cada domingo o eventualmente; también hay quienes buscan dar testimonio de su fe en la vida cotidiana pero en contadas ocasiones acuden al templo, algunos más sólo asisten a ceremonias religiosas como bodas y bautizos, y otros tantos manifiestan su catolicismo únicamente a través de expresiones de religiosidad popular.

El sacerdote de la parroquia de Santo Tomás Moro, Ralf Hirsch, reconoce que al interior de la Iglesia católica coexisten diversas perspectivas y acerca de los

católicos que participan en política expresa: “No tengo la impresión de que los políticos se distingan del resto de los católicos en la forma cómo viven su religiosidad. Cada quien vive su religiosidad en formas diversas, unos están más cercanos y otros sólo en algunos momentos buscan un encuentro religioso explícito. Algunos (como es común entre los políticos) se enfrentan a contextos en los que otros ven mal sus expresiones religiosas”. No obstante, no se puede soslayar que quienes se dedican a la política desempeñan una función que los distingue del resto de la población.

Para ilustrar las diferentes formas en que cada católico vive su fe, resulta interesante saber por ejemplo cada cuando se confiesan. Según una encuesta telefónica realizada por el periódico *Reforma*<sup>9</sup>, es muy similar la proporción entre quienes dicen confesarse (44 por ciento) y quienes no (47 por ciento), además de que en mayor proporción acuden al confesionario las mujeres (55 por ciento). La mayoría de los encuestados que dijeron confesarse va mensualmente (24 por ciento) y sólo cinco por ciento semanalmente.

Así mismo, 43 por ciento de los católicos manifestó asistir a servicios religiosos una vez por semana, 20 por ciento una vez al mes, 11 por ciento más de una vez por semana, siete por ciento sólo en días festivos, 17 por ciento nunca y sólo dos por ciento una vez al año, lo cual refleja que es habitual la asistencia al templo.

En cuanto a la frecuencia con la que los encuestados dijeron rezar u orar, una gran proporción, 61 por ciento, manifestó que todos los días, 13 por ciento una vez a la semana y cinco por ciento nunca. Quienes rezan u oran lo hacen con mayor frecuencia a Dios, 66 por ciento; en tanto que nueve por ciento dirige sus súplicas a la Virgen y 23 por ciento a Dios y a la Virgen, lo cual evidencia que los católicos oran con regularidad.

Según información publicada en la revista electrónica *Reporte Índigo*<sup>10</sup>, ante el actual escenario de crisis que enfrenta el país, sólo tres por ciento de los mexicanos consideran que su prioridad será la vida espiritual en 2012, además anota que para los jóvenes el catolicismo es cosa de viejos, una costumbre o tradición familiar y no un camino a la fe sincera.

En contraste, la Encuesta Nacional de la Juventud 2005 dio a conocer que la religión católica es la que mayormente profesan los jóvenes (88.8 por ciento), ya que 44.4 por ciento se asumió como católico practicante y 40 por ciento como católicos no practicantes. Mientras que los jóvenes que practican una religión distinta, o sin religión, en conjunto alcanzaron un porcentaje de 8.1 por ciento. Además 83.3 por ciento manifestó tener creencia firme y real en el alma; 60 por ciento también cree en los milagros, el pecado y que el infierno existe.

Aunque permea la idea de que la religión es un asunto reservado para las personas adultas, en la práctica, la participación de niños y jóvenes en la Iglesia católica es activa, si bien en ocasiones es reducida, depende cada parroquia. Por lo general es común encontrar grupos abiertos para estos sectores de la Iglesia romana.

El estudio de *Índigo* también reporta que la juventud en años recientes ha recurrido con mayor frecuencia a la lectura de cartas, consultas astrológicas, la meditación, cursos de autoayuda, entre otros, lo cual refleja un fenómeno interesante “los católicos combinan su creencia tradicional con estos nuevos conocimientos”<sup>11</sup>.

Sin dejar de ser católicos o “creyentes”, como muchos se autodenominan, los mexicanos ejercen su libertad de conciencia y lo mismo pueden portar amuletos, que ser devotos de algún santo, sin que por ello se consideren menos cristianos. Viven una religiosidad a su manera.

No sólo los jóvenes mezclan sus creencias con prácticas tan antiguas como el esoterismo, ello es un hecho recurrente entre la población mexicana, incluidos los políticos que se dicen católicos. José Gil Olmos en *“Los brujos del poder 2”* relata cómo varios miembros de la clase política apelan a prácticas esotéricas en afán de reducir su incertidumbre respecto de sus aspiraciones políticas.

Baste mencionar que los ex presidentes Salinas de Gortari, López Portillo, Miguel de la Madrid, el ex candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador<sup>12</sup> y algunos otros políticos como Elba Ester Gordillo y Rafael Acosta “Juanito”<sup>13</sup> han recurrido a prácticas esotéricas en sus afanes de poder, muchos de ellos, quizá, a pesar de sus convicciones religiosas católicas a las que también apelan en épocas electorales.

El caso de Enrique Peña Nieto, actual gobernador del Estado de México, es ilustrativo, él es católico. Sin embargo, es probable que también crea en las predicciones, especialmente cuando de su futuro se trata pues, según da cuenta Francisco Cruz y José Toribio Montiel en *Negocios de familia*, él “comparte con cinco familiares directos y antecesores en el cargo –en diversas épocas desde 1942– no sólo lazos de sangre sino una vieja predicción”, la cual revela que “seis gobernadores saldrán de este pueblo. Y de este grupo compacto uno llegará a la Presidencia de la República”.

Desde la perspectiva del periodista Salvador Frausto, Peña Nieto, “es católico quizá por interés, pues son cosas que están más relacionadas con las lógicas del poder y si él quiere ser presidente del país tiene que acercarse al Opus Dei, Legionarios de Cristo, etcétera”<sup>14</sup>, porque –continúa– éstos están vinculados con los grandes empresarios de México y son ellos quienes financian las campañas.

Como los casos anteriores, otra muestra de la gran diversidad de maneras en que cada católico practica su religión, es Ana Luisa Nerio, coordinadora general del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco Vitoria. Ella se asume como católica pero no dogmática, expresa que no tiene problemas entre su fe e ir a marchas pro aborto, se asume como una católica laica pues considera que en materia de políticas públicas “el quehacer legislativo debe realizarse sin que prevalezcan ideas religiosas”, y plantea que en cuestiones como el aborto debe predominar la importancia de los derechos humanos, como el derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo.

De hecho, el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, si bien reconoce el derecho a decidir de las mujeres en temas como el aborto, también asume que su organización se fundó a raíz de la labor de frailes y dominicos, por lo que es de inspiración cristiana.

Como ella, al interior de la Iglesia católica hay sectores menos dogmáticos, y más defensores de los Derechos Humanos y el Estado laico. De hecho existen asociaciones como *Católicas por el derecho a decidir*, organización que, particularmente ante el tema del aborto, pugna por la defensa de los derechos sexuales y reproductivos.

En su portal de internet la organización aclara y asume: “Promovemos los derechos de las mujeres desde una perspectiva ética, con una teología católica y feminista, especialmente los que se refieren a la sexualidad y la reproducción humana (...) Somos un movimiento autónomo de personas católicas, comprometidas con la búsqueda de justicia social y el cambio de patrones culturales vigentes en nuestras sociedades”. De hecho, hay teólogos que colaboran con esta organización.

Ante temas tan delicados y polémicos como el aborto, Bernardo Barranco, uno de los estudiosos más importantes de política y religión en México, asegura que “la Iglesia pierde pero gana”, pierde cuando se cierra a la discusión, debido en buena medida a la reticencia de la “ultra derecha” que ha estancado el debate; pero ganaría si se mostrara una Iglesia dialogante, explica.

En la perspectiva del sacerdote a cargo de la parroquia de Santo Tomás Moro, el santo de los políticos: “La Iglesia católica va a tomar posición en cuestiones específicas de la misión cristiana. Tiene que involucrarse en temas como la dignidad de la vida en su inicio, fin y en el periodo comprendido entre uno y otro. Siendo respetuosa ante de las leyes y las personas que profesan un credo distinto. Con ello, el párroco reconoce que la Iglesia debe actuar en respeto del Estado laico.

En coincidencia con Barranco, Miguel Concha, director del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, reconoce que lo peor que le puede pasar a la Iglesia es no discutir abiertamente, no defender su posición, no comprender que el Estado es de todos. Pues hay que recordar que la Iglesia católica, como las demás organizaciones religiosas, tiene derecho a hacer oír su voz, participando de las discusiones, de los temas que le interesen discutir.

Miguel Concha señala que hay que profesar la fe religiosa en público y en privado, siempre y cuando no se afecten los derechos de los otros, por lo que, por ejemplo, no habrá que profesar un credo en la escuela pública, ya que hay muchos otros lugares para ello y existen instrumentos de Derechos Humanos que se deben respetar, asegura.

Aunque en nuestro país cada quien es libre de decidir cómo vivir su religiosidad, para evitar confrontaciones que incluso pudieran desembocar en

fanatismos infundados, es menester tener claro qué forma parte de la esfera pública y qué responde a la vida privada. Poner cada cosa en su lugar.

### **Dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios**

¿Qué denominación es la que se debe usar para referirse a los políticos que expresan sus convicciones religiosas en el ámbito público? Según Roberto Blancarte, hay que saber diferenciar entre políticos católicos y católicos políticos, y puntualiza: el católico que participa de la política puede ser laico. Hay muchos que son católicos, pero no por eso llevan sus convicciones personales al ámbito público, esos son los católicos políticos mientras que los políticos católicos actúan desde su convicción católica en el ámbito público.

Es decir, la diferencia entre uno y otro es la manera en que manifiestan su religiosidad, la cual aunque forma parte del ámbito privado muchas veces es llevada al ámbito público únicamente con el afán de obtener algún beneficio partidista o legitimarse, en desconocimiento de que vivimos en un país laico.

Roberto Blancarte considera que los políticos católicos están en todos los partidos, o en casi todos, sólo que en algunos de manera más disfrazada que en otros, pues hay partidos en los que se penaliza más violar los principios partidistas, mientras que otros no condenan la actuación confesional de algunos de sus miembros, el PRI, en particular. También hay partidos en los que, cuando un político actúa así, inmediatamente es reprendido.

Basta con revisar lo asentado en los principios rectores de las tres principales fuerzas políticas en el país. El PRD desde las primeras líneas se manifiesta abiertamente en pro del Estado laico pero deja en claro que no es un partido antirreligioso “sino de neutralidad y respeto a las diversas creencias (...) que se opone a que utilice el poder público para imponer dogmas y creencias religiosas”.

Una línea muy similar sigue el PRI, que se reconoce, entre otros, en los principios que impulsaron la Reforma, y se pronuncia por un Estado laico que “sostenga la imparcialidad de las instituciones y garantice la salvaguarda del ámbito particular de los individuos frente a cualquier intromisión de corporación, credo o

dogma y reconozca a plenitud el ejercicio del libre albedrío”. Con ello, se pronuncia por el reconocimiento de la libertad de conciencia de los individuos.

En contraste, el PAN es menos explícito al delimitar sus nexos con el ámbito religioso. De hecho, uno de sus 13 ejes rectores gira en torno al tema de la familia, la cual “tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado” el cual estará obligado a “garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos”. Nunca menciona explícitamente su apego al Estado laico, sólo su rechazo por cualquier apoyo político, económico o propagandístico por parte de cualquier ente prohibido por la ley, como pudieran ser organizaciones religiosas.

En la práctica, en especial por la forma de gobernar de los recientes gobiernos panistas, Luis Hernández Navarro, coordinador de opinión del periódico *La Jornada*, considera que existe una “ultraderecha recién salida del clóset” que ha logrado incidir en la agenda nacional, en políticas públicas y en distintas instancias federales como la de Salud, Agricultura, Procuraduría de Justicia, entre otras, en buena medida ayudadas por grupos como el Yunque, Provida, Unión Nacional de Padres de Familia, entre otros, lo cual, afirma, ha llevado a una “revolución conservadora en marcha desde los gobiernos panistas”.

Por su parte, Bernardo Barranco plantea que el Estado laico se encuentra amenazado y la clase política ha contribuido a ello, particularmente ante la penalización del aborto, pues reconoce que “la Iglesia católica ha mostrado la penetración que ha tenido en el gobierno”. A la vez que –continúa– se percibe una izquierda ausente, pues asegura, los actores políticos han cambiado. Sugiere que el tema de la laicidad “requiere de la agudeza de los políticos”.

Desde la perspectiva de Miguel Concha, los actores políticos “andan buscando legitimidad donde no la tienen que buscar, pues su trabajo está con la gente”, por lo que no deberían buscar legitimarse en la religión, tal como se hacía hace algunos siglos. En este sentido coinciden también Roberto Blancarte y Bernardo Barranco quienes consideran que actualmente “los políticos ya no



representan, no tiene legitimidad”, por ello ahora buscan respaldo a través de las instituciones sagradas.

Cabe recordar que el Estado laico no niega el reconocimiento de las diversas expresiones religiosas y el derecho de éstas a expresarse en el espacio público ante los temas de su interés; no obstante, deberán hacerlo en tanto que asociaciones religiosas y no buscando influir a través de actores políticos, es decir, sin que éstos traten de imponer sus creencias privadas al resto de la población.

### **De tangas y clósets**

Jorge Serrano Limón, político y activista católico que por años ha manifestado su religiosidad al dirigir y participar en manifestaciones –particularmente en contra del aborto– generó polémica entre la opinión pública luego de que se hallara involucrado en el “escándalo de las tangas”.

Aunque su trayectoria político-católica es larga, desarrollada particularmente mediante el activismo religioso a través de organizaciones como Provida, Serrano Limón se colocó en espacio mediático luego de encontrar irregularidades en el manejo de recursos gubernamentales otorgados a la institución que preside, Provida. La cual se encarga, entre otras actividades, de disuadir de la decisión de abortar a las mujeres que acuden a sus centros.

Entre las irregularidades, se encontraron facturas de ropa interior femenina y de lujo para caballero. En el rubro de “Ayuda para mujeres” se destinaron 41 mil 509 pesos a la compra de tangas, trajes y calzado para hombres. También se adquirieron artículos como dos plumas fuente Starwalker y dos bolígrafos Starwalker –cuyo precio actualmente oscila entre los cinco y seis mil pesos– sacos, entre otros artículos. Aunado a lo anterior se halló que muchas de las facturas correspondían a empresas pertenecientes a miembros de Provida, detalles de los que dan cuenta Salvador Frausto y Témoris Grecko en *El vocero de Dios*.

Los autores también consideran que el líder provida, que no oculta sus convicciones religiosas en el espacio público, ni mucho menos su cercanía con la jerarquía católica “ha sido utilizado como chivo expiatorio por muchos que son tan

intolerantes y fanáticos como él, y más. Dirigentes políticos y religiosos lo han exhibido públicamente como ejemplo de fanatismo como si ellos no cojearan del mismo pie”<sup>15</sup>.

Los autores concluyen que lo que diferencia a éste de otros políticos, es su “congruencia ideológica, (pues a pesar de todo) él se presenta públicamente como lo que es, sin ocultar o moderar las actitudes que lo hacen odioso ante la opinión pública; otros, en cambio, han alcanzado maestría en el manejo de los trucos del cinismo, saben disfrazar su fanatismo y su intolerancia al presentarse ante los electores y los fieles”<sup>16</sup>.

Serrano Limón, no niega el credo que profesa, otros en cambio, bajo ciertos contextos sí lo hacen. Salvador Fausto lo reconoce.

– ¿Hay políticos católicos de clóset?

– De entre los políticos católicos, todos son políticos católicos de clóset en algún momento, según sea el contexto en el que el político se encuentre.

– ¿Quiénes son?

– Aquellos que se verían afectados si expresaran públicamente su fe católica. Como José Ángel Córdoba Villalobos, quien por años se ha manifestado en contra del condón y uso de anticonceptivos; sin embargo, como secretario de Salud, le toca implementar políticas públicas tendientes a promover anticonceptivos y condones.

En efecto, Córdoba Villalobos, los primeros meses en el cargo parecía confundido en el discurso que como funcionario debía promover, incluso expresó que durante su gestión, en materia de educación sexual se privilegiaría la educación de los padres de familia, en detrimento de las campañas de promoción de uso del condón y métodos anticonceptivos.

El secretario, “antes de la epidemia (AH1N1), sólo una vez había llamado la atención. Y se lo debió a las declaraciones que hizo a Excélsior sobre el uso del condón, que traslució a un hombre conservador, antes que al funcionario responsable de la salud pública”<sup>17</sup>.

En aquella ocasión, por sus declaraciones respecto de las políticas en materia de salud reproductiva, no se hicieron esperar los reclamos de sectores que se sintieron afectados, entre ellos organizaciones femeninas –como *Católicas por el*

*Derecho a Decidir; Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad; Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia; Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), entre otras– y de homosexuales, las cuales llevaron a que Córdoba rectificara.*

De tal forma que, según el portal de internet de *notie Se*, agencia de información especializa en temas de salud, sexualidad y VIH/sida, el 14 de enero de 2007 “la Secretaría de Salud emitió un comunicado en el que aclara que diseña sus políticas públicas con base en la evidencia científica”, por lo que “ratifica su compromiso de consolidar una estrategia integral de combate al VIH/sida, embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual mediante todos los recursos necesarios”.

Parece que Córdoba Villalobos pronto comprendió que, en tanto individuo, está en su derecho de seguir los principios de su credo religioso y ser congruente con ellos en su vida privada, pero no tratar de imponerlos a la sociedad, la cual no le obliga a renunciar a su catolicismo, pero sí le señala que como Secretario de Salud una de sus obligaciones es la de promover el uso condón y velar por políticas públicas que garanticen el bienestar social puesto que lo que está en juego es la salud de los ciudadanos.

Córdoba, en el contexto de un Estado laico, debe promover políticas públicas que den soluciones o por lo menos contrarresten realidades concretas –es el caso del VIH/SIDA y demás enfermedades de transmisión sexual– a través de la promoción del uso del condón y demás métodos anticonceptivos. Por otra parte, será decisión de cada individuo optar o no por el uso de tales métodos, lo importante es que éstos existan y sean promovidos por las instancias gubernamentales.

Con lo cambiante de su discurso, el secretario de Salud apareció como un católico de clóset; no obstante, al rectificar su declaración se muestra consciente del principio de laicidad y da muestra de ello ya que sigue siendo católico pero sin tratar de imponer sus propias creencias en el ámbito público. De *clóset*, a modo, de conveniencia, o como quiera llamarse, las actitudes inicialmente manifestadas por este político hacían entrever que la laicidad estaba en riesgo.

El periodista de *El Universal*, Salvador Frausto, estudioso de la derecha en México, menciona algunos otros casos parecidos al de Córdoba Villalobos.

– ¿Actualmente en el gobierno hay otros políticos católicos de clóset?

–Sí, el actual Secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, Mouriño (en su momento), Santiago Creel, Ramírez Acuña, los cuatro, durante los gobiernos panistas. Todos son muy católicos y han estado al frente de políticas de población, las cuales establecen que el Estado debe garantizar y promover que la ciudadanía tenga acceso a anticonceptivos y métodos de planificación familiar.

Además Frausto añade que también hay empresarios católicos muy poderosos, que aportan recursos a las campañas de políticos para después obtener beneficios como incluso llegar a incidir en ciertos nombramientos, es el caso –asegura– de Lorenzo Servitje, dueño de Bimbo.

–Es el empresario que más dinero ha aportado en toda la historia de México a una campaña política, mucho más que Slim cuando aportó con Fox. El dueño de Bimbo llenó brutalmente los bolsillos de Felipe Calderón.

– ¿Cuál fue la cuota de poder de Lorenzo Servitje?

–El secretario de agricultura Alberto Cárdenas, muy cercano al empresario y el secretario de Economía, Gerardo Ruiz Mateos, quien fue empleado de Servitje, esas son las dos principales posiciones que Calderón le tuvo que dar al empresario, es decir, al grupo de políticos católicos con más dinero.

### **Católicos comprometidos... ¿Con quién?**

Los políticos que vehiculan sus creencias privadas al espacio público llegan a ser fácilmente identificables, el mejor ejemplo es el controvertido Emilio González Márquez, gobernador de Jalisco, quien generó polémica luego de que anunciara que aportaría del erario público 90 millones de pesos para construir un templo a los mártires mexicanos.

El primer cheque por 30 millones de pesos de la “megalimosna” fue entregado por el gobernador a la Fundación Pro Santuario de los Mártires Mexicanos, AC el 11 de marzo de 2008, once días antes de que González Márquez lo hiciera público.

El “donativo” generó una serie de protestas encabezadas por el PRD y se presentaron casi cinco mil quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ). Integrantes del Movimiento en Defensa del Estado laico interpusieron una denuncia en contra del gobernador por el delito de desvío de recursos públicos.

Por su parte, el Congreso Ciudadano de Jalisco, integrado por varias organizaciones, acusó al mandatario de impulsar su imagen para buscar la candidatura a la Presidencia de la República<sup>18</sup>. Finalmente el 23 de junio de 2008 la Fundación Pro Construcción del Santuario de los Mártires Mexicanos regresó la macro limosna a las arcas estatales<sup>19</sup>, y al día de hoy, el gobernador de Jalisco sigue en funciones.

Otro ejemplo es Carlos Abascal, quien mientras pudo, asistió puntualmente a las misas en honor de Santo Tomás Moro. Estuvo siempre muy vinculado con la jerarquía católica y organizaciones de derecha, por lo que incluso se ha hablado de la posibilidad de llevarlo a los altares mexicanos. Cercano a él figuran otros nombres<sup>20</sup>, en su mayoría de panistas, que ya sea que se reconozcan abiertamente como políticos católicos o sean católicos de conveniencia, en su mayoría asistieron alguna vez a la misa del santo de los políticos.

También, como política católica se encuentra Cecilia Romero, ex líder de Ancifem y actual comisionada del Instituto Nacional de Migración. Ella argumenta que sigue entusiasmada por consolidar una institución acorde con el siglo XXI, ya que pretende seguir en el cargo hasta 2012, “si así lo quieren Dios, el Ejecutivo y el Secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont”, según declaró ante medios de comunicación. A decir de Salvador Frausto, Cecilia Romero “es de las más férreas católicas, de hecho estuvo casada con Emilio Baños Urquijo, uno de los dirigentes del Yunque y empresario muy poderoso”, quien falleció en abril de 2010.

Tal parece que los círculos yunquistas están unidos por lazos familiares. María Covadonga Baños Ardavín, una de las hijas de Emilio Baños, estuvo casada con César Nava, actual presidente nacional del PAN, hijo de César Nava Miranda, este último uno de los dirigentes del Yunque que encabezó también la Unión Nacional de Padres de Familia (grupo de derecha). Además, el cuñado de Romero es Fernando

Baños, líder del Muro y fundador de GUIA (Guardia Unificadora Iberoamericana); en tanto que su hermana, Gabriela Romero, es esposa de Federico Müggenburg, ideólogo yunquista y miembro de Coparmex, según información de Edgar Gonzales Ruiz<sup>21</sup>, especialista en temas de ultraderecha en México.

Además de los nombres ya citados, también es posible mencionar a: Francisco Ramírez Acuña, Cesar Duarte, Vicente Fox, Felipe Calderón, Manuel Espino, Ramón Muñoz, Ramón Martín Huerta, Luis Felipe Bravo Mena, César Nava, Ana Teresa Aranda, Emilio Gonzales Márquez, Carlos Medina Plascencia, Addy Joaquín Coldwell, Eloy Cantú, Teresa Gómez Mont, Tarsicio Navarrete, Manuel Minjares, Cecilia Romero, Francisco Javier Salazar, Guillermo Velasco Arzac, Héctor Larios, Ana Rosa Payan, José Luis Luege Tamargo, Marco Antonio Adame, Jorge Adame, Humberto Aguilar Coronado, Ignacio Carrillo Prieto, Bernardo Fernández del Castillo, José Ángel Córdoba Villalobos, Alberto Cárdenas, Juan Carlos Romero Hicks, Ricardo Torres Origel, Jorge Ocejo Moreno, Josefina Vázquez Mota, Alejandro Gonzales Alcocer, Felipe González, Fernando Canales Clariond, María Teresa Ortuño, Rodolfo Elizondo, Ramón Martín Huerta, Jesús Castellanos, Antonio Sánchez Díaz de Rivera, Emilio Álvarez Icaza, Enrique Peña Nieto, Eduardo Bours, Erick Silva Santos, Humberto Roque Villanueva y Francisco Barrio.

Todos ellos políticos que quizá van de lo más explícitamente políticos católicos a católicos de conveniencia, católicos más laicos, o sólo conservadores, no importa tanto la denominación como los actos que de alguna manera les identifican como políticos que actúan a favor de una creencia, quizá en afán de obtener algún beneficio político.

En algunos casos y como documentan Álvaro Delgado, Luis Paredes y Edgar González Ruiz, se trata de miembros de organizaciones de ultraderecha como el Yunque; Ancifem, Asociación Nacional Cívica Femenina; MURO, Movimiento Universitario de Renovadora Orientación; COPARMEX, Confederación Patronal de la República Mexicana; UNPF, Unión Nacional de Padres de Familia; Organizaciones coordinadas para mejorar los medios de Comunicación “A favor de lo mejor”; Coordinadora ciudadana; TE, Movimiento testimonio y esperanza, entre otras, algunas de las cuales, a decir del periodista Álvaro Delgado funcionan como

“organismos de fachada” del Yunque, además de que de ellas “emergió la clase política que hoy controla al PAN, organismos empresariales, instituciones educativas, organizaciones políticas nacionales y estatales”<sup>22</sup>.

Álvaro Delgado señala que en muchas de esas instituciones existe una nueva generación de jóvenes, hijos de connotados Yunqueños, que han conseguido participar en la política nacional y que tiene como cabeza a César Nava, actual presidente de Acción Nacional. Asegura que la mayoría de ellos nacieron en la década de los setenta y estudiaron en escuelas privadas o en “escuelas fundadas por el Yunque: la Universidad Vasco de Quiroga de Michoacán, la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP); de las universidades confesionales Panamericana y La Salle”, entre otras.

El periodista destaca nombres como el de Abel Hernández López, hijo de Abel Hernández Rosete, ex jefe del Yunque en Jalisco; Guillermo Velazco Barrera, hijo de Guillermo Velazco Arzac, jefe nacional operativo del Yunque; Xavier Salazar Diez de Sollano, hijo del diputado federal Francisco Xavier Salazar Sáenz, ex jefe del Yunque en San Luis Potosí; Juan Carlos Plata Ibarra, hijo de Ramón Plata Moreno, fundador de la organización. Como ellos, otros jóvenes participan de esta organización y de la vida política simultáneamente, en un país que lo mismo reconoce la libertad de cultos cómo el respeto por el Estado laico.

---

## NOTAS CAPÍTULO 1

<sup>1</sup> Confer. José C. Valdés, *Historiadores de México Siglo XX*. [http://books.google.com.mx/books?id=DiqHYeF4WF4C&pg=PA240&lpg=PA240&dq=entrevista+Manuel+%C3%81vila+Camacho++cat%C3%B3lico&source=bl&ots=leaP6Muf89&sig=KsORZ2yY\\_L0eQgx8zmNNzNBJ6T8&hl=es&ei=T4k\\_SpzCJDqsQO4IZX5Cg&sa=X&oi=book\\_result&ct=result&resnum=1](http://books.google.com.mx/books?id=DiqHYeF4WF4C&pg=PA240&lpg=PA240&dq=entrevista+Manuel+%C3%81vila+Camacho++cat%C3%B3lico&source=bl&ots=leaP6Muf89&sig=KsORZ2yY_L0eQgx8zmNNzNBJ6T8&hl=es&ei=T4k_SpzCJDqsQO4IZX5Cg&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1)

<sup>2</sup> Retomado por Roberto Blancarte. *Entre la fe y el poder, política y religión en México*. p. 49 y 50.

<sup>3</sup> Judith Amador, “Bicentenario de Juárez”, *Proceso*. 13 de marzo de 2006.

<sup>4</sup> Rodrigo Vera “Presume Calderón impulso a la libertad de creencias y culto”. *Proceso*. 2 de septiembre de 2008. En el artículo, el autor da cuenta del segundo informe de gobierno de Felipe Calderón en materia de relaciones Estado- Iglesias.

<sup>5</sup> Rodrigo Vera, “La Iglesia ‘toma’ la cuna de la Constitución”, *Proceso*. 18 de enero de 2008.

<sup>6</sup> Según comenta Roberto Blancarte en *Entre la fe y el poder. Política y religión en México*.

<sup>7</sup> “Es Basílica de Guadalupe recinto mariano más visitado”. *El Universal*. 10 de diciembre de 2008.

<sup>8</sup> “Desbordan feligreses la Basílica Guadalupe” de *El Universal tv*, 12 de diciembre de 2009, con motivo del arribo de millones de peregrinos al templo mariano.

<sup>9</sup> Encuesta “¿Cada cuándo se confiesan los católicos en México?”, *Reforma*. 22 de junio de 2002. La encuesta dice tener un margen de error de +/- 3.8% y se basó en una muestra de 452 católicos mayores de 18 años.

<sup>10</sup> “Sueños... ¿Guajiros?”. *Reporte Índigo*. 10 de abril de 2009.

<sup>11</sup> El estudio señala que se basó en 400 encuestas telefónicas en las que se incluyeron 69 ciudades del país.

<sup>12</sup> En el caso del ex candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador, el autor de “Los brujos del poder2” relata: “En aquel año (1993), al pasar por Catemaco, López Obrador durmió en la casa de *Chabelita*, quien desde entonces le ofreció sus servicios de bruja blanca para cuidarlo de sus enemigos. Por eso cada vez que pasa por el Distrito Federal, la bruja blanca le deja al tabasqueño una botella de loción preparada con sus hierbas y rezos para protegerlo de sus enemigos”. p. 84.

<sup>13</sup> A Rafael Acosta “Juanito”, chamanes del mercado de sonora le hicieron una limpia el 7 de diciembre de 2009, “Juanito” dijo que era para protegerse de sus enemigos. *El Universal TV*. 9 diciembre de 2009. “entre chamanes y renuncias ‘Juanito’ gobierna”. <http://www.eluniversaltv.com.mx/detalle.php?d=16571/>.

<sup>14</sup> En entrevista el 14 de agosto de 2009.

<sup>15</sup> Témoris Grecko y Salvador Frausto. *El vocero de Dios*. p.235.



---

<sup>16</sup> *Ídem.*

<sup>17</sup> Laura Toribio, "Escudero moral de la salud pública: José Ángel Córdova, Secretario de Salud". *Excélsior*. 10 de Mayo de 2009.

<sup>18</sup> Ulises Zamarroni y Andrea Merlos, "Cardenal avala limosna de gobernador de Jalisco". *El Universal*. 26 de abril de 2008.

<sup>19</sup> Juan Carlos Partida, "La Fundación Pro Santuario depositó cheques por 30 millones 563 mil pesos". *La Jornada*. 24 de junio de 2008.

<sup>20</sup> El registro de nombres se obtuvo principalmente, pero no únicamente, de notas periodísticas de distintos años, con referencia a la misa de Santo Tomás Moro, la asistencia a dicha Misa en 2009 y de libros como *Los Abascal* de Edgar Gonzales Ruiz cuando aborda nombres de quienes suelen asistir. *El Vocero de Dios, de Salvador Frausto y Témoris Grecko*, de textos de estudiosos de la derecha en México como Edgar Gonzales Ruiz y de un apartado del libro *El ejército de Dios*, del periodista Álvaro Delgado.

<sup>21</sup> Edgar González Ruiz, "César Nava: del yunque al PAN". *ContraLínea*. 21 de junio de 2009.

<sup>22</sup> Álvaro Delgado, "El Ejército de Dios". p. 16.

## Capítulo 2

### El telón de fondo

#### DÍA INTERNACIONAL POR LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO



Organizaciones nacionales marcharon del Monumento a la Madre al Hemiciclo a Juárez para rechazar las reformas que se han aprobado en 16 estados para “criminalizar la interrupción del embarazo”, al tiempo que repudiaron la injerencia de la Iglesia católica en las políticas públicas sobre ese tema. Estimaron que en México más de un millón 600 mil embarazos terminan cada año en abortos clandestinos, realizados en condiciones insalubres, que ponen en alto riesgo la salud de las mujeres

Foto Jesús Villaseca, *La Jornada*, 29 de septiembre de 2009.

“¡Aborto si, aborto no, eso lo decido yo!” “¡Tengo derecho a decidir!” Corearon al unísono cerca de 800 personas, no sólo mujeres, el 28 de septiembre de 2009, ante la conmemoración del Día por la despenalización del aborto en América Latina y el Caribe<sup>23</sup>.

La creatividad se manifestó tanto en la vestimenta –en la que no faltaron las representaciones de políticos vestidos de jefes religiosos o mujeres vestidas de superhéroes– así como en las pancartas. Aunque predominó el color morado, blanco y verde, ondeaban también las ya conocidas banderas multicolores del movimiento gay. “Panistas y priistas, con impedir el aborto y condenar a quien lo haga ¡no se ha solucionado nada!” demandaron las manifestantes que marcharon del Monumento a la Madre rumbo al Hemiciclo a Juárez en protesta por los cambios aprobados, hasta ese momento en las constituciones de 16 estados de la República, en las que se penaliza la interrupción del embarazo.

El respeto de los legisladores por el Estado laico y el derecho a decidir de las mujeres fueron las demandas centrales. En México, país en el que 88 por ciento de la población se asume como católica no es de extrañar que existan políticos que profesen esta religión, algunos muy cuestionados en los últimos meses por el sentido de sus votos contra la práctica abortiva.

Por ello, surge la duda de si un católico puede ser congruente con su fe cuando incursiona en el ámbito público a través de la política o ¿hasta qué punto debe prevalecer el principio de laicidad y hasta dónde la libertad de cultos? en el caso de los servidores públicos que practican alguna religión.

El tema del Estado laico se ha insertado en la agenda de los medios con mayor énfasis desde que más de la mitad de los estados de la República han penalizado el aborto, y ha llevado también a que los dirigentes de las principales fuerzas políticas del país emitan su posición al respecto, pero no siempre muy clara. Es el caso de Beatriz Paredes, dirigente nacional del PRI, quien manifestó total respeto ante las decisiones de los legisladores de su partido y no fue sino hasta principios de 2010, cuando ya habían pasado las reformas contra el aborto en los estados, que se pronunció a favor de que las mujeres decidieran sobre su cuerpo.

En cambio, Jesús Ortega, presidente del PRD, declaró que entre las decisiones tomadas en el XII congreso refundacional de su partido se encuentra la de crear una comisión que vigile la conducta de los funcionarios perredistas, como en el caso del aborto, pues los miembros del partido deben actuar con base en los estatutos perredistas. ¿Dónde queda la libertad de creencias? –preguntó la periodista Carmen Aristegui– a lo que Ortega respondió que cuando se trate de una votación fundamentada en sus creencias, los legisladores deben exponerlo así en la tribuna y dejar en claro que no existen presiones de otro tipo<sup>24</sup>.

César Nava, presidente nacional del PAN, dijo que su partido continuará apoyando las reformas estatales que penalizan la interrupción del embarazo, además de que justificó al secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, quien manifestó su rechazo contra el aborto al considerar que la vida comienza desde el momento de la concepción. El dirigente panista consideró que las expresiones de Gómez Mont encierran un argumento jurídico, “no es un argumento de fe o religioso; es estrictamente fundado en la lógica y en su recta razón, amparado en la libertad de expresión”, manifestó ante diversos medios de comunicación.

Las declaraciones del Secretario de Gobernación generaron polémica entre la clase política, que en buena parte coincidió con lo expresado por el priísta Carlos Jiménez Macías: “Que no se le olvide que el mexicano es un Estado laico, al que se debe respetar en lugar de seguir abriendo la puerta a una intromisión cada vez mayor de la jerarquía religiosa”.

En tanto que Julián Velázquez, diputado federal panista que preside la Comisión de Salud, se manifestó a favor de la vida y de que se respete “la individualidad y confidencialidad de las personas para hacer lo que ellas consideren con su cuerpo”.

El escenario de 2009 no se entendería si se soslaya un elemento clave, la gestión de gobierno de Vicente Fox, quien con sus múltiples manifestaciones religiosas desde el poder, hizo necesario para muchos recordar qué significa vivir en un Estado laico. Además en este año se cumplieron 150 años de la promulgación de las Leyes de Reforma, por lo que el tema de la laicidad, que parecía olvidado en los archivos de la historia, cobra vigencia y adquiere relevancia.

Hoy tiene sentido recordar que México se constituyó como Estado laico luego de que históricamente la Iglesia católica estuvo ligada con el poder político; no obstante, con el paso de los años, su constante intromisión en la vida pública desembocó en dos sucesos sumamente relevantes. Por un lado, el surgimiento de las Leyes de Reforma, impulsadas por Benito Juárez en 1859, con lo que implícitamente nació el principio de laicidad que contemplaba el establecimiento de la libertad de cultos. Por otro lado, años después, el conflicto cristero de 1926 a 1929 vino a terminar de evidenciar la necesidad de que la esfera de lo religioso permaneciera independiente de la esfera política.

Ambos sucesos llevaron a considerar la pertinencia de definir el espacio de acción tanto de lo público y como de lo privado, para así poder garantizar la convivencia social. A partir de entonces, poco a poco, el tema de la laicidad se ha ido colocando en las discusiones políticas.

Sin embargo, durante el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se restablecieron las relaciones entre el Estado y la Iglesia católica. De hecho, se publicó la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público que otorgaba reconocimiento legal a las Iglesias organizadas bajo la figura jurídica de asociaciones religiosas. En 1992 se establecieron relaciones diplomáticas entre nuestro país y la Santa Sede, con Enrique Olivares Santana como el primer embajador de México en el Vaticano.

Al quedar el poder en manos del primer gobierno panista, con Vicente Fox, se esperaban cambios sustanciales en la relaciones Estado-Iglesias. Sin embargo, aun cuando no hubo reformas legales en materia religiosa, temas como el aborto, la pena de muerte, la eutanasia, el uso del condón, la unión de parejas del mismo sexo, entre otros, se insertaron en la agenda mediática generando una clara postura de la Iglesia católica ante los temas que considera de su ámbito, en tanto que el Estado, teniendo en el gobierno a un partido de derecha, en ocasiones poco se diferenció respecto de la jerarquía católica.

En opinión de Bernardo Barranco, especialista en sociología de la religión, “con Fox sólo hubo provocaciones al Estado laico” pues no se modificó la Constitución en cuanto al tema religioso. Sin embargo, con Felipe Calderón “ya ha

habido cambios importantes y muy rápidos” ya que hasta ahora más de la mitad de los estados de la República han hecho modificaciones a sus constituciones para penar el aborto, con lo cual “el Estado laico se encuentra amenazado”, aseguró el experto.

Los antecedentes históricos son insoslayables, por ello el laicidad garantiza el respeto por la libertad de creencias, pero también la necesidad por diferenciar los asuntos religiosos de los políticos, para así evitar confrontaciones surgidas de una visión única del mundo, impuesta por el Estado o la religión. Al respecto, Juan Ramón de la Fuente, ex rector de la UNAM, aseguró que “cuando el laicismo es vulnerado, los estados se acercan más al autoritarismo y al fundamentalismo, en detrimento de la diversidad, de la pluralidad y del respeto”. En su opinión, un Estado democrático debe garantizar los derechos de todos, incluyendo las minorías, porque imponer políticas públicas a partir de creencias personales genera polaridades, reviven confrontaciones superadas y “caldea los ánimos”<sup>25</sup>.

Es decir, el Estado laico busca más bien un equilibrio, no impide la religión, sino el abuso del dogma religioso de cualquier credo, que algún tipo de fanatismo religioso pudiera poner en riesgo a la democracia.

Mucho más riesgoso es cuando, como sucedió durante el sexenio de Vicente Fox, arbitrariamente se vinculan las esferas política y religiosa, tomando en cuenta sólo el beneficio inmediato, coyuntural, en detrimento de lo que legal y simbólicamente ello conlleva. De hecho, muchas veces los políticos que lo hacen, no son en estricto sentido apegados a su religión, sino que recurren a ésta para poder legitimarse, en busca de aliados, o para reducir su incertidumbre política, aunque muchas veces paralelamente también recurren a prácticas como el esoterismo, la magia, lectura de cartas, limpiezas y demás afines.

### **¿Que significa vivir en un Estado laico?**

En un acto que trae a la memoria la quema de libros “prohibidos” durante la inquisición, padres de familia y miembros de organizaciones conservadoras de León Guanajuato arrancaron capítulos del libro de biología otorgado por la SEP y los

quemaron, en desacuerdo por la forma en cómo se aborda la educación sexual a nivel secundaria. “No es por las gráficas de los genitales” aseguró la diputada panista Paz Fernández, quien además defendió el derecho de los padres a inconformarse con la manera en que se educa a sus hijos, aunque reconoció que la quema de libros ocurrida en octubre de 2009 “fue una reacción extrema”<sup>26</sup>.

Tal como documentó la revista *Proceso*<sup>27</sup>, padres de familia de Guanajuato claman porque les devuelvan el libro que el gobierno estatal editaba, pues tal versión abordaba temas como la pertinencia de la virginidad, a la que calificaba como un “tesoro”, el tema del matrimonio heterosexual y la condena al aborto, lo cual vulnera lo establecido en el artículo 3° constitucional que establece que educación otorgada por el Estado debe ser laica.

“El Estado laico es una exigencia de la sociedad moderna” –consideró Miguel Concha, director del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria– por lo cual, la educación en escuelas públicas debe permanecer independiente de cualquier credo religioso, ya que lo contrario sería como volver a la monarquía o cacicazgos medievales. El defensor de los derechos humanos también manifestó que el principio de laicidad debe estar claramente explícito en la Constitución, no sólo implícito, de manera que en el artículo 40° que a la letra dice “Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, federal” quede asentado también que el Estado mexicano es Laico.

De hecho Miguel Concha declaró que ya desde hace varios años ha acudido ante legisladores para manifestarles la necesidad de que el carácter laico del Estado mexicano esté claramente establecido en la constitución, no obstante, tal demanda no ha tenido respuesta.

En varios foros organizados durante 2009, se ha puesto en evidencia la complejidad que encierra el tema de la laicidad, que según afirman los estudiosos del tema, es un proceso que aún está en marcha, por lo que incluso se ha insertado en la agenda pública. Hoy, los términos laicidad, laico, laicismo, laical, secularización e incluso laicismo (esta última acepción no existe en el diccionario) cobran vigencia y son objeto de discusión de manera cada vez más frecuente.

En el coloquio “Laicidad y el Estado mexicano hoy. Perspectivas”, organizado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, voces de estudiosos del tema, como Bernardo Barranco, Roberto Blancarte, Judit Bokser y Rodolfo Estavenhager, se pronunciaron en defensa del Estado laico para garantizar el reconocimiento de la diversidad social.

La laicidad es, para Roberto Blancarte, director del Centro de Estudios Sociológicos del Colegio de México, un “régimen de convivencia en el que las instituciones ya no están legitimadas por lo sagrado, sino por la soberanía popular”. Además señala que se distingue por tres elementos esenciales: 1) Garantiza la libertad de conciencia, de creencias. 2) Garantiza la igualdad de todos ante la ley, es decir, se pronuncia contra la discriminación. 3) Autonomía de lo político frente a lo religioso, para poder garantizar el bien público sin imponer una doctrina específica.

En consonancia, el estudioso de la religión, Bernardo Barranco considera que el Estado no debe tener credo, para que de esa manera pueda ser capaz de garantizar la libertad de que cada quien profese una creencia o no creencia, fomentando la tolerancia de las diferentes percepciones sociales, de cara al actual contexto, en el que afirma, lo religioso está resurgiendo.

Por su parte, Judit Bokser, investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, coincide con Barranco respecto de que ha habido un “ascenso del rol público de lo religioso”, ya que éste ha logrado una gran capacidad de resistencia a ser reducido al espacio privado. Ésta ha sido una cuestión ampliamente discutida ya que, afirma Bokser, implica una “redefinición de los límites entre lo público y lo privado”, un “desafío cultural, político e institucional”, de ahí que el tema adquiera cierto grado de complejidad, además de que, como señala Barranco, existen muchos prejuicios al respecto y de no defender el Estado laico “el problema puede ser mayor”.

Sin duda, el tema se haya estrechamente relacionado con los derechos humanos, por ello, Rodolfo Estavenhager, ex relator de la ONU para los Derechos Humanos de los pueblos indígenas, expone que la laicidad debe ser un concepto válido universalmente, y sugiere que debe plantearse la búsqueda de un Estado plural que otorgue los mismos derechos a quienes tengan una espiritualidad



diferente, lengua diferente, que reconozca la pluralidad de los individuos, para que puedan compartir valores que los unifiquen, sin atentar contra sus particularidades.

A su voz, se suma la de Miguel Concha, quien considera que “el Estado laico es un derecho humano que debe respetarse para que se garantice la libertad de pensamiento, creencia, religión” ya que “los Derechos Humanos no son confesionales”.

No sólo estudiosos en la materia han manifestado la pertinencia de generar una mayor comprensión acerca de qué significa vivir en un Estado laico –tema en torno al cual existen muchos prejuicios. En los sexenios panistas también la sociedad se ha percatado de que política y religión (que coexisten en los mismos individuos pero corresponden a dos ámbitos distintos de la vida) se vinculan de manera indebida y constante. Hay quienes intuyen que tal vinculación es inadecuada e incluso llega a juzgar a los políticos que usan la religión con fines partidistas.

### **Entre la espada y la pared**

“Políticos católicos”, “nuevos cristeros”, “católicos activistas”, “actores políticos que impulsan una revolución conservadora”, “ultraderecha recién salida de clóset”... son algunas denominaciones con las que diferentes estudiosos de la política y la religión se refieren a los políticos con algún credo religioso, particularmente católico, que expresan su religiosidad en el ámbito público a través de su quehacer político.

La libertad de cultos es un derecho constitucional establecido en el artículo 24°, por lo que, los mexicanos –incluidos los que participan de la política– son libres de profesar la religión que más le agrade: católica, musulmana, evangelista, testigo de Jehová, budista, adventista, krishna, metodista, entre otras. Sin embargo, también la Constitución establece en el artículo 130° el principio de laicidad, el cual implica la separación de esferas Iglesias-Estado; del ámbito político-religioso y del público - privado.

No por ello, los políticos que profesen alguna religión serán incapaces de participar de la vida política, ya que de hecho la mayor parte de la población mexicana tiene alguna creencia religiosa, mayoritariamente, pero no sólo, católica;

además de quienes refieren que no tienen religión. Reconociendo tal escenario de pluralidad, el principio de laicidad establece la pertinencia de distinguir la “autonomía de lo político frente a lo religioso”, según Blancarte.

Además de los artículos constitucionales 24° y 130°, cuya ley reglamentaria es la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, existen otras disposiciones jurídicas como el COFIPE<sup>28</sup>, (Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales) y el Código Penal, que prevén los posibles casos en que lo religioso y lo político pueden incidir, así como casos en los que pueden existir una sanción.

A pesar de las leyes en la materia, en ocasiones surgen ambigüedades, confusiones, quizá en parte porque política y religión inciden en los mismos hombres, que lo mismo tienen afanes políticos, que religiosos. Por ello, a menudo, el político católico se halla en una situación confusa, ya que se encuentra entre Dios y el César; por un lado la conciencia, el ámbito privado, la libertad de cultos; del otro lado el ámbito público, la laicidad, el poder terrenal, y aunque casi nunca reconocen tener dilemas, sus hechos los desmienten.

De hecho, la religión, incide de manera importante en todos los ámbitos de la vida del ser humano, incluyendo el social, por ejemplo de cara a las elecciones intermedias de 2009, Monseñor Gustavo Rodríguez recordó: “La fe no es un sentimiento para guardarse en el interior de la persona; debe llevarse a la vida política”<sup>29</sup>.

Tan importante es el aspecto espiritual, que incluso ha llevado a que ciertos sectores sociales se organicen y manifiesten en torno a temas concretos, en ocasiones, generando movimientos sociales trascendentes, tal como aconteció con el levantamiento armado del EZLN en 1994, en el que la religión católica jugó un papel fundamental, particularmente a través del obispo Samuel Ruiz, uno de los principales impulsores de la teología de la liberación, la cual esta orientada por principios como la pluralidad, toma de conciencia, ayuda hacia los más oprimidos y justicia social.

Los dilemas de los políticos católicos quizás son similares a los que enfrentan los médicos con la objeción de conciencia, ya que los sitúa entre sus convicciones religiosas y su función social.

Lo que queda, en muchos casos, es defender los aspectos de la vida privada. En 2007 el precandidato del PRI al gobierno municipal de Matamoros, Erick Silva Santos acudió con su familia a misa en la catedral de Nuestra Señora del Refugio. Negó que su presencia en el recinto religioso tuviera fines electorales, pues aseguró que como católico, asiste con regularidad a misa. De hecho, “siempre separo lo personal con lo político, esto fue un acto personal donde tuve la oportunidad de saludar al Obispo que es mi amigo (...) vine a la Catedral porque él me invitó”.

Aunque Silva Santos afirmó diferenciar entre Estado-Iglesia, hay algunos políticos católicos que causan polémica por no respetar la línea que divide la esfera privada de la pública, línea que es tenue y fácilmente quebrantable ya que resulta confuso saber hasta qué punto un político puede ser congruente con sus creencias privadas en el desempeño de su labor política. Un factor que hay que tomar en cuenta es que México es un país predominantemente católico, es decir, existe una cultura católica que permea todos los ámbitos de la vida, incluido el político.

Lo importante, argumenta Blancarte, es saber diferenciar entre las esferas política y religiosa, “el problema no es que haya políticos católicos, porque la mayor parte de los mexicanos son o somos católicos, es que sean políticos que actúen políticamente desde su convicción religiosa”.

Jorge Linares, Doctor en Filosofía por la UNAM y profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, reconoce la necesidad de consolidar una sociedad laica, la cual, “no exige a nadie que crea o descrea, pero sí que no trate de imponer sus convicciones personales” ya que el Estado laico “no se opone a ninguna convicción como tal”. Para el caso particular de los católicos, expresa Felipe Gaytán, coordinador de la dirección de Posgrado e Investigación de la universidad La Salle, “ser laico y creyente no se contraponen.”

Para el profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Ricardo Magaña, resulta necesario comprender que México es un Estado laico, no ateo. Es decir, política y religión no están peleadas. El Estado no se proclama en contra de la existencia de la religión, ello implicaría negarse a reconocer la diversidad de sus habitantes; implica, más bien, entre muchas otras, la separación entre política y religión, en esferas bien diferenciadas.

No hay que perder de vista que el principio de laicidad fue conseguido como resultado de luchas sociales y que por tanto, hay que defenderlo ante quien intente vulnerarlo, ya sean fundamentalistas religiosos, del credo que sea, o quien, escudándose bajo el argumento de la laicidad, intente transgredir la libertad de cultos.

### **El traje de funcionario no es para ir a misa**

Aunque ir a misa es un hecho de lo más normal entre los católicos, una vez que se ostenta un cargo público existen ciertos lineamientos que hay que respetar, leyes que aunque poco conocidas, existen.

Si bien es cierto que el artículo 24 constitucional respalda la libertad de creencias, los políticos, no podrán acudir con carácter oficial a ceremonias religiosas de corte público, según lo establece el artículo 25 de la Ley de Asociaciones Religiosas. Sin embargo, sí podrán ir a título personal. Las sanciones, en caso de violaciones a los artículos citados, serán las previstas en la ley de responsabilidades administrativas de los Servidores Públicos.

El abogado Guillermo Gazanini manifiesta que “el mismo presidente de México ha sido captado los domingos en la celebración de la misa. Por ser presidente, no tiene por qué dejar a un lado sus creencias y obligaciones religiosas”.

Considerando que la investidura de funcionario público no es desmontable, como tampoco lo son las creencias religiosas en el ámbito público –sino que tanto las convicciones políticas como las religiosas coexisten–, en afán de no caer en ambigüedades, la ley de Asociaciones religiosas habla de la pertinencia de evitar que los funcionarios sean distinguidos bajo su título público en ceremonias religiosas públicas, ello generaría desigualdades, política y religión se estarían mezclando, no así cuando el político asiste como un fiel más entre los laicos.

Blancarte ejemplifica: cuando Fox fue en domingo a una capilla en su pueblo, nadie dijo nada; en cambio, todo mundo protestó cuando fue a recibir al Papa y en su carácter de presidente le besó el anillo. Ahí Vicente Fox estaba actuando como católico y no como presidente de la República, asegura.

El estudioso de la religión considera que cuando el guanajuatense asistió a la Basílica de Guadalupe, justo antes de tomar protesta, jugaba con la ambigüedad de la ley, porque para ese entonces “todo el mundo sabía que ya era el presidente de la República”. No obstante, en ese contexto él aún no era presidente pues no había tomado protesta, por lo que asistir al templo mariano no era un acto oficial, y por lo tanto no violó la ley, si bien es cierto que aprovechó esa situación en su favor.

Fox debió haber sido cuidadoso de no mezclar el ámbito público y el privado, porque era el presidente de todos los mexicanos y no sólo de los católicos. “Debido a que no puede quitarse la investidura nunca, debió tener cuidado en no confundir, en no presentarse en situaciones ambiguas” explica Blancarte.

¿Cómo diferenciar cuándo un funcionario público asiste con carácter oficial y cuándo como simple católico?, es decir ¿cuándo lleva el traje de funcionario público y cuándo no? El problema es que no hay definiciones absolutas, por lo que los políticos se valen de espacios de ambigüedad para crear contextos que supuestamente les aprovechen, ante tal situación se debe respetar el espíritu de la ley: la laicidad, asegura Roberto Blancarte.

Lo que se espera es que tanto el espacio de la religión, como el de la política, sean debidamente respetados y diferenciados, poner cada cosa en su lugar. No quiere decir que los funcionarios no podrán manifestar su religiosidad, de hecho, tienen la libertad de hacerlo, lo cuestionable es el significado de la acción, la actitud bajo determinados contextos, muchas veces de coyuntura política, en los que se acude al culto religioso en busca de votos.

Además, las creencias religiosas no son condenables sino hasta el momento en que se convierten en un obstáculo que impide a los legisladores analizar realidades que aquejan a determinados sectores de la población, desembocando en fanatismos infundados que se cierran a la discusión y que ponen en riesgo los derechos de los ciudadanos.

Blancarte concluye que lo criticable no es que los políticos católicos actúen incluso de acuerdo a sus convicciones, sino que desvirtúen su acción política y discriminen y establezcan criterios de desigualdad frente a los no católicos.

Los políticos católicos no dejarán de tener creencias religiosas, y no tienen por que hacerlo, sólo por ser funcionarios públicos, de tal manera que sean religiosos sólo en la privacidad de su casa y funcionarios sólo ante la sociedad, pues tanto política como religión necesariamente ejercen alguna influencia en todos los aspectos de la vida. Sin embargo, es importante que respeten los espacios de acción propios de la política y los de la religión, para evitar posibles conflictos que no hacen más que polarizar los ánimos sociales.

### **No todo es lo que parece, depende del cristal con que se mira**

Al interior de la Iglesia católica existe el respeto por la libertad de conciencia, si bien el dogma es uno, cada quien vive su espiritualidad de forma distinta, esto es así incluso entre los miembros de la jerarquía.

Raúl Vera López, obispo de Saltillo, es el mejor ejemplo, se ha manifestado en defensa de los derechos humanos, especialmente de las minorías, incluso ha estado presente en el Senado, “acompañando a las viudas de los 65 mineros muertos a causa de la negligencia en la mina Pasta de Conchos, para reclamar una investigación exhaustiva y el rescate de los cuerpos. Así mismo, al solidarizarse con las trabajadoras de Castaños, Coahuila, violadas y ultrajadas por soldados”<sup>30</sup>.

Vera López entregó un documento firmado por más de 40 sacerdotes, en el que da cuenta de las amenazas que ha recibido resultado de las críticas que ha hecho hacia empresarios y miembros de la clase política, así como por su apoyo hacia sectores vulnerables, pues se ha interesado en que la sociedad tome conciencia de su situación y exija a la clase política mejores oportunidades<sup>31</sup>.

El obispo de Saltillo, designado coadjutor en 1995 en la diócesis San Cristóbal de las Casas, de la cual era titular el Obispo Samuel Ruiz, recibió críticas ante la Nunciatura por defender la unión de parejas del mismo sexo.

En la Décimo Quinta Conferencia de la Asociación Nacional de Ministerios Católicos Diocesanos Lésbicos y Gays realizada en Estados Unidos expuso “Dejar nuestras aureolas y nuestra seguridad, por amor al otro” y comentó las dificultades que ha tenido, ya que defiende la postura de la Iglesia católica respecto del

matrimonio, pero también reconoce los derechos de los miembros de la comunidad gay, quienes –asegura– no podrán constituir un matrimonio, en el sentido en el que la iglesia católica lo entiende.

De los momentos más críticos en su cercanía con la comunidad gay, el jerarca recuerda “cuando se desató una campaña homofóbica de parte de los buenos católicos, para impedir la legalización de las uniones entre personas de la comunidad lésbico-gay”. En ese momento –asegura–, salió en defensa de la dignidad de la comunidad homosexual y de los derechos que como ciudadanos tienen<sup>32</sup>.

Samuel Ruiz y Vera López son partidarios de la llamada teología de la liberación. El 16 de marzo de 2009 Samuel Ruiz, obispo emérito de la Diócesis San Cristóbal de las Casas; Raúl Vera, obispo de Saltillo; Miguel Concha, presidente del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria; y José Antonio Almazán, diputado de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, visitaron a los presos políticos de Atenco en el Altiplano: Ignacio del Valle Medina, Felipe Álvarez Hernández y Héctor Galindo Gochicoa<sup>33</sup>.

Más recientemente, tanto Samuel Ruiz como Raúl Vera manifestaron su apoyo al Sindicato Mexicano de electricistas (SME). En esa ocasión el obispo de Saltillo dijo a Esparza, dirigente del sindicato, "Martín, nunca vayas a aceptar dinero; vender al SME no sólo es una traición a ustedes, sino al sindicato" así mismo expresó que "ya era hora de que alguien pusiera un hasta aquí" a una serie de atropellos al sistema laboral.

Las declaraciones de los jefes fueron pronunciadas en una reunión con líderes e integrantes del sindicato de electricistas, un día después de la mega marcha a la que éste convocó, el jueves 12 de noviembre de 2009, misma en la que los dirigentes iniciaron la movilización acompañados por algunos miembros de la clase política, principalmente, del Partido de la Revolución Democrática (PRD) e izando el estandarte de la Virgen de Guadalupe.

Aunque la Iglesia católica advirtió del riesgo de pretender manipular el sentimiento religioso de la gente con la utilización de símbolos sagrados, el obispo de Saltillo no condenó su uso y, en cambio, manifestó que ese gesto expresa que la lucha de los sindicalistas “no está alejada de sus condiciones religiosas”.

Como en su momento lo hizo Miguel Hidalgo y luego Vicente Fox, así mismo los dirigentes del SME –conscientes de que buena parte de la población mexicana se asume como guadalupana y por tanto se identifica con este símbolo religioso– iniciaron una movilización política de gran trascendencia. Ante ello el obispo Samuel Ruiz expresó “la Virgen pertenece a todos y se le encomienda la lucha de los trabajadores al llevarla, para que también haya un México mejor”.

Los dirigentes electricistas al manifestar su cercanía tanto con jerarcas religiosos como con políticos de izquierda, principales defensores del Estado laico y por tanto de la no utilización de símbolos religiosos en el ámbito político, dan cuenta de la pluralidad de visiones existente al interior de la Iglesia católica.

Aunque las cifras de distintos estudios muestran un país con un alto grado de catolicismo, éste varía, pues hay católicos que van desde lo más dogmáticos, muchas veces calificados como de “ultraderecha”, en tanto que algunos son más moderados y otros con tendencias más progresistas.

De hecho, pudiera considerarse que son pocos quienes acatan del todo los lineamientos del Vaticano, quizá en parte porque no se identifican del todo o, porque para muchos es más fácil ser católicos a modo o “católicos de clóset”<sup>34</sup>, que sólo bajo ciertos contextos llevan a la práctica los principios de su credo e incluso hacen alarde de él, o bien, llegan a ocultar sus creencias religiosas.

¿Pasará lo mismo entre la clase política? ¿Existirán políticos católicos de conveniencia? ¿Es la presión de los antecedentes históricos lo que de alguna manera limita el que el político manifieste sus convicciones religiosas en el ámbito público? ¿Hasta qué punto un político católico puede ser congruente con sus creencias privadas en tanto que funcionario público? Ya el periodista Genaro Villamil ha referido que el presidente Felipe Calderón salió del clóset, luego de que manifestó públicamente que la familia se constituye únicamente por hombre y mujer, es decir, se opone a los matrimonios gay.

Frente a las manifestaciones públicas de religiosidad por parte de algunos políticos, los más escandalizados, ya que conocen lo que ello significa en un Estado laico, han sido miembros de la clase política, estudiosos del tema y sólo algunos



medios de comunicación, principalmente de diarios y revistas que abordan temas políticos, al menos así fue durante el gobierno de Vicente Fox.

Mientras que en lo que va del sexenio de Calderón distintas organizaciones sociales, han adquirido mayor visibilidad, en la medida en que han visto amenazados los principios que promueven, ellas han pugnado porque México respete los compromisos adquiridos en tratados y pactos internacionales, principalmente en materia de derechos humanos.

Para muestra un botón, la comunidad lésbico-gay pugna por la no discriminación, respeto a la diversidad, el reconocimiento de la libertad de expresión y tolerancia; derechos que se hayan contemplados no sólo en la Constitución mexicana, sino también en distintos tratados y pactos internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el Pacto de San José de Costa Rica y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Es claro observar cuál es el telón de fondo, la comunidad lésbico-gay, al demandar el respeto de los derechos humanos que ha visto vulnerados, en realidad pugna, como muchos otros sectores sociales, por el respeto al Estado laico, que sí reconoce la pluralidad y la defensa de los derechos humanos.

---

## NOTAS CAPÍTULO 2

<sup>23</sup> Según comenta Martha Lamas, una de las principales feministas organizadoras del evento, “Preguntas sobre la marcha del 28”. *Proceso*, p. 58.

<sup>24</sup> Jesús Ortega, Presidente nacional del PRD, entrevistado por Carmen Aristegui, *Noticias MVS 102.5*. 7 de diciembre de 2009. Un día después del XII Congreso Refundacional Perredista en Oaxtepec.

<sup>25</sup> Alberto Morales, “De la Fuente: ley antiaborto socava al Estado laico”. *El Universal*. 27 de noviembre de 2009.

<sup>26</sup> Así lo reconoció la diputada Paz Fernández en una mesa de discusión <http://www.youtube.com/watch?v=d253VnUzGCw>

<sup>27</sup> Verónica Espinosa “Inquisición guanajuatense”. *Proceso*. 18 de octubre de 2009. p. 38-40.

<sup>28</sup> En los artículos 25°, 38°, 77°, 341°, 353° y 355°, prohíbe principalmente que organizaciones religiosas puedan financiar actos políticos, o que se establezca cualquier forma de dependencia entre ambas esferas, así como casos en los que dichas organizaciones pueden ser sancionadas. Tanto el COFIPE, como el Código Penal (éste último en su artículo 404°), prevén los posibles casos en que lo religioso y lo político pueden incidir.

<sup>29</sup> Rodrigo Vera, “Iglesia en campaña... dirigida”, *Proceso*. 24 de mayo de 2009. En el artículo el autor da cuenta de un documento que fue elaborado por la Comisión de la Pastoral Social de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), en el que se promueve la participación ciudadana ante las elecciones a realizarse el 5 de julio de 2009 y que asegura no manifestar posturas a favor o en contra de ningún partido. En el texto, Monseñor Gustavo Rodríguez, presidente de la CEM, aseguró que un católico puede optar por el partido que más le agrade ya que “su opción política no contradice su fe” pues aunque esos partidos pueden tener posturas encontradas con la Iglesia, el católico puede estar de acuerdo con ese partido en otros postulados, expresó. Además, aseguró que “nuestra tarea es formar conciencias, defenderla justicia, la verdad, y educar en la dignidad individual y política”.

<sup>30</sup> Javier Corral, “Fray Raúl Vera López. Ejemplo del compromiso con los marginados”, [http://www.javiercorral.org/article.php3?id\\_article=1927](http://www.javiercorral.org/article.php3?id_article=1927).

<sup>31</sup> *Ídem*.

<sup>32</sup> Otros pronunciamientos del jerarca católico se pueden encontrar en el texto “Iglesia católica defiende a la comunidad gay” <http://www.mexicolegal.com.mx/cafeteando-ver.php?id=99>.

<sup>33</sup> Según se informó en el portal del Centro Nacional de Comunicación Social, (Cencos) en la publicación “Visitan Samuel Ruiz, Raúl Vera, Miguel Concha y José Antonio Almazán a los presos políticos de Atenco en el Altiplano”, 16 de marzo de 2009.

---

<sup>34</sup>Expresión metafórica usada por Lorenzo Gómez Morín, con la que se refiere a los católicos de clóset como un “grupo impulsado por la caridad [que] tendía que vivir obligado a respetar las ideas falsas, aunque sus miembros creen que son poseedores de la verdad y que las otras doctrinas están en el error”. Plantea que “el respeto y la tolerancia por las ideas ajenas no puede basarse en la caridad y en la lástima que se siente hacia los que supuestamente viven en el error”. Roger Bartra. “los lastres de la derecha mexicana”, *Letras libres*.

## Capítulo 3

### Historias de un Estado laico

*Hay que distinguir entre políticos católicos y católicos políticos. El católico que es político puede ser laico, hay muchos que son católicos pero no por eso llevan sus convicciones personales al ámbito público. En tanto que los políticos católicos tratan de vehicular sus convicciones religiosas en el ámbito público.*

Roberto Blancarte. Director del Centro de Estudios Sociológicos del Colegio de México y especialista en temas de política y religión

Los políticos católicos, como los de cualquier otra religión, desempeñan una función que los distingue del resto de la población, pues deben legislar en nombre de las mayorías aunque garantizando también los derechos de las minorías. Aun cuando su visión religiosa influya en su toma de decisiones, deben atender al principio de laicidad para así, no caer en fanatismos que pongan en riesgo la estabilidad social.

“Es un mito que en el PAN sólo hay católicos, pues hay gente de muchas religiones: protestantes, cristianos,” sostiene con seguridad el regidor panista Rodrigo Farfán y explica que si bien en todos los partidos políticos hay católicos, al Partido Acción Nacional se le ha vinculado más con la Iglesia católica, en parte porque su base doctrinal (que tiene 13 ejes pero que el regidor resume en cuatro: respeto a la dignidad de la persona, solidaridad, subsidiariedad y el bien común) comulga mucho con las ideas propias de la Iglesia.

El regidor –del municipio mexiquense La Paz– tiene 25 años y se asume como parte de una nueva generación de Acción Nacional, se dice defensor del Estado laico. Reconoce que su credo es católico y puntualiza que no por participar en la política tiene que dejar de lado sus creencias religiosas. De hecho, cuando el presidente municipal le preguntó si era católico, no titubeó en contestar afirmativamente “sí, soy católico”.

De los actores políticos que se declaran católicos en épocas electorales manifiesta que “no está bien que usen la religión para llegar a la gente, pero tampoco

los políticos pueden dejar de lado sus creencias cuando son funcionarios públicos o están por postularse a un puesto de elección popular”.

Rodrigo Farfán explica la importancia de diferenciar entre el ámbito de la religión, que corresponde a la esfera privada, y el de la política, que es más bien de carácter público. “La religión es algo muy personal, doctrinal, con lo que yo vivo, parte de mi ser, pero de ahí a utilizar a la Iglesia para mis propios fines, no lo puedo hacer”, declaró.



Rodrigo Farfán. Regidor panista del municipio de Los Reyes La Paz.

Con mucha soltura, como si estuviera acostumbrado a explicar estos temas, refiere que la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA), que preside Manuel Espino –de quien Farfán se dice amigo– es una organización de partidos políticos, que nada tiene que ver con una visión religiosa.

–La ODCA es una organización de partidos políticos, entre ellos el PAN, aunque hay también partidos de izquierda, pero que tienen en común un sentido humanista. El PAN al ser miembro de la ODCA recibe cursos, capacitaciones, se abordan temas políticos.

–Por llevar el nombre de demócrata cristiana ¿aborda los temas desde una perspectiva religiosa?

–No, no quiere decir que se aborden temas religiosos, más bien son temas filosóficos, humanistas, políticos, de la agenda propia de los partidos. Se llama así por su enfoque humanista. De hecho, a su vez la ODCA pertenece a una organización mundial que es la Internacional Demócrata de Centro (IDC). En el caso del PRD Y PRI, ambos pertenecen a la Internacional Socialista (IS), organización mundial de partidos socialdemócratas, socialistas y laboristas.

En otros temas, el regidor es determinante al plantear su postura en defensa de la vida, no obstante, dice respetar a quienes piensan distinto. En su consideración, hay muchas alternativas como la adopción y la prevención, para darle salida a un tema tan delicado como el aborto. Así mismo, expresa su rechazo por la

unión de parejas gay pero reitera su respeto por los homosexuales y el ejercicio de su sexualidad.

Aunque este político encaja más bien en la categoría de católico político, sigue la línea de su partido al exponer su rechazo respecto de los matrimonio gay y su posibilidad de adopción ya que asegura, él está “a favor de la naturaleza humana”, es decir, considera que la unión de personas del mismo sexo es algo antinatural.

En ello coincide con su correligionaria, Mariana Gómez del Campo, líder de los legisladores panistas en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y una de las voces más polémicas respecto a este tema, quien durante el debate de esta ley argumentó que “lo natural, le guste o no a la gente, es una relación entre hombre y mujer. La realidad, es que hay relaciones entre hombre-hombre y mujer-mujer”. Además la legisladora aclaró que su postura no es doctrinaria.

En entrevista radiofónica<sup>35</sup> explicó al periodista Carlos Puig, que no se puede denominar matrimonio a la unión de parejas del mismo sexo ya que una de las principales finalidades del matrimonio es procrear, y los homosexuales “están impedidos”, por lo tanto, concluyó de manera titubeante, “un matrimonio sin hijos no es matrimonio”, aseguró la diputada y remató al decir que no lo dice ella, “sino la ciencia”.

La coordinadora parlamentaria, también sobrina del presidente Felipe Calderón, reclamó que se debió escuchar la voz de los expertos ante el tema de la adopción por parejas gay para que pudieran argumentar que “es elemental que los niños nazcan y crezcan con la figura materna y paterna” pues lo contrario desembocaría en trastornos de la personalidad. Afirmó que ello no fue posible debido a que los perredistas aprobaron “al vapor” el tema.

Al cuestionarle Carlos Puig si su creencia religiosa influía en su postura, Mariana Gómez aclaró que aunque se reconoce como “católica, apostólica y romana”, su visión no surge de su catolicismo, sino de que para el PAN es importante fortalecer la institución de la familia.

Sus declaraciones se sumaron a una serie de dimes y diretes entre visiones panistas, perredistas, la comunidad científica, analistas políticos y diferentes asociaciones religiosas, que tomaron como campo de batalla durante algunas

semanas los medios de comunicación. En el mundo de declaraciones, los distintos actores en escena, al intentar defender su postura criticaron la intolerancia de la cual todos ellos fueron víctimas.

Paradójicamente, el desacuerdo entre panistas, priistas, y perredistas, en este tema, contrasta con las alianzas que ya empiezan a gestarse hacia los comicios electorales de 2012, en los que se invierten los papeles, pues PRD y PAN hacen alianzas ante un PRI que aparece como el nuevo enemigo que se debe vencer por el fuerte posicionamiento del gobernador Enrique Peña Nieto.

Durante el intenso debate en la ALDF, para aprobar la unión de pareja del mismo sexo, los perredistas, encabezados por los legisladores Maricela Contreras y David Razú abanderaron la defensa del Estado laico, e incluso semanas después criticaron la poca capacidad del Secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, para hacer respetar la Ley de Asociaciones Religiosas y de Culto Público. En contraste, los panistas y asociaciones religiosas, en abierta oposición, se pronunciaron en defensa del fortalecimiento de la familia.

El PRI se mantuvo titubeante, sin una postura determinante de parte de su líder nacional, ni de sus legisladores, lo que les valió severas críticas, incluso semejantes a las hechas contra el partido en el gobierno.

Muestra de la severidad de las opiniones en los medios, fue la de la feminista y dramaturga Sabina Berman, quien en un artículo de opinión se dirigió al “estimado presidente del PAN, Norberto Rivera. Estimado arzobispo de México, Monseñor César Nava. Muy guapa representante del Vaticano, Sor María Gómez Del Campo” para aclararles, según ella, algunas cuestiones que causan confusión en el espacio público. Además, a los legisladores panistas les manifestó que “ya basta” de que traten de inmiscuirse en la vida privada de los ciudadanos pues “hay problemas reales, no fantasioso,”<sup>36</sup> aseguró.

### **En la guerra, en el amor y en la política... todo se vale**

Se escuchaba el estruendo de cohetes propios de una fiesta de pueblo, el sonar de las bandas de viento, el repique de campanas. El recinto religioso lucía engalanado

por arreglos florales multicolores, todo indicaba que la festividad en honor a los santos patronos del municipio La Paz, Estado de México estaba en sus albores. Vestidos de gala y muy puntuales, se dieron cita numerosos políticos locales, no era la misa de los políticos católicos pero lo parecía, no era un evento partidista, mucho menos panista, tampoco eran tiempos de contiendas electorales, eso había quedado algunos meses atrás.

En la procesión, con las imágenes religiosas que anualmente llegan a la festividad, hubo varios miembros de la administración municipal. Durante la celebración de la misa con la que iniciaron formalmente los festejos locales, también estuvieron presentes los políticos católicos. La razón por la que estuvieron allí, es que la directora de la Casa de Cultura, Maricela Cerón, es también, paralelamente, la primer mayordoma y por tanto encargada de la organización de las festividades anuales.

Al final de la misa, el presidente municipal subió al altar para saludar al párroco, detalle del que la mayoría de los asistentes se percató, pero muy probablemente en desconocimiento de lo que ello significa. Además, el hecho como tal no está prohibido.

Por su parte, Maricela Cerón junto con el grupo de mayordomos y el párroco se tomaron la foto del recuerdo, varios miembros del área de comunicación social de la administración municipal priísta cubrieron el evento.

Como es costumbre, meses antes, en una misa solemne la ex alcaldesa ya había recibido el estandarte que anualmente se entrega al nuevo mayordomo, de hecho tuvo el privilegio de organizar una fiesta patronal, por segunda vez.

La ex diputada señala que en las festividades de enero hubo varios miembros del H. Ayuntamiento en misa porque los invitó, ya que los mayordomos siempre acuden a las autoridades, para solicitarle recursos económicos. Por eso, “mi deber fue entregar un programa de las festividades, por si gustaban acompañarnos”. Además revela que el presidente municipal apoyó también a título personal, lo mismo que el diputado federal, Andrés Aguirre Romero.

La mayordoma reafirma sus creencias “yo siempre he tenido presente mi religión, a la virgen de Guadalupe, a los santos, en todo lo que me he visto



involucrada siempre me encomiendo o pido, la religión está presente en todos los ámbitos”. También aclara que, jamás trató de legislar a favor de la Iglesia católica.

Al día de hoy, a sus 57 años, se reconoce cansada, con menos ánimo de participar en la política. “Incluso en algún momento dije que si no estuviera ahora aquí, como directora de Casa de Cultura, iría a la iglesia”, asegura, y en tono de conformidad admite que en la dependencia a su cargo hay un ambiente tranquilo, no tan político.

“Aunque no soy muy ferviente, tengo respeto y fe a los santos patronos” aclara y dice que les tiene un aprecio especial ya que les debe mucho. Además, en parte porque son los santos que desde pequeña le inculcaron sus padres y que después veneró por convicción.

Maricela Cerón ha sido una mujer con una trayectoria política relevante en la localidad pues además de ser diputada federal ha sido la única presidenta municipal, pertenece a una familia prominente por su participación en la vida política y también religiosa, pues aunque administraciones van y vienen mantienen cotos de poder importantes. Por mencionar algunos, actualmente uno de sus sobrinos es regidor y una de sus hermanas es líder de la organización de comerciantes ambulantes de la cabecera municipal, importante bastión priísta.

Reconoce que aceptó la mayordomía porque en su familia alguien siempre ostentó ese cargo, además por su fe en los santos patronos.

– ¿Alguna vez se ha visto en alguna situación de confusión por su religión?

–El nivel de estudios hace que uno se haga preguntas acerca de la religión. Empiezas a conocer qué es marxismo, capitalismo, socialismo. Más bien se trata de la formación de un criterio.

– ¿Como política católica ha tenido dilemas al estar entre Dios y el César?

–Las confusiones que tuve en algún momento de la vida no se han vuelto a presentar– asegura.

Mari, como le llaman sus amigos, relata que en algún momento perteneció a *Dignidad mexicana* un grupo de danzantes que creía mucho en la virgen de Guadalupe, en Tonantzin. En ese entonces era diputada federal y miembro de la Comisión de Asuntos Indígenas. Salinas de Gortari era presidente.

Dice que siempre se encomienda a Dios y nunca ha recurrido a prácticas esotéricas, ya que: “Primero uno debe tener fe en Dios. Incluso a la hora de aprobar o no”, pues asegura que siempre tuvo la intención de “hacer bien las cosas”. Cuenta que durante su estancia en la Cámara de Diputados, ante temas complejos decía “ojalá la mayoría lo apruebe, ojalá el presidente esté de acuerdo”. En todo momento invocó a Dios, porque siempre tuvo la intención de contribuir al bienestar social.

Hace una pausa. Empieza a recordar que algunas veces cuando salía del recinto legislativo “Iba a la iglesia, a las iglesias que están ahí por Madero, en el Centro Histórico. Me nacía ir y sentarme un rato, hacer una oración”. Admite que su credo religioso le motivaba en su quehacer político.

Actualmente va seguido a misa. Otra serie de recuerdos llegan a su memoria, como el de que en algún momento perteneció al grupo de Adoración Nocturna en la parroquia del Santísimo Sacramento, tiene un año que ya no va, admite con un dejo de nostalgia. También recuerda que alguna vez fue al Cerro del Cubilete. Hace mucha oración, confiesa.

Siempre tiene presente a Dios y se encomienda a él pero sin mezclar política y religión, asegura que como política nunca actuó movida por sus convicciones religiosas. “Nuca hubo necesidad, ni tampoco nadie dijo ´tienes que renunciar a ser católico”. Manifiesta que no ha estado en situaciones entre Dios y el César. Se reconoce como una “política católica y priísta que tiene como principio hacer el bien a sus hermanos”.



Maricela Cerón Nequiz  
Directora de la casa de cultura La Paz

La hasta ahora única mujer ex presidenta municipal, se considera congruente con la fe que profesa, aunque acepta que se ha visto involucrada en algunas situaciones de corrupción pues “como todos los políticos, te involucran no en una, sino en muchas situaciones”, asegura.

Respecto de los políticos que hacen alarde de su religión a fin de obtener algún beneficio político, asegura sin ningún reparo: “En la política, en la guerra y en el amor todo se vale”. Con toda seguridad afirma que cuando ella fue diputada local ayudó a algunas iglesias católicas con recursos como materiales para construcción. Explica que ese recurso se le otorgaba a quienes lo solicitaran, ya fueran iglesias católicas o protestantes, aunque reconoce que ella se dirigía más hacia las iglesias católicas.

– ¿Qué opina del Estado laico?

–No vivimos en un Estado laico, deberíamos, pero es muy complicado vivir en ese sistema, tanto por parte de los políticos como de la Iglesia, la cual tiene muchas necesidades. Iglesia y Estado se necesitan mutuamente.

En el tema del aborto se pronuncia en contra y asegura que se trata de una situación muy compleja, pues es necesaria una reeducación sexual. Según su apreciación, un político católico sí puede ser congruente con su fe aun siendo funcionario público.

Esta es la forma en que Mari, la mujer política, vive su religiosidad sin dejar de ser funcionaria pública. Sin embargo, existen otros casos en los que las convicciones religiosas trascienden la vida privada e influyen de manera determinante en el ámbito público, por más que se diga lo contrario.

### **Sobreyra, un caso emblemático**

Su nombre es Martín Sobreyra, atribuye que su nombre es en honor a San Martín de Porres, que proviene de una familia muy humilde y que sus padres le inculcaron la religión católica, misma de la que él hoy es practicante, porque Dios ha sido muy generoso con él, pues ya no vive la difícil situación económica que tuvo en su infancia. Agradecido y con orgullo, el diputado priísta del municipio de Nicolás

Romero expresa: “Mira todo lo que tengo ahora”, pues además, ya fue presidente municipal.

Es un fervoroso guadalupano y reconoce: “Soy católico y siempre lo he demostrado”. Asegura que en su función pública ha ayudado mucho a las iglesias en general, y aclara que no tiene preferencias hacia la Iglesia católica. “Lo que sí es que voy a misa, digo las lecturas y lo hago como lo hacía desde antes de ser funcionario público, porque mi madre nos inculcaba que participáramos en la iglesia”.

Vagamente y como no queriendo acordarse dice que los párrocos muchas veces agradecen su presencia como funcionario público. De hecho, es común que tanto políticos como sacerdotes desconozcan que existe una Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, menos aún saben de su contenido, en el que se hace alusión, entre otras cosas, a que los funcionarios públicos no deberán ser reconocidos con sus respectivos cargos en ceremonias de culto público. El diputado Sobreyra reconoce también desconocer al respecto.

Durante su mandato como presidente municipal atrajo la mirada de varios medios de comunicación ya que él y la mayoría de los miembros de la administración del municipio de Nicolás Romero fueron a la Basílica de Guadalupe a “jurar”. Los que faltaron, tuvieron que ir también pero a la parroquia de San Pedro Apóstol, pues para que el personal fuera dado de alta en la nómina era requisito presentar la imagen en la que se acreditaba su juramento.

El diputado explica que independientemente de la religiosidad de sus compañeros, hizo que juraran “como un compromiso moral con la sociedad, pues la gente ya no quiere ver servidores públicos que den mala imagen, si un servidor público anda ebrio, si anda manejando y tiene un accidente ¿Qué es lo primero que hace? Saca una credencial y dice ‘yo soy fulano’ tratando de hacer abuso de autoridad” justo para evitar ese tipo de escenas, dice, exhortó a sus colaboradores a hacer un juramento.

Cuenta que esa decisión ya la había comentado a quienes lo apoyaron desde la campaña: “Les comenté que nos íbamos a someter a tres años de no ingerir bebidas alcohólicas y que íbamos a ir todos a jurar a la Basílica”, y aunque en ese momento nadie le creyó, una vez en el cargo vieron que no era mentira.

Revela que sólo un funcionario público no quiso jurar argumentando que tenía derecho a divertirse, a lo que el alcalde le contestó “te puedes divertir, pero no puedes injerir bebidas alcohólicas, si quieres no colabores, no vamos a dejar de ser amigos, pero los que colaboren conmigo no van a tomar”.

– ¿Qué pasaba con los que profesaban un credo distinto al de la fe católica?

–No era necesario que fueran católicos, pues ante todo se trataba de un compromiso moral. Tenían que jurar, la presidenta del DIF era cristiana pero también juró.

Recuerda con humor que en aquel entonces sólo un patrullero y una persona de ecología que rompieron el juramento fueron despedidos luego de ser sorprendidos manejando vehículos públicos en estado de ebriedad.

Reconoce que si bien a los miembros del cuerpo edilicio (regidores y síndico) no los podía forzar a jurar porque sus cargos son de elección popular, voluntariamente varios se solidarizaron. A los que no juraron nunca los vio tomar, al resto de los que conformaron la administración priísta sí los comprometió, por ejemplo, los patrulleros tenían que estar jurados. Con ese proceder, aunque dice no mezclar el ámbito político y el religioso, demuestra lo contrario.

Como a los sindicalizados tampoco los podía obligar a realizar el juramento admite que los condicionó pues “si querían traer un carro de servicio público, de basura, o cualquier vehículo oficial, tenían que estar jurados”.

El ex alcalde expresa su respeto por quienes profesan una religión distinta a la suya y reconoce: “Siempre he dicho que yo soy católico, pero como presidente apoyé a todas las religiones: cristianos, mormones, católicos, fue la administración que más apoyó a las iglesias, porque siempre he pensado que Dios nos dio la vida y nos ayuda en todo, y a veces pedimos a Dios sólo cuando necesitamos algo, también hay que dar y más que nada en la casa de todos”. Se refiere a las iglesias, las cuales –asegura– por más diversas que sean, están encaminadas al mismo Dios.

Satisfecho expresa “cuando goberné no tuve ningún problema con la religión, y hoy con todos –pastores, padres, obispos– me llevo bien, ha habido una relación muy estrecha desde que fui presidente municipal. Todas las religiones oran por mi”.

En la pequeña pero confortable sala de Martin Sobreira predomina el color rojo, propio de su partido, incluso él, con su vestimenta, combina también; varios clásicos de la literatura llenan los espacios de su librero, que en la parte superior tiene una estatuilla del Quijote y de Sancho Panza. En un sitio aparte, la imagen de la Virgen morena junto a San Martin de Porres.

– ¿Combina política y religión?

–Es como cada quien lo quiera ver, yo voy a misa con esto (una chamarra roja) que atrás dice mi eslogan, pero no dice ‘vota’. Me meto, leo la lectura, junto la limosna, convivo con ellos, me invitan a comer, las catequistas y todos me conocen y dicen ‘que buena gente es usted’.

– ¿Eso es con fines políticos?

–No, cualquier político lo puede hacer, sólo que hay que gastar dinero y no cualquier político lo hace.

– ¿Usted lo hace con la finalidad de conseguir votos?

– No, con la finalidad de ayudarle a la gente, porque me nace.

– ¿Su credo religioso influye en su quehacer político?

–Sí, porque todos los días le pido a Dios que me ayude.

–A la hora de legislar ¿antepone su religión?

–No, pero siempre pienso en Dios y todos los días le digo ‘Dios ayúdame’ y voy y me persigno, me voy a trabajar, a las sesiones, salgo y digo ‘que Dios me ayude en el camino’, porque está retirado, siempre traigo la religión.

Existen razones para pensar que este político mezcla el ámbito político y religioso tanto como Fox; nada más cercano a la realidad, pues Sobreira comenta que cuando daba el grito de independencia, como alcalde, siempre, hasta el final sacaba un estandarte de la virgen morena y decía “viva la Virgen de Guadalupe”, y ahí sí, todos contestaban, incluso con más fuerza, relata emocionado.

Según su dicho, desde antes de ser presidente iba a misa, ayudaba en su parroquia y a su comunidad, como una forma de agradecer por todo lo que Dios le ha dado. Incluso sugiere: “Puedes preguntarle a cualquier persona, yo repartía agua en mis pipas, ponía a disposición de la gente máquinas, camiones, por eso fui presidente. Nadie en otros lugares lo cree, dicen ‘no, está loco’ pero la gente que me

conoce sabe que si es cierto, me gusta ayudar. Siempre he pensado que Dios me ayuda”, y por eso, dice, él ayuda también.

Sostiene que él quiso ser un presidente cercano a la gente, como se suele esperar que sea, “que te lo encontraras en todos lados”. En una palabra, humilde. Quizá también su religiosidad ha influido para que así sea, pues cabe mencionar la disposición y amabilidad para ser entrevistado, lo cual no es factor común entre la clase política mexicana.

– ¿Qué opina de los políticos con doble moral que se hacen saber católicos en determinadas coyunturas políticas a fin de obtener legitimidad?

–Luego, luego se le ve a uno cuando es hipócrita y se usa la religión para alegar un fin, pero la gente que me conoce, si me ve en la iglesia y tú le preguntas ¿él que hace ahí? Te van a responder ‘él siempre viene’, porque yo no fui a la iglesia cuando ya era servidor público, yo fui desde antes.

Sin embargo, puntualiza que antes nada más iba a la parroquia que está cerca de su casa, ahora va a varias porque le gusta convivir.

Cuando fue presidente municipal iba a misa junto con todos los funcionarios locales, antes de entrar en funciones: “A las siete, teníamos que estar en misa y después nos salíamos a trabajar”. También comenta “yo siempre tengo a Dios en la boca, en todo, en mis discursos termino diciéndoles que Dios los bendiga, no lo hago en afán de mezclar política y religión, sencillamente por mi educación y por lo que me inculcaron mis padres, simplemente ya lo traes, y aunque quiera dejarlo es difícil, porque toda la vida he sido así, no ahorita en el cargo” pues incluso –asegura– también lo hacía cuando fue comerciante.

Insiste en que su proceder generoso es una forma de agradecimiento. “A lo mejor no es correcta la educación que me dieron, como yo actúo, pero me gusta ayudar y apoyar a la gente, porque me brindó apoyo cuando yo lo necesité”. De hecho, señala que él nació en una casa de cartón, que dormía en un cartón.

Además refiere que hubo épocas en las que no tenía ni qué comer y la gente le ayudó. “Entonces, Dios me ayuda, yo ayudo. Yo creo que si se vacía tu bolsa, al otro día se te llena. Me gusta ayudar y eso da como consecuencia ganarte a las personas”, expresa.

Niega que sus acciones tengan tintes políticos: “Ahorita ya no es campaña y les sigo dando”. Se refiere a unos relojes que compró con dinero propio para el día de las madres y en los cuales se gastó aproximadamente cien mil pesos. Dice que por esos detalles se ha sabido ganar el aprecio de la gente, además porque –como suele comentar– tiene 40 camiones, que trabajan gratuitamente para su comunidad. “Muchos políticos lo primero que piensan es en su beneficio propio, yo no”, asegura.

– ¿Ha pertenecido a algún grupo parroquial?

–No, lo que si es que como a los estudiantes del seminario que está cerca de la preparatoria de Nicolás Romero les cobraban menos en la escuela, entré. No por que quisiera ser sacerdote, pues incluso me expulsaron.

Atribuye también a su formación religiosa el que hoy tenga muchos amigos párrocos.

En el contexto de un Estado laico reconoce que: “Si un político ve que yo voy a la iglesia, va a decir que estoy haciendo proselitismo, que estoy relacionando política y religión. Aunque no sea cierto, lo va a inventar para tratar de perjudicarme políticamente, y ya me ha pasado, me sacan fotos cuando agarro el canasto y voy a pedir limosna, pero cuando recojo la limosna no digo ‘oye vota por mi’, eso de pasar por la limosna lo hacía desde antes de ser funcionario, me gusta ayudar al padre, se me quedó esa maña”. Incluso expresa presuntuoso que como alcalde exhortaba a sus compañeros a que fueran generosos al depositar su diezmo.

– ¿Eso no es mezclar el ámbito político y el religioso?

–Es cuestión de enfoques. Yo le debo todo a la Virgen de Guadalupe y soy respetuoso de quienes piensan distinto. Nunca voy a utilizar el ser católico para un fin político, que se da, es muy diferente.

Además refiere que cuando después de sus discursos políticos decía: “Que Dios los bendiga”, nunca sacaba una imagen, porque es delito, “te pueden echar para abajo la elección”, sostiene.

En ese entonces, como ahora, “no iba a misa como funcionario, iba porque tenía que ir a misa” y según su percepción, si en algún momento los párrocos hicieron mención de su presencia como funcionario público, no lo hacían con dolo,



explica luego de referirle que esa situación está contemplada en la Ley de Asociaciones Religiosas.

Con un gesto de extrañeza declara que nunca lo han invitado a pertenecer a organizaciones de ultra derecha como el Yunque, del cual incluso confiesa que nunca había escuchado. En cambio, admite que lo invitan a cursos bíblicos o pláticas de diferentes credos. Dice que tampoco conoce al santo de los políticos, Santo Tomás Moro, ni la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, de hecho afirma que la Biblia la conoce muy poco. Cree en la Virgen porque es lo que le inculcaron.

Para el diputado, la reciente visita del gobernador mexiquense al Vaticano se justifica porque Peña Nieto fue a mostrar las artesanías, la cultura del Estado de México. “El Papa le dio la oportunidad de difundir nuestra cultura, sólo que hubo quienes le encontraron otros fines”, explica, en referencia a las críticas que el hecho generó entre la opinión pública.

En su opinión, Peña Nieto no se llevó a los funcionarios públicos con dinero del erario. “Lo que se pudieron haber gastado en ese viaje, ni modo que ellos no lo ganen de salario. El Congreso le dio permiso de ir pero nunca le dijo que iba a financiar su salida, se supone que los viáticos corrieron por su cuenta. Si hubiera pagado el erario público, ni modo que hubiera pedido recibos para que entraran en la Contraloría. Si él hubiera gastado eso, la Contraloría lo sanciona y la contraloría es de la República”, argumenta.

Sin embargo, aún no se tiene certeza acerca del origen de los recursos con que se pagó dicho viaje, en el que según algunos revelan, el gobernador pudo haber gastado hasta un millón 191 mil 60 pesos aproximadamente, en primera clase, tan sólo por el costo total del vuelo. Además de que se hospedó en el hotel Columbus, una antigua mansión medieval en la que el costo por habitación asciende a casi 18 mil pesos<sup>37</sup>.

De hecho, la bancada panista del estado, encabezada Octavio Germán Olivares, manifestó que solicitaría una comisión especial para clarificar si hubo manejo de recursos públicos, cuántas personas viajaron con recursos públicos, cuál fue el monto erogado para el viaje y qué actividades oficiales se realizaron.

## Del Estado de México para el mundo

Con el pretexto de promover las artesanías y tradiciones navideñas de México, el gobernador Enrique Peña Nieto viajó a Roma para inaugurar una muestra fotográfica de lugares emblemáticos mexiquenses titulada “Espíritu y arte mexicano en el Vaticano” y de paso acercarse al máximo jerarca de la Iglesia católica.

Para estar *ad hoc* con las fechas navideñas, el gobernante obsequió un nacimiento de tamaño natural elaborado por artesanos mexiquenses y un árbol de seis metros de altura para que adornará el Aula *Paulo VI* del Vaticano, en la que se celebran las audiencias públicas del Pontífice los miércoles, día en el que Peña asistió y en el que el Papa Benedicto XVI agradeció al político su gesto.

La lista de regalos incluyó también una campana dorada en forma de árbol de la vida y artesanías en repujado que entregaron los hijos del gobernador al pontífice, en total 2mil 500 artesanías. Peña Nieto aprovechó la ocasión para presentar a su novia Angélica Rivera al Papa, a quien le dijo “pronto me casaré”; a lo que el Pontífice asintió dándoles la bendición, de manera muy similar a como Martha Sahagún hubiera querido que Juan Pablo II bendijera su relación con Vicente Fox.

Aunque el gobernador mexiquense es libre de asistir a cualquier sede religiosa, cabe preguntarse quién pagó el viaje que él, once miembros de su familia y algunos funcionarios del Estado de México realizaron –y por el cual recibió severas críticas– ya que todo indica que su visita fue un acto oficial, y por lo tanto, financiado por el erario público. Justo en un contexto de crisis económica que afecta a México en general y a los estados de la República en particular, ya que en 2009 sufrieron un recorte considerable en su presupuesto.

Durante su estancia, el príista también le comentó a Joseph Ratzinger de la “espléndida relación con los obispos del Estado de México y agradeció 'la distinción' concedida a su familia al recibirla en El Vaticano”<sup>38</sup>.

Según Jenaro Villamil, el gobernador y sus acompañantes permanecerían hasta el sábado 19, día en que Peña Nieto aparecería en un programa especial de *Televisa* titulado “Ángeles de Navidad” dirigido por Valentina Alazraki, corresponsal de la televisora en la Santa Sede.

Desde la perspectiva del periodista Villamil, la visita de Peña llevaba implícitos por lo menos tres objetivos. En primer lugar, “reiterar su devoción y filiación hacia el Opus Dei, la corriente católica conservadora de donde más apoyos ha obtenido el *Golden Boy*. No en balde, Peña Nieto estudió en la Universidad Panamericana perteneciente a `la obra`”.

En segundo lugar, anunciar su boda, así como la foto con Benedicto XVI y, finalmente, “su relanzamiento como candidato predilecto de Televisa, gracias a la utilización del fervor católico y de las fiestas navideñas, que llevarán a la televisora a realizar una especie de teletón religioso”<sup>39</sup>. Opinión compartida por analistas políticos y periodistas de diferentes medios.

Con la visita del gobernante y dada su simpatía con el ex presidente Carlos Salinas, parece abrirse la posibilidad de que, en caso de que Peña se consolide en el poder hacia 2012, imite la política de cercanía con la jerarquía católica que el ex presidente Salinas consolidó y a partir de la cual la Iglesia reasumió un papel determinante en el espacio público.

Para la periodista Carmen Aristegui, con la presencia del gobernador mexiquense en el Vaticano, “estamos frente a la redefinición de las reglas del juego del Estado laico mexicano”<sup>40</sup>, ya que en ese caso concreto se conjuntaron política, televisión e Iglesia católica.

Por su parte la analista política Denise Dresser considera que en 2010, al celebrar el centenario de la Revolución y bicentenario de la Independencia de México, se perciben regresiones, ya se percibe un PRI que si bien “en sus orígenes impulsó el Estado laico, ahora lo combate”<sup>41</sup>.

## **Yunque amarillo**

En todos los partidos hay políticos que son católicos, sin embargo, quizá por los principios doctrinarios del PRD, las manifestaciones públicas de fe de los miembros de este partido, son casi imperceptibles.

En ese contexto y mientras que mucho se habla de que los panistas son quienes principalmente engrosan las filas de organizaciones ultra secretas como el Yunque, nada más lógico que considerar que en el PRD no hay Yunqueistas.

No obstante, el yunque, “es como la humedad, se cuela hasta los lugares más insospechados”<sup>42</sup>, asegura Álvaro Delgado, quien sacó a la luz pública la existencia de esta organización secreta de ultraderecha. La cual, según documenta en “El ejercito de Dios” y “El Yunque: la ultraderecha en el poder”, surgió en 1953 y al día de hoy ha infiltrado incluso el PRD, además de sus alianzas con gobiernos panistas y priístas, con el objetivo de establecer “el reino de Dios en la tierra”.

Entrevistado por el columnista Ricardo Alemán<sup>43</sup>, el ex yunqueista, Luis Paredes, relata algunas alianzas y formas de operar del Yunque y coincide con Álvaro Delgado cuando expresa que “la influencia de la organización no sólo está presente en el PAN y en el PRI. Y continúa “ya se metió al PRD”. Con la anuencia de AMLO, de ‘Los Chuchos’ y de los corruptos comités estatales de los amarillos. ¿Ejemplos? Las burdas alianzas del PAN con el PRD en elecciones de Oaxaca, Hidalgo y Puebla. ¿Quién las operó? Sí, el Yunque”. Información que cobra relevancia ya que desde que salió a luz pública su existencia, sólo se sabía de su infiltración en el PAN.

El periodista Álvaro Delgado explica que el Yunque no ha tenido la necesidad de contar con miembros juramentados en el PRD, ya que “actúan acompasadamente con la derecha en general”<sup>44</sup>.

En entrevista para *Proyecto 40* el periodista aceptó la existencia de yunqueistas en el PRD, al manifestar: “El Yunque no sólo está en el PAN, incluso en el PRI y, tiene militantes, no tengo duda, en el PRD, no por convicción ideológica, sino como espías”. Además de que también tiene presencia “en organismos patronales, instituciones educativas, universidades”<sup>45</sup>, entre otras.

Luis Paredes recuerda que las alianzas entre el PRI y el Yunque se dieron desde el gobierno de José López Portillo y al día de hoy la organización ha cooptado los gobiernos de Guanajuato, Jalisco y Morelos e influido en las candidaturas presidenciales de Manuel J. Clouthier, en 1988 y de Fox en 2000, así como en los estados de San Luis Potosí y Querétaro.

De hecho, “mantiene un fuerte control sobre no pocos gobiernos del PRI” y anota un caso particular, Mario Marín, quien a decir de Paredes se mantiene en el cargo gracias al respaldo de la organización, que a cambio logró que desde Puebla se iniciara la embestida de gobiernos estatales del PRI contra la despenalización del aborto, asegura. No obstante, también reconoce que actualmente la organización “vive una crisis que puede ser mortal”<sup>46</sup>.

## Capítulo 4

### ¿Hacia dónde vamos?



#### “DE DÓNDE”

El líder del PAN, César Nava, exigió saber el origen de los recursos que pagaron el viaje de Peña Nieto al Vaticano.

Foto: Archivo *El Universal*, 17 de diciembre de 2009<sup>47</sup>

*La ultraderecha nos ha mostrado qué tan presente y qué tan fuerte ha sido su penetración en gobiernos y en aparatos legislativos; la izquierda laica también nos ha mostrado su ausencia; el PRI nos ha mostrado su pragmatismo cuyo prototipo (ha sido) Peña Nieto, católico, conservador. El tema de la laicidad no es un tema acabado, es un tema profundamente político que requiere de la agudeza de los políticos. A diferencia de años anteriores, los sujetos que interactúan en el debate sobre el Estado laico han cambiado.*

Bernardo Barranco, especialista en sociología de las religiones

En 2009, tanto la penalización del aborto como el matrimonio gay y su posibilidad de adopción lograron polarizar a diversos sectores sociales<sup>48</sup>. En ambos casos mucho se condenó que algunos políticos legislaran influidos por sus creencias religiosas. Las confrontaciones resultado de la conjunción entre política y religión evidenciaron, una vez más, la pertinencia del Estado laico.

El tema del aborto se insertó en la agenda mediática tardíamente, lo que permitió que en entidades como Baja California se eliminara la posibilidad de que las mujeres aborten en situaciones que antes permitía la ley, como en casos de violación o malformación de producto y/o cuando la vida de la madre se encontrara en riesgo.

Veracruz fue el estado número 17 de la República en penalizar el aborto, para así garantizar, según legisladores panistas, la protección de la vida desde la concepción hasta la muerte natural. Fue la diputada panista María de los Ángeles Sahagún quien presentó la iniciativa de Ley tras la cual se estableció la obligación del estado para dar tratamiento médico y psicológico a las mujeres que aborten, aplicación de una multa de 75 salarios mínimos y dispensar la pena de prisión, aunque de reincidir se deberá imponer de uno a cuatro años de cárcel.

En el Congreso del estado, actualmente gobernado por el priísta Fidel Herrera, legisladores del PT, PRD y Convergencia calificaron las modificaciones al artículo 150 del Código Penal como una intromisión de grupos ultra conservadores de la Iglesia católica y, como ha sido común en otras entidades al abordar el tema, sorprendió la rapidez con que se aprobaron las modificaciones, además de que destacó la aprobación de panistas y priístas.

De hecho, Veracruz es representativo de la fuerza del PAN Y PRI, al pronunciarse por la no interrupción del embarazo, pues en conjunto aportaron 39

votos, contra seis sufragios de legisladores perredistas, convergentes, petistas y la priísta Dalia Pérez Castañeda.

En contraparte, en el Distrito Federal, ante leyes referentes a la despenalización del aborto, matrimonios entre parejas del mismo sexo y la posibilidad de que este sector social pueda adoptar niños, es la mayoría perredista quien desahoga, también de manera rápida, junto con otros partidos de izquierda, las propuestas que ellos mismos presentan. Es decir, la izquierda legislativa también ha mostrado su poder para imponer leyes y defenderlas.

Entre tanto, se ha hecho común que políticos de izquierda juzguen a sus contrapartes al señalar que actúan en colusión con la Iglesia católica y se valen del factor religioso para obtener apoyo ante determinadas coyunturas políticas.

De hecho, en el ámbito político y social cada vez es más frecuente el uso de símbolos religiosos, incluso sin distingo de colores partidarios, como sucedió con los dirigentes del Sindicato Mexicano de Electricistas, al tomar el estandarte guadalupano en compañía de varios actores políticos integrantes de la izquierda como Alejandro Encinas y Gerardo Fernández Noroña, que tanto defienden el Estado laico.

Si bien está prohibida la participación de ministros de culto en política, a la inversa, cada vez es más frecuente que los políticos usen arbitrariamente símbolos religiosos con fines electorales, como sucedió cuando Rafael Acosta, “Juanito”, acudió a la Basílica de Guadalupe para agradecer a la Virgen su triunfo en las elecciones delegacionales de Iztapalapa, y para pedirle que le quitara a sus enemigos –entiéndase Clara Brugada y Andrés Manuel López Obrador– que le bloqueaban el paso para poder gobernar.

El ahora destituido “Juanito”, no sólo buscó legitimidad en la religión católica, ya que también buscaba establecer un vínculo con la población local al usar una cinta en su frente, símbolo de algunos pueblos originarios de Iztapalapa.

Para el estudioso de la derecha en México, Salvador Frausto resulta importante tomar en cuenta la preferencia religiosa de quien gobierna, como en el caso de Sonora, que se pronunció contra el aborto en buena medida debido a que



Eduardo Bours es muy católico y el líder de los diputados priistas es evangélico, es decir, ambos están contra el aborto, explica Salvador Frausto.

## **Insoslayable**

Según cifras del Consejo Nacional de Población (CONAPO)<sup>49</sup>, se estima que 19 por ciento de las mujeres mexicanas tuvieron un aborto entre 1992 y 1997, además establece que el aborto es la tercera causa de muerte materna<sup>50</sup> en nuestro país. Datos más recientes proporcionados por el Instituto Alan Guttmacher<sup>51</sup>, revelan que en 2006 se realizaron 874 mil 747 abortos inducidos.

Debido a factores como los prejuicios morales, sociales, de género y la penalización, el aborto se ha convertido en una práctica clandestina, por lo que es difícil establecer cifras al respecto, pues son muy relativas. De igual manera es complicado saber con exactitud cuántas mujeres mueren a causa de un aborto mal practicado.

A partir de las reformas legales aprobadas en abril de 2007 en el Distrito Federal, que no penalizan el aborto antes de las 12 semanas de gestación, la Secretaria de Salud capitalina estima que hasta el 4 de noviembre de 2009 se habían practicado 34 mil 351 interrupciones de embarazos<sup>52</sup>.

Otro estudio calcula que de 2007 a agosto de 2008 “se han realizado unos 12 mil 679 abortos en óptimas condiciones en 14 hospitales del gobierno capitalino y una clínica; 85 % de las mujeres reciben pastillas vía oral para embarazos de menos de 63 días; el resto se realiza con aspiración manual o eléctrica endouterina”<sup>53</sup> con lo que disminuye el riesgo para la salud y la vida de la mujer.

El estudio del gobierno capitalino indica que las mujeres que más abortan tienen entre 14 y 29 años; con nivel de estudios de preparatoria (30 por ciento) y superior (20 por ciento); solteras (54 por ciento); católicas (80 por ciento) y la mayoría acude entre la sexta y novena semana de gestación.

Según el informe, sólo una de cada mil mujeres regresó a realizarse un segundo procedimiento de Interrupción Legal del Embarazo (ILE) y mientras en 2008, 1.8 por ciento de las mujeres llegó de otro estado de la República, en 2009 se

incrementó a 2.7 por ciento. Además del DF y Estado de México, los estados de los que más mujeres acudieron a la capital para abortar, fueron Puebla, Hidalgo y Jalisco.

Para el Instituto Guttmacher la tasa anual de abortos inducidos en nuestro país es de 33 abortos por cada mil mujeres de 15 a 44 años; también revela que en México ocurren aproximadamente 44 abortos por cada 100 nacidos vivos, y que el número estimado de mujeres que han sufrido un aborto se ha incrementado 64 por ciento entre 1990 y 2006, por lo cual debe considerarse como un grave problema de salud pública.

*GIRE*, (Grupo de Información en Reproducción Elegida) junto con organizaciones como *Coalición por la Salud de las Mujeres*, *Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos*, *Red Democracia y Sexualidad*, *Salud Integral para la Mujer*, entre otras, elaboraron un informe que entregaron durante la 42 Sesión de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas, en el que manifestaron su descontento con las políticas de población y salud reproductiva del gobierno federal mexicano, al considerarlas un retroceso.

Denunciaron que de acuerdo con cifras oficiales “entre 1990 y 2004 hubo mil 444 muertes de mujeres por abortos mal practicados, 13% de ellas eran adolescentes”<sup>54</sup> lo cual da una idea de lo importante que es legislar en torno a este problema de salud pública, pues muy probablemente el índice de muertes es mayor.

Vinculado con el número de abortos está el del acceso de las mujeres a anticonceptivos e información sobre salud reproductiva, pues ello incide en el número de embarazos no deseados, y por tanto, de mujeres que recurren al aborto, o bien pueden contraer enfermedades de transmisión sexual como el VIH.

Además de que actualmente es casi nula la difusión de campañas de prevención del SIDA y uso del condón, ello cobra relevancia si se toma en cuenta que el contagio de VIH/SIDA es la tercera causa de muerte en el país, especialmente entre hombres de 25 a 34 años, y la sexta entre mujeres de esa misma edad, según ha constatado la Dirección General de Estadística e Informática del Sector Salud<sup>55</sup>.

Las organizaciones sociales también denunciaron que, de 2003 a 2007 se redujo en ocho millones de pesos el presupuesto destinado a programas de

planificación familiar, lo que desembocó en un aumento de la demanda insatisfecha<sup>56</sup> de métodos anticonceptivos, así como en la tasa de embarazos entre menores de 19 años, e incluso se registraron cifras semejantes a las de hace 15 años, además de que aún mueren mujeres por abortos mal practicados.

De hecho, como establece la Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica, la demanda insatisfecha de métodos anticonceptivos aumentó en varios estados. En 1997, 26.7 por ciento de las mujeres de entre 15 y 19 años no tenía acceso a ello. En 2006 esa cifra aumentó a 48.2 por ciento.

Un estudio de GIRE señala que sólo el 48.8 por ciento de mujeres entre 15 y 19 años usaban métodos anticonceptivos en el año 2000, es decir, apenas la mitad recurre a ellos para evitar embarazos no deseados.

En pleno siglo XXI el uso de métodos anticonceptivos todavía es bajo entre las mujeres jóvenes, por lo que –como sostiene el estudio del Instituto Guttmacher– contrarrestar la demanda insatisfecha de anticoncepción es uno de los principales retos del gobierno mexicano, particularmente entre los sectores femeninos más vulnerables: indígenas, residentes en localidades rurales y sin escolaridad<sup>57</sup>.

Existen razones suficientes por las que es necesario legislar en materia del aborto ya que se trata de un problema de salud pública, que aunque se ha politizado, es insoslayable que muchas mujeres siguen abortando de manera clandestina en lugares insalubres, poniendo en riesgo su vida.

En nuestro país, según el estado, el aborto es posible con ciertas restricciones, en Chiapas por ejemplo, no se encarcelará a las mujeres que den término a su embarazo, pero deberán recibir “atención médica integral” en libertad. En contraste, en Baja California no está permitido abortar ni siquiera en caso de violación. En el DF desde 2007 se legisló para que fuera posible practicar abortos antes de las 12 semanas de gestación.

En 2009, 18 estados realizaron modificaciones en sus constituciones en materia de aborto: Baja California, Campeche, Colima, Durango, Sonora, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz, Yucatán y Chiapas.

El argumento principal para penalizar el aborto en esas entidades ha sido salvaguardar la vida desde el momento de la concepción, lo que ha generado polémica ya que no hay certidumbre acerca de en qué momento el embrión es considerado ser humano. Con lo cual, en el espacio público han aparecido posturas encontradas: científicas, de distintos credos religiosos y de organizaciones sociales, de estudiosos en la materia, entre otras.

### **La historia se repite**

No había terminado de discutirse bien el tema del aborto al interior de la República, cuando volvió a aparecer en la agenda política el de la unión de parejas del mismo sexo y con ello una serie de declaraciones encontradas de diversos actores sociales.

Es probable que, como aconteció con el aborto, que inicialmente fue promovido y aprobado principalmente por perredistas en la ALDF, para posteriormente propagarse al resto de los estados, aunque con resoluciones totalmente contrarios, el tema de los matrimonios gay corra la misma suerte.

A pesar del frío invernal, el lunes 21 de diciembre en la Asamblea del Distrito Federal tuvo lugar una acalorada discusión, que ya se preveía, al final de la cual con 39 votos a favor, 20 en contra y cinco abstenciones, se aprobó la reforma al Código Civil que reconoce el matrimonio entre personas del mismo sexo.

Nuevamente surgió el factor religioso como elemento que, según algunos actores políticos –entre ellos, Jesús Ortega, líder Nacional del PRD– influyó determinadamente para que los legisladores, principalmente panistas, se manifestaran en contra.

Desde el domingo previo a la discusión del dictamen, Hugo Valdemar, vocero de la Arquidiócesis de México, expresó que el matrimonio sólo se da entre un hombre y una mujer, por lo que esta ley es inmoral y pretende destruir a las familias<sup>58</sup>. Así mismo, refirió que de ser aprobada esta iniciativa en el D.F, quizá “se convierta en una vacuna en el resto de los estados, tal y como sucedió con la despenalización del aborto y el respeto a la concepción de la vida en donde la Ciudad de México se ha quedado sola”<sup>59</sup>.

El miércoles 16 de diciembre se aprobó el dictamen con referencia al matrimonio gay, en el que quedó descartada la adopción, el sentido de los votos fueron 14 a favor, dos en contra de diputados del PAN y dos abstenciones, de la legisladora priista Alicia Téllez y del pevemista Raúl Nava.

Los panistas promovieron un referéndum para conocer la opinión de los capitalinos. No obstante, los perredistas se manifestaron en contra, por lo que Mariana Gómez del Campo, entonces líder del PAN en la Asamblea del D.F, lamentó que los perredistas usaran su mayoría para aprobar este tipo de reformas polémicas, cuando –en su opinión– hay otros temas urgentes que requieren atención<sup>60</sup>. En tanto, el voto de los priistas, en este caso como en el del aborto, estuvo dividido, sin una postura contundente.

El diputado local, inicialmente por el PT y ahora por el PRD en la ALDF, David Razú, principal impulsor de las reformas que reconocen el matrimonio entre parejas del mismo sexo, se negó a la consulta ciudadana justificando que "los derechos no se consultan, se garantizan", argumento que al parecer no es aplicable para cuando se intenta legislar el tema del aborto al interior de la República. Por su parte, el panista Fernando Rodríguez Doval, preguntó: "¿Cuál es el miedo de escuchar a los ciudadanos a través de un referéndum?".

Para Mariana Gómez el matrimonio entre personas del mismo sexo respondió a una "cortina de humo" que el gobierno de Marcelo Ebrard pretendía crear, toda vez que estaba próximo a discutirse el presupuesto para la capital, en el que se preveían alzas en los impuestos, como el aumento de precio del boleto del metro.

El tema se politizó de tal manera que incluso la diputada federal perredista Enoé Uranga, una de las principales activistas del movimiento lésbico-gay, y en su momento impulsora de las sociedades de convivencia, habló de su desacuerdo con la propuesta de David Razú, respecto de los matrimonios gay, porque en su consideración "estaba incompleta y no tenía el apoyo de lesbianas y homosexuales".

Uranga incluso dijo que ya le había advertido a Marcelo Ebrard, que no respaldara la iniciativa. Sin embargo, éste no hizo caso, por lo que la legisladora aseveró "lo que está en el fondo es que Ebrard quiere mostrarse como un gobernante de avanzada, medida que le permitirá distanciarse políticamente del muy

conservador Andrés Manuel López Obrador”<sup>61</sup>, pues el actual Jefe de Gobierno en todo momento ha manifestado su apoyo a las reformas al Código Civil y de Procedimientos Civiles del D.F.

Diversos medios de comunicación dieron espacio a la expresión de posturas encontradas, tanto de ciudadanos como de especialistas en la materia. En la emisión radiofónica de *MVS 102.5*, Jaime López Vela manifestó que es una ofensa someter a plebiscito los derechos de los gays y que es tiempo de acabar con prejuicios, homofobia y discriminación, pues lo único que piden, asegura, no son derechos especiales, sino los mismos que cualquier ciudadano heterosexual tiene. López Vela habló como director de la agenda del movimiento LGBT (lésbico, gay, bisexual, transgénero), aunque en los hechos, los colectivos que la integran no lo reconocen como tal ya que “no los representa”, aseguran<sup>62</sup>.

Por su parte, también en noticias *MVS*, Rodrigo Guerra López, director del CISAV (Centro de Investigación Social Avanzada), expresó que las cosmovisiones religiosas son de los factores identitarios más importantes, y que “mientras que el Estado está obligado a ser laico, la sociedad no lo está”. En su consideración, los valores tienen libertad de expresarse, por lo que “hace falta construir un Estado laico más laico y una sociedad pluri-religiosa más pluri-religiosa, donde la sociedad no se espante ante los temas que la Iglesia defiende”, ya que es un actor social importante que –como todas las organizaciones religiosas– tiene derecho a hacer oír su voz.

La aprobación del matrimonio entre personas del mismo sexo se dio después de casi dos horas de un álgido debate, en el que miembros de la comunidad lésbico gay estuvieron presentes. Al final, inesperadamente se rompió el acuerdo –previamente establecido– de no abordar el tema de la adopción, que incluso no estaba contenido en el dictamen. Fue la perredista Maricela Contreras quien subió a la tribuna para someter a votación la propuesta de que también tales matrimonios pudieran adoptar niños, lo cual, según Mariana Gómez, sorprendió a los legisladores de su bancada.

La adopción contó con 31 votos a favor, 24 en contra y nueve abstenciones, aprobándose de manera rápida, como suele suceder en algunos lugares con la

penalización del aborto, de hecho, ocasionó que algunos panistas optaran por abandonar el Salón de Sesiones.

Una vez que los medios de comunicación informaron de la aprobación de las polémicas reformas, hubo nuevas reacciones. Federico Lombardi, vocero del Vaticano, manifestó que la sede de la Iglesia católica no establecería una postura al respecto pues señaló que serían los obispos católicos mexicanos quienes debían pronunciarse, debido a que se trató de un asunto local.

El cardenal Norberto Rivera manifestó la postura de la Iglesia católica en México al expresar “respetamos profundamente y amamos verdaderamente a nuestros hermanos que tienen tendencias diferentes; sus derechos humanos siempre deben estar salvaguardados, pero no se puede pretender que sean familia” y, por tanto, puedan adoptar hijos<sup>63</sup>.

El diputado priísta Israel Betanzos dijo que presentaría una controversia constitucional pues aseguró que nunca estuvo de acuerdo con lo referente a la adopción. Acción Nacional, a través de su coordinadora parlamentaria, Mariana Gómez del Campo, informó que solicitaría al Jefe de Gobierno que vetara la ley que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo y la adopción. De hecho, Gómez del Campo, como coordinadora parlamentaria ya preveía presentar una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia.

Aun cuando al principio varios legisladores se manifestaron contra la adopción y el matrimonio gay, al final no todos apoyaron la acción de inconstitucionalidad. El PAN, principal impulsor, no contó con el apoyo del PRI; el PVEM si apoyó; el PT, partido considerado de izquierda, se manifestó a favor de los matrimonios gay pero en contra de la adopción, mientras que las Iglesias cristianas católica, evangélica y ortodoxa sostuvieron su apoyo. Todavía, a un día de que se venciera el plazo, Mariana Gómez del Campo, seguía cabildeando para conseguir las 22 firmas necesarias.

Con el tiempo en contra, apareció en escena un nuevo personaje, con la facultad para promover una acción de inconstitucionalidad. Arturo Chávez Chávez, titular de la Procuraduría General de la República (PGR) –identificado por Álvaro Delgado como yunquista<sup>64</sup>– se pronunció contra las bodas gay y la adopción de

menores, acto que agradeció Armando Martínez, presidente del Colegio de Abogados Católicos de México<sup>65</sup>.

Con ello, el gobierno federal a través de la PGR manifestó su desacuerdo con el gobierno capitalino. Sin embargo, para evitar malas interpretaciones, el presidente, Felipe Calderón, tuvo que asegurar ante la opinión pública que no había prejuicios de por medio en la intención de promover una acción de inconstitucionalidad y confió en que será la Suprema Corte de Justicia quien determine.

Entre una más de sus imprecisiones y a pesar de ser abogado, Calderón, tuvo el arrojo de afirmar que “la Constitución define explícitamente el matrimonio entre un hombre y una mujer”. Inmediatamente, reconocidos juristas como Miguel Carbonel, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y Pedro Salazar, también investigador de la Máxima Casa de Estudios, criticaron el comentario y señalaron que la Carta Magna no define que la familia se conforma necesariamente por hombre y mujer.

Así mismo, Carbonel expresó<sup>66</sup> que el presidente hizo una lectura religiosa de la Constitución, además de que es grave que se utilicen instancias de justicia para imponer una ideología particular.

En la red social *Facebook*, el periodista Jenaro Villamil manifestó: “Finalmente Calderón salió del clóset. Es él quien encabeza la campaña contra los matrimonios para parejas del mismo sexo. Y miente: no es cierto que la Constitución sólo apruebe matrimonios entre un hombre y una mujer”.

Entre dimes y diretes, la polémica en torno a la laicidad del Estado sigue en curso. Se estima que la Suprema Corte de Justicia tarde un año en emitir su resolutive, en tanto, las bodas gay y su posibilidad de adopción estarán vigentes en el DF y con ello problemáticas sociales ineludibles.

### **Respuesta contundente**

El lunes 21 de diciembre, día memorable para la comunidad LGBT por las aprobaciones en el Distrito Federal, se anunció en *La Jornada* la creación de un grupo denominado Ciudadanos en Defensa del Estado Laico “para hacer frente a los



intentos ´cada vez más frecuentes de los gobiernos panistas de pasar por encima de la Constitución´ y avanzar hacia un régimen confesional”<sup>67</sup>.

El grupo está constituido por legisladores, políticos, académicos e intelectuales, entre ellos el ex candidato presidencial Cuauhtémoc Cárdenas y el ex rector de la UNAM Juan Ramón de la Fuente, quien en días previos habló de la necesidad de que, en afán de no caer en autoritarismos, debía defenderse el Estado laico.

La senadora priista María de los Ángeles Moreno refirió que el grupo pro laicidad surgió, entre algunos otros hechos, a raíz de las modificaciones constitucionales en Chiapas, apenas el fin de semana previo, que protegen la vida desde el momento de la concepción.

En diciembre de 2009 Chiapas se constituyó como el estado número 18 en defensa de la vida, al adicionar al artículo cuarto de la Constitución local que la capacidad jurídica de las personas se adquiere desde el momento de la concepción.

En la entidad gobernada por el perredista Juan Sabines, en materia de aborto se sustituirá la penalización por una “atención médica integral” según aprobaron legisladores de las siete fracciones del Congreso del estado, PRD, PRI, PAN, PANAL, PVEM, PT y Convergencia. Para quienes “estas reformas tienen como propósito (además de proteger la vida) generar una nueva cultura jurídico-social de acompañamiento institucional para las mujeres que han pasado por un desafortunado caso de aborto”<sup>68</sup>.

En Chiapas, una de las entidades en las que más abortos se practican,<sup>69</sup> las recientes reformas constitucionales resultan relevantes ya que prevén retroactividad, es decir, las mujeres actualmente condenadas por aborto, podrían salir en libertad. De hecho, Carlos Pedrero Rodríguez, presidente de la Junta de Coordinación Política local, ratificó que “las mujeres que cancelen su embarazo cuando haya sido producto de una violación, si corre peligro la vida de la madre o por malformación congénita, no recibirán sanción penal alguna”, es decir, persisten las causales por las que el Código Penal del estado no condena el aborto.

La denominada Ley de paternidad también establece que desde el embarazo las mujeres podrán exigir, al padre del producto, apoyo económico de hasta el 50 por

ciento de los gastos del embarazo y parto, siempre y cuando comprueben la paternidad mediante una prueba de ADN, lo que Martha Figueroa, presidenta del Grupo de Mujeres de San Cristóbal las Casas A. C. (Colem), consideró como absurdo<sup>70</sup>.

Aunque la aprobación de la propuesta realizada por los legisladores chiapanecos Mario Casimiro Vega Román (del PRD), Mauricio Mendoza Castañeda (del PRI) y Ana Elisa López Coello (del PAN), fue desde el martes previo, según la prensa local, la iniciativa se discutió en una sesión extraordinaria y de acuerdo con Jorge Enrique Hernández, presidente de la Mesa Directiva, nunca se informó de la realización del procedimiento legal correspondiente para convocar a dicha sesión<sup>71</sup>.

El hecho no generó tanta discusión y polarización como en otros estados, quizá debido a que se aprobó en viernes, no criminaliza a las mujeres y para el lunes 21 la mirada se concentró en el DF con el tema del matrimonio entre parejas del mismo sexo.

Sin embargo, empiezan a gestarse organizaciones como Ciudadanos en defensa del Estado laico, y “se preparan desde varios flancos controversias constitucionales para revocar las reformas antiaborto en 18 estados”<sup>72</sup>. Mientras que, por otro lado, grupos laicos católicos apoyados por el Episcopado se aglutinan en un gran movimiento nacional de protesta denominado Cruzada por la Vida, según comenta el periodista Rodrigo Vera. Al mismo tiempo que se alista todo para impulsar una controversia constitucional ante la aprobación de los matrimonios gay y su posibilidad de adopción. Ambos sectores sociales parecen ir por la revancha.

### **Cada quien manda en su terruño**

Hasta ahora, el Distrito Federal es la única entidad al interior del país en la que practicarse un aborto antes de 12 semanas no constituye un delito, luego de que en abril de 2007 la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ALDF, constituida por una mayoría perredista, así lo determinara. En cambio, en el resto del país, dónde el PRD perdió fuerza con las pasadas elecciones intermedias de 2009, más de la mitad del

total de Congresos locales han determinado legislar en defensa de la vida del no nacido.

Baja California, de mayoría panista en el Congreso con 12 diputados, (frente a un perredista y ocho priístas) determinó no permitir el aborto bajo ningún motivo. Contrasta con el D.F, de mayoría perredista.

Aun cuando se juzga que el sentido de la votación de los panistas estuvo influido de manera determinante por una visión religiosa del tema, particularmente por la incidencia de la Iglesia católica, la exposición de motivos presentada en Baja California<sup>73</sup>, da la impresión de que se trata de una demostración de poder, más que de una ley promovida por instancias eclesiales, ya que se deja entrever que la condena al aborto es en respuesta a lo acontecido en el D.F perredista, donde sí se aprobó. Como si en cada estado, el partido que es mayoría mostrara su capacidad de poder, soslayando los intereses de los ciudadanos que representan.

Por otro lado, el tema de la aprobación de los matrimonios entre parejas del mismo sexo en el D.F generó la determinante oposición del PAN y algunos priistas, que tendrán que aliarse en caso de querer presentar una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia. En tanto que en Michoacán, entidad gobernada por el PRD ya se habla de que en 2010 se discutirá el mismo tema que tanta polémica ha generado en el DF, incluida la posibilidad de adopción, según adelantó el coordinador de la fracción perredista, Raúl Morón Orozco<sup>74</sup>.

En realidad ¿Qué tendrá más influencia en las decisiones políticas: las motivaciones religiosas derivadas de la libertad de creencias o –como muchos juzgan– la intromisión de la jerarquía católica a partir de actores políticos concretos? En todo caso, cabe también la posibilidad de que se trate más bien de revanchas entre los partidos, en afán de demostrar su capacidad de poder en las entidades que gobiernan, y que encuentran justificación como motivaciones religiosas ya que hay temas en los que tanto algunos partidos como la Iglesia católica coinciden, o se hacen coincidir, a sabiendas de que el pueblo mexicano es muy religioso.

Luego de las elecciones intermedias de 2009 en las que PRI ganó la mayoría de las contiendas, mucho se ha criticado a los de legisladores tricolores por su postura ante el aborto, ya que su voto es decisivo. Especialmente son

organizaciones feministas las que piden respeto por el derecho a decidir de las mujeres pues demandan que existe un grave problema de salud pública.

A dos días de aprobada en el D.F la ley que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo, Jesús Ortega, presidente nacional del PRD, emitió un comunicado en el que denuncia que "la Iglesia no puede entrometerse en asuntos legislativos como lo está haciendo en una alianza evidente con PRI y PAN en las legislaturas de 18 estados, eso es inconstitucional y esa alianza con la Iglesia debería ser motivo de investigación por parte de la Secretaría de Gobernación"<sup>75</sup>, institución encargada de regular a las asociaciones religiosas y de culto público.

Desde otra óptica, respecto de una posible alianza entre panistas, priistas y la Iglesia católica, el regidor panista Rodrigo Farfán comenta<sup>76</sup> que está bien que la Iglesia emita su opinión ya que es un actor social determinante en un país eminentemente católico, así mismo aprueba que traten de unirse todos aquellos que estén a favor de la vida, aunque señala, "no creo que sean alianzas de partido, más bien de pensamiento" y que en todo caso la alianza política se daría entre el PRI y el PAN, para rechazar el aborto, a nivel nacional, pues en el DF el PRI apoyó el aborto, sostiene.

En contraste, en una entrevista publicada por *Proceso*<sup>77</sup>, Daptne Cuevas Ortiz, directora de consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, organización a favor de la despenalización del aborto, asegura que "sí, se habla mucho de negociaciones y supuestos pactos (entre el PRI y la Iglesia). No tenemos pruebas... Pero obviamente que este apoyo del PRI responde a un cálculo político electoral", aseguró.

Además, Cuevas Ortiz añade un dato importante, "once de estas 18 entidades (que han penalizado el aborto) son gobernadas por el PRI, partido que incluso está presentando las iniciativas para prohibir la interrupción del embarazo, siendo que, históricamente, este partido sostenía posturas progresistas en la materia".

En contraparte, en el mismo artículo, el presidente del Colegio de Abogados Católicos, Armando Martínez, señala que las modificaciones constitucionales en materia de aborto han sido democráticas y que en Congresos como el de Morelos "hasta legisladores del PRD han salido en defensa de la vida". Como también

sucedió al hacer cambios constitucionales en materia del aborto en Chiapas, entidad actualmente perredista.

Independientemente de si existe una alianza, entre PRI, PAN y la Iglesia católica, el abogado católico Armando Martínez afirmó el objetivo es llegar a modificar el artículo cuarto Constitucional, a fin de que incluya que en México se protege el derecho a la vida desde el momento de la concepción hasta la muerte natural.

Mientras, es de esperarse que el PRD siga promoviendo el matrimonio entre personas del mismo sexo en diferentes entidades del país, como ya anunció que lo hará en Michoacán.

Como si se tratara de demostraciones de poder, tanto la izquierda como la derecha, promueven leyes que sus contrapartes minoritarias critican por ser aprobadas en *fast track*, y sin el consentimiento de la ciudadanía, no obstante, en entidades en las que esas minorías son mayoría, proceden de la misma manera que previamente juzgaron.

De esa manera, parecen soslayar que deben actuar en representación de la ciudadanía y que cuestiones como el aborto y la adopción por parejas del mismo sexo son realidades que por su trascendencia entre la sociedad mexicana deben ser debidamente discutidas, tomando en cuenta opiniones de especialistas en la materia y proponiendo políticas públicas que lejos de generar polarizaciones promuevan la tolerancia, igualdad y respeto entre los distintos sectores sociales.

### **O todos coludos o todos rabones**

Frente a temas como el aborto y la unión de parejas del mismo sexo, no sólo la iglesia católica ha fijado su postura, también otras asociaciones religiosas como la Iglesia Ortodoxa y más de 10 mil Iglesias evangélicas lo han hecho, aunque han generado menos polémica en el espacio público.

De hecho, la labor de los católicos que inciden en política es más evidente y más criticada, especialmente cuando se trata del pronunciamiento de algún jerarca, o de algún político a quien se le identifica como cercano al clero. No obstante, también

participan de discusiones polémicas otros políticos religiosos, no católicos, que muchas veces pasan desapercibidos y por tanto no son condenados socialmente, ya que no portan sotana, pero que en los hechos también anteponen su credo religioso en su función pública, comenta el profesor de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, Ricardo Magaña.

En la Cámara de Diputados, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juventino Castro y Castro promovió asentar el carácter laico del Estado en la Constitución, debido a las “graves intromisiones de la jerarquía católica, en entidades federales”<sup>78</sup>, lo cual, si bien es menester, también refleja el desconocimiento de las declaraciones de otras asociaciones religiosas al respecto, lo cual podría suponer cierto sesgo contra la Iglesia católica.

“Yo asisto los domingos a una iglesia cristiana con el espíritu renovado, bien fortalecido; quiero decirles que en Victoria se predica bien la ley de Dios. En el corazón de Tamaulipas tienen a un cristiano y voy a estar velando por los intereses de los cristianos de Victoria y de Tamaulipas, que Dios los bendiga”<sup>79</sup>.

Las palabras anteriores, no cobrarían relevancia si cualquier ciudadano las hubiera pronunciado; sin embargo, causan extrañeza cuando se sabe que fueron emitidas en un acto público por un alcalde de una República laica, como lo es México.

Se trata del alcalde de Ciudad Victoria, Arturo Díez Gutiérrez, quien se reunió con grupos evangélicos, con el pretexto del informe anual de labores de Héctor Pérez Rocha, presidente de AMEN (Alianza del Ministerio Evangélico del Noreste de México en Tamaulipas). Tanto autoridades civiles como dirigentes de culto estuvieron presentes y oraron para que “Dios levante (a Arturo Díez) a puestos políticos más grandes”, es decir, el presidente municipal se destapó como aspirante priísta a la gubernatura de julio de 2010.

El hecho tuvo lugar el 24 de noviembre de 2009 en un templo evangélico y la única reacción que generó fue que “políticos de oposición hicieron un llamado a las autoridades electorales, por lo que podría considerarse como un acto anticipado de campaña”<sup>80</sup>, sin que nada se dijera de que se vulneró el carácter laico del Estado ya que el alcalde asistió con carácter político, no a título personal, lo cual contraviene el

artículo 25 de la ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público. Además, al declarar que velará por los intereses de los cristianos, ello podría suponer algún tipo de discriminación para el resto de la población.

En contraste, cuando algún católico que participa en el ámbito político da muestra de alguna expresión pública de religiosidad, es objeto de prejuicios, severamente criticado y automáticamente vinculado con algún grupo de extrema derecha, o al servicio de la jerarquía católica.

Otro botón de muestra. En respuesta a la ley del DF, que favorece a la comunidad lésbico gay, el presidente de la Confraternice, (Confraternidad Nacional de Iglesias Cristianas Evangélicas), Arturo Fabela Gutiérrez, calificó de pecado el matrimonio entre dos personas del mismo sexo. Además, refirió que los assembleístas engañaron y sorprendieron a los capitalinos al aprobar dicha unión.

Por su parte el arzobispo de la Iglesia ortodoxa, Antonio Chedraui, en un acto de culto público manifestó su apoyo a la acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia, para invalidar las modificaciones en la ley que permiten la unión de parejas del mismo sexo y su posibilidad de adopción y aseguró “no nos quedaremos cruzados de brazos cuando se quiere destruir a la familia”. Ya que en su opinión, las recientes aprobaciones en la capital van en contra de la ley de Dios.

El jerarca ortodoxo explicó con referencia al aborto que “nosotros no practicamos la matanza ni tampoco aceptamos algo que ni los animales hacen; el cuerpo es templo de Dios, no es templo de orgías ni de inmoralidades”. Además dijo que, al igual que ha pasado con otras iglesias por expresar su rechazo al aborto y bodas gay: “También yo les pido que me demanden; yo estoy dispuesto a ir a los juzgados a defender lo moral”. Desestimó la consulta ciudadana promovida por el PAN y aseguró que los miembros de su Iglesia, defenderán a la familia y están dispuestos a todo, “ante quien intente destruirla.

¿Será que Antonio Chedraui, al estar dispuesto a todo, ha contemplado ir en contra de la legalidad y el Estado laico? La suya, es quizá la única declaración hecha por un jerarca, de una Iglesia distinta a la católica, que generó cierta polémica en el espacio público, aun así no fue tan criticada como cuando el obispo de Ecatepec,

Onécimo Cepeda, calificó como una “estupidez” y una aberración los matrimonios gay.

De manera similar, cuando se habla de temas como eutanasia o pena de muerte, es común que se hable acerca de políticos que vehiculan sus creencias religiosas hacia el sector público, y religiosos que opinan en temas políticos. Se señalan nombres muy concretos, pero sólo de católicos, aun cuando entre sí diversas asociaciones religiosas persiguen objetivos muy similares, o cuando menos coinciden en su postura de rechazo a determinadas políticas. No obstante, la Iglesia católica es mayormente criticada.

De hecho, David Razú y Maricela Contreras, legisladores de la ALDF, promotores tanto de los matrimonios gay como de su posibilidad de adopción, denunciaron y solicitaron la intervención del Secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, ya que aseguran que “la Iglesia católica se ha extralimitado con sus opiniones”, por lo que ha vulnerado la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, y con ello el Estado laico. Además, condenaron la existencia de “grupos de católicos que con sus actitudes discriminatorias y homofóbicas están generando un clima de confrontación social”<sup>81</sup>.

Sus declaraciones encontraron eco en su correligionario Alejandro Sánchez, vocero del PRD en la Asamblea Legislativa del DF, quien los primeros días de enero de 2010 pidió la renuncia del Secretario de Gobernación, pues argumentó que éste no realizó pronunciamiento alguno luego de que la Iglesia católica declarara su desacuerdo con la posibilidad de adopción a parejas del mismo sexo.

Todo ello, aun cuando en un Estado laico las diferentes expresiones religiosas tiene la posibilidad de manifestar su postura, a favor o en contra, acerca los temas que les interese discutir, pero sin pretender imponer su visión, sin que propicien un ambiente de intolerancia y desde las instancias que le son propias. Por lo cual, pretender acallar a la Iglesia católica, o cualquier otra, implicaría caer en lo mismo que se juzga: intolerancia, que es contraria a los valores de la democracia.

Al hablar de violaciones a la laicidad del Estado, por parte de asociaciones religiosas, éstas deben ser consideradas sin distinción, ya que actualmente hay un particular énfasis en señalar a políticos católicos, quizá en parte porque ésta es la



religión predominante. Así mismo, es necesario explicar qué significa vivir en un Estado laico y cuál es la normatividad al respecto ya que existe un gran desconocimiento particularmente de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

Es probable que también existan políticos que aunque públicamente no hagan alarde de sus creencias religiosas, del credo que sea, en los hechos actúan como representantes de algún credo, ya sea sólo por convicción personal o con fines partidistas, cada político lo sabe.

Lo cierto es que los hechos históricos señalan lo inconveniente de mezclar las esferas política y religiosa, pues en cuanto una de ellas trata de incidir en la otra, la sociedad se polariza y se corre el riesgo de caer en fanatismos. Por ello, Estado e Iglesias deben respetar sus respectivos campos de acción. Sin perder de vista que “la manifestación pública de la fe no es un delito”, como explica el abogado católico Guillermo Gazanini.

Por ello, las leyes mexicanas –en el artículo 130 de la Constitución y en la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público– señalan los lineamientos en cuanto a cuestiones religiosas en un Estado laico y establecen el derecho de las Iglesias a participar del debate público en tanto que asociaciones religiosas y no a través de actores políticos concretos. Así mismo, los políticos no deberán legislar en representación de algún credo, ni hacer uso de los símbolos religiosos con fines electorales.

Pero en un contexto tan particular como el mexicano, saturado de escenas que ilustran lo contrario ¿podría decirse que estamos ante el retorno de la fusión entre el poder político y religioso (no necesariamente católico)? Pues a lo largo de la historia de México, quienes han dirigido el rumbo del país, inevitablemente también han tenido creencias religiosas o esotéricas que de alguna manera han influido para determinar el cauce de nuestra nación.

Así, por ejemplo, encontramos a un Francisco I. Madero que practicaba el espiritismo, el cual “lo ayudó a ser mejor persona y a involucrarse en los problemas políticos y sociales de los demás y así emprender una revolución”, comentó Fernández Solsona, director del documental histórico *1910. La revolución espírita*. En

tanto que Guerra de Luna, guionista del *film*, explicó cómo el guía espiritual de Madero “el hermano José, es quien le hace saber que es un hombre escogido para cumplir una importante misión en la tierra y quien lo induce a escribir en 1908 *La sucesión presidencial*. Es entonces cuando Madero entra a la política activa”<sup>82</sup>.

Por su parte, Benito Juárez, también dio muestra de la injerencia de lo religioso en política, pues es probable que, al promulgar las Leyes de Reforma, haya estado fuertemente influenciado por la masonería, ya que al iniciarse en el rito Yorkino, y posteriormente integrarse al Rito Nacional Mexicano, logró ser Gran Luminar, que equivale al grado 33 del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, grado máximo al que un masón puede aspirar<sup>83</sup>.

En su momento, el ex presidente López Portillo gobernó rodeado de un ambiente espiritista. Actualmente, con menos disimulo y en diferente grado, tanto Vicente Fox, como el presidente Felipe Calderón, han manifestado una fuerte influencia de sus creencias religiosas católicas.

Parece evidente reconocer que quien llegue al poder, católico o no, estará tentado a gobernar bajo los principios de su credo religioso, de ahí la necesidad del Estado laico. De hecho –comenta el periodista Salvador Frausto– una vez en el poder, tanto católicos como no católicos, suelen corromperse. Es decir, tal parece que el hecho de que los políticos practiquen una religión, no ha sido garantía de mejores gobernantes. Pues éstos no se han distinguido por aprobar mejores leyes, ya que, algunos políticos sólo se valen del título de católicos para ganar legitimidad.

Así, muchos políticos sólo son “católicos de nombre”, asegura el profesor Ricardo Magaña. Pues hay quienes únicamente ante coyunturas políticas buscan legitimarse en la religión, acercándose a jerarcas católicos, aun cuando en la práctica no sean muy apegados a su credo religioso. Al respecto, ya se han mencionado los nombres de políticos como Carlos Salinas, que lo mismo contribuyó al restablecimiento de las relaciones Estado-Iglesia católica, que en la participación de prácticas esotéricas.

Con todas esas transgresiones al Estado laico cabe preguntarse por qué no ha llegado a conformarse un partido religioso, pero ello no ha sucedido ya que el artículo 130 constitucional refrenda el principio histórico de la separación del Estado

y las iglesias, y establece que éstas se apegaran a la ley, con lo cual queda descartada la conformación partidos religiosos. Sin embargo, especialistas en la materia consideran que está latente la posibilidad de un partido católico<sup>84</sup>.

Debido a esa prohibición, es probable que algunos políticos, en su búsqueda de legitimidad, sigan apelando a su libertad de creencias, pero en un ámbito que no es el apropiado. Políticos que hacen alarde de ser católicos pero que en la práctica demuestran una doble moral al verse involucrados en cuestiones poco transparentes, corrupción, fraudes, tráfico de influencias, mienten públicamente<sup>85</sup>. En resumen: no hacen propuestas de fondo en pro de la sociedad, y en cambio, hacen que los gobernados nos preguntemos ¿Hacia dónde vamos? con esta clase política que hasta ahora, sólo ha atinado a crear un Estado laico muy a la mexicana.

<sup>47</sup> Horacio Jiménez, “Quién pompo viaje de Peña Nieto: Nava”. *El Universal*. 17 de diciembre de 2009

<sup>48</sup> Incluso en la nota de *El Universal*, “Las cinco leyes más polémicas en el DF”, cuatro de las que menciona, de alguna manera involucraron política y religión: Matrimonio y adopción gay, Aborto, Ley de Voluntad anticipada, Sociedades de Convivencia. Sólo la Ley antitabaco, es la excepción.

<sup>49</sup> Estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID, 1992 y 1997. <http://www.conapo.gob.mx/00cifras/00salud/Republica/RM061.xls>

<sup>50</sup> La Norma Oficial Mexicana titulada “Atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido” (NOM-007-SSA2-1993), define la muerte materna como “la que ocurre en una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días de la terminación del mismo, independientemente de la duración y lugar del embarazo, producida por cualquier causa relacionada o agravada por el embarazo o su manejo, pero no por causas accidentales o incidentales”. Secretaría de Salud, <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/007ssa23.html>

<sup>51</sup> En una publicación conjunta de la oficina para México del *Populación Council*, el Colegio de México y el Instituto Guttmacher titulada “Datos sobre el aborto inducido en México”. [http://www.guttmacher.org/pubs/2008/10/01/FIB\\_IA\\_Mexico\\_sp.pdf](http://www.guttmacher.org/pubs/2008/10/01/FIB_IA_Mexico_sp.pdf)

<sup>52</sup> Secretaría de Salud del Distrito Federal, publicación “Salud-DF reporta cifra estable de interrupciones de embarazo”. Más información en la nota de Edith Martínez “Salud-DF reporta cifra estable de interrupciones de embarazo”, *El Universal*. Así como en la “Agenda Estadística 2008”, publicada por la Secretaría de Salud capitalina.

<sup>53</sup> Cristina Pérez, “Avanza la negación de los derechos sexuales a mujeres”. *El Universal*. La periodista cita a Gustavo Ortiz Millán, investigador del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM, para ofrecer cifras acerca de los abortos practicados en el D.F a partir de las reformas legales de 2007.

<sup>54</sup> Datos obtenidos del “Informe alterno que presentan las organizaciones civiles mexicanas a la 42ª. sesión de la Comisión de Población y Desarrollo. Cairo”, documento disponible en el portal de *GIRE* (Grupo de Información en Reproducción Elegida). La información también fue retomada en la nota de Liliana Alcántara “Obstruye gobierno derechos de mujeres”. *El Universal*. 1 de abril de 2009.

<sup>55</sup> Portal Amigos contra el SIDA en México <http://www.aids-sida.org/principal.html>.

<sup>56</sup> Se refiere a las mujeres que quieren limitar el número de sus hijos pero no utilizan ningún método anticonceptivo. Más información en “Salud reproductiva”. México. [http://www.e-mexico.gob.mx/work/resources/ContenidoLocal/e-Mujeres/Salud\\_reproductiva.pdf](http://www.e-mexico.gob.mx/work/resources/ContenidoLocal/e-Mujeres/Salud_reproductiva.pdf)

---

<sup>57</sup> *Ídem.*

<sup>58</sup> Ruth Rodríguez, “Iglesia: matrimonio gay es inmoral”, *El Universal*. 13 de diciembre de 2009. Hugo Valdemar afirmó que no habrá excomunión para las personas que se casen con alguien de su mismo sexo, pero que es un acto negativo porque atenta contra las familias.

<sup>59</sup> *Ídem.*

<sup>60</sup> “PAN anuncia referéndum por matrimonio gay”. *El Universal*. 17 de diciembre de 2009.

<sup>61</sup> Ella Grajeda, “Asamblea del DF aprueba uniones gay y adopciones”. *El Universal*. 22 de diciembre de 2009.

<sup>62</sup> Así lo expresaron diversas organizaciones en un comunicado titulado “Carta pública para deslindarse de Jaime López Vela” en la que “Organizaciones civiles con trabajo en Diversidad Sexual y VIH/Sida de la Ciudad de México, rechazan la postura de individuos que se ostentan como representantes legítimos del movimiento LGBTTTI, cuando afirman, no lo son”. <http://anodis.com/nota/13188.asp>. 4 de diciembre de 2008.

<sup>63</sup> Notimex “Rechaza Iglesia permitir adopción a parejas gay”, *El Universal*. 23 de diciembre de 2009.

<sup>64</sup> Así lo cataloga el periodista Álvaro Delgado en “Los cachorros del Yunque”. *Proceso*. p. 34-37.

<sup>65</sup> Tal agradecimiento fue comentado por la periodista Carmen Aristegui en su espacio radiofónico en *MVS noticias* 102.5 FM.

<sup>66</sup> En entrevista radiofónica transmitida en *MVS noticias*, 102.5 FM conducida por la periodista Carmen Aristegui.

<sup>67</sup> *Ídem.*

<sup>68</sup> Natalia Gómez, “Quitan pena de cárcel al aborto en Chiapas”. *El Universal*. 18 de diciembre de 2009.

<sup>69</sup> Según informó Graciela Freyermuth, investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) del Sureste, quien señaló que en esa década (1990 a 2000) “se han registrado alrededor de mil muertes maternas y 100 abortos, por lo que en ese estado sureño la principal causa de muerte es la materna”. Información publicada el 31 de agosto de 2009 en la página de internet de *cimac*. <http://www.cimac.org.mx/noticias/00ago/00083107.html>

<sup>70</sup> Paulina Rivas, “Aprueban en Chiapas reforma para penalizar el aborto”, *Cimacnoticias*. 21 diciembre 2009.

<sup>71</sup> *Ibidem.*

<sup>72</sup> Sabina Berman, “El ataque al Estado Laico”. *Proceso*. 27 de diciembre de 2009.

<sup>73</sup> La exposición de motivos hace referencia explícita a la situación que acontece en la Asamblea Legislativa del DF.

<sup>74</sup> “PRD va por bodas gay en Michoacán”, *El Universal*. 23 de diciembre de 2009.

---

<sup>75</sup> Francisco Reséndiz, “Ortega pide indagar pacto de PRI y AN con Iglesia”, *El Universal*. 23 de diciembre de 2009.

<sup>76</sup> Entrevista con el regidor panista el 15 de abril de 2010.

<sup>77</sup> Rodrigo Vera, “El apostolado antiabortista”. *Proceso*. 27 de diciembre de 2009.

<sup>78</sup> Afirmación que retomaron Juan Arvizu y Andrea Merlos, “Elevan Estado laico a rango constitucional”. *El Universal*. 03 de febrero de 2010.

<sup>79</sup> Declaración retomada en la nota de Roberto Aguilar, “Alcalde pide a Dios un hueso”. *El Universal*, 14 de diciembre de 2009, en la que la única demanda de políticos de oposición fue por realizar campaña anticipada.

<sup>80</sup> *Ídem*.

<sup>81</sup> Ella Grajeda, “PRD exige a Segob acciones contra Iglesia”. *El Universal*. 29 de diciembre de 2009.

<sup>82</sup> Portal de internet *Artes e historia México* cuya redacción se atribuye a CONACULTA. “El espiritismo llevó a Francisco I. Madero a promover la revolución mexicana de 1910”.

<sup>83</sup> Según datos publicados en Wikipedia El Supremo Consejo del grado 33º es el órgano que gobierna el Rito Escocés Antiguo y Aceptado, que es uno de los varios Ritos de la fraternidad conocida como Masonería. Un Rito es una serie de grados progresivos que son conferidos por las organizaciones o cuerpos masónicos, cada uno de los cuales funciona bajo control de su propia autoridad central. En el Rito Escocés, la autoridad central se llama Supremo Consejo. Mundialmente existe un Supremo Consejo por cada país.

Aunque la información acerca de la masonería es casi secreta, se habla de que buena parte de los presidentes de México han sido masones, por lo que la incidencia que estos ritos han tenido en la política, es digna de estudio.

<sup>84</sup> Según respondió a una pregunta Bernardo Barranco, en el coloquio realizado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. “Laicidad y el Estado mexicano hoy. Perspectivas”, 15 de octubre de 2009.

<sup>85</sup> Como cuando César Nava, Presidente nacional del PAN, primero negó y finalmente reconoció, haber pactado con Beatriz Paredes, Presidenta nacional del PRI, no hacer alianzas con partidos de izquierda siempre y cuando el PRI aprobara el presupuesto de ingresos 2009 enviado por el presidente.

<sup>86</sup> Según una encuesta realizada por la empresa GDV, de la que se publicaron los resultados en el programa conducido por Enrique Muñoz en MVS 102.5 el 13 de agosto de 2010, en torno a las adopciones por parejas del mismo sexo, la mayoría de la gente se manifestó en contra, la encuesta se realizó a 400 personas mayores de 18 años en Monterrey, Guadalajara y el Distrito Federal.

<sup>87</sup> Página electrónica de Comunicación social de la Cámara de Diputados, [http://www.telediccion.com.mx/artman2/publish/comunicacion\\_diputados/SEPARAR\\_C](http://www.telediccion.com.mx/artman2/publish/comunicacion_diputados/SEPARAR_C)

---

REENCIAS\_PERSONALES\_Y\_RESPONSABILIDADES\_PUBLICAS\_DIPUTADA\_T  
RESA\_OCHOA\_MEJ\_A.shtml. 25 de Noviembre de 2009.

<sup>35</sup> Mariana Gómez del Campo entrevistada por Carlos Puig, *W radio*, 22 de diciembre de 2009.

<sup>36</sup> Sabina Berman, “Las confusiones de la derecha mexicana”, *Proceso*. 24 de enero de 2009.

<sup>37</sup> En la página del portal de noticias *Expresiónmx, Café y Petróleo* publicó un cálculo acerca de los gastos que realizó el gobernador mexiquense en su viaje por Roma. “¿Cuánto costó el viaje de Peña Nieto y cerca de 11 familiares al Vaticano?”. <http://expresionmx.com/2009/12/23/%C2%BFcuanto-costo-el-viaje-de-pena-nieto-y-cerca-de-11-familiares-al-vaticano/#ixzz0mp6MnVTx>

<sup>38</sup> “El Papa bendice a Peña Nieto por su próxima boda”, *El Universal*. 23 de diciembre de 2009.

<sup>39</sup> Jenaro Villamil, “Peña Nieto en el Vaticano”, 16 de diciembre de 2009.

<sup>40</sup> Carmen Aristegui, *MVS noticias 102.5 FM*, 12 de enero de 2010.

<sup>41</sup> Según comentó la analista Denise Dresser en una mesa de análisis en *MVS noticias 102.5 FM*, el 4 de diciembre de 2009.

<sup>42</sup> Álvaro Delgado, “El yunque en el PRD”. <http://www.youtube.com/watch?v=5tCaWD63Imk>.

<sup>43</sup> Ricardo Alemán, *Itinerario político* “El Yunque, aliado de PRI, PAN y PRD”, *Zócalo Saltillo*. El autor aborda el tema del Yunque con base en información del ex yunquista Luis Paredes y su libro “Los secretos del Yunque”.

<sup>44</sup> Álvaro Delgado, “El yunque en el PRD” entrevista publicada el 16 de mayo de 2008 en el portal de internet youtube.

<sup>45</sup> Álvaro Delgado, “El yunque en 2007”. entrevista publicada en junio de 2007 en el portal de internet youtube.

<sup>46</sup> Ricardo Alemán, *op cit.*



## Epílogo

En México, desde sus orígenes y hasta nuestros días, la religión ha jugado un papel determinante e incluso ha protagonizado luchas sociales que de alguna manera han contribuido en el establecimiento de un país laico, del cual, comúnmente el único referente que tenemos se reduce al ámbito de la educación.

A pesar de la relevancia del tema, paradójicamente no se le ha dado la importancia suficiente, muestra de ello es que actualmente no se establece explícitamente en la Constitución el carácter laico de nuestro país, factor fundamental para instaurar unas reglas claras del Estado laico. Aunque algunos estudiosos ya se habían percatado de ello y lo habían propuesto, la clase política tardíamente vio la necesidad de discutir el tema, y fue hasta después de las modificaciones a las leyes de 18 estados de la República respecto del aborto y la polémica por las uniones homosexuales, que cayó en la cuenta de que es necesario comprender y redefinir las reglas del Estado laico mexicano.

Se trata de un tema actual, aún pendiente en la agenda política “que requiere de la agudeza de los políticos. Ya que a diferencia de años anteriores, los sujetos que interactúan en el debate sobre el Estado laico han cambiado”, afirma Bernardo Barranco, estudioso de las religiones. Sin embargo, no se puede perder de vista que la laicidad también implica el respeto por la libertad de creencias.

En el contexto de una posible reforma política en México, el tema de la laicidad debe ser retomado, pues es necesario ampliar la concepción de lo que implica vivir en un Estado laico, no ateo, y que involucra entre muchos otros valores tolerancia, respeto por las distintas creencias y no discriminación.

México debe ser un país plural y tolerante, en el que puedan expresarse distintas opiniones respecto a un mismo tema, sin que nos escandalicemos, lo mismo cuando las Iglesias hacen públicas sus posturas –con base en su visión del mundo– que cuando algún sector social demanda determinados derechos, todo ello debiera mover más bien al diálogo y no a la confrontación.

Finalmente los ciudadanos también estamos llamados a participar de los temas que consideremos pertinentes, a exigir que nuestros legisladores nos

representen, tenemos derecho a hacer oír nuestra voz. Por ejemplo, ante la reciente resolución de la Suprema Corte de Justicia, que avala la adopción por parte de parejas del mismo sexo, católicos o no, los ciudadanos no fuimos tomados en cuenta para expresar nuestras opiniones, aun cuando la mayoría de la población no estaba de acuerdo<sup>1</sup>. Sin embargo es en estos casos cuando, en mi consideración, este tipo de aprobaciones responde más bien a intereses políticos, demostraciones de poder, –tal como se abordó en el apartado “Cada quien manda en su terruño”–, donde los legisladores que se opusieron a la adopción quizá no necesariamente lo hicieron motivados por su religiosidad sino por un sistema de valores o razones de distinto índole.

En las relaciones Estado–Iglesia debe ser claro que no se condena la manifestación pública de algún credo, mucho menos que los políticos profesen alguna religión –ya sea musulmana, evangélica o católica, entre otras– sino que intenten vulnerar los límites establecidos en la Constitución, valiéndose de un aparente apego religioso pero con fines políticos, confundiendo así a los electores, con lo que además los políticos estaría buscando legitimidad en un ámbito donde no deben.

Si bien es cierto que muchas veces algunos políticos se valen del título de católicos con fines políticos –consientes de que la mayoría de la población mexicana profesa este credo, y de hecho permea una cultura católica en los distintos ámbitos sociales– también sería interesante un estudio acerca de qué tanta injerencia política tienen otras organizaciones como las logias masónicas, pues quizá el poder que éstas ejercen en la política sea mayor al de la jerarquía católica, pero menos polémico, al ser más discreto.

Sin duda, es menester voltear la mirada hacia las relaciones Estado-Iglesias, no sólo en cuanto a la religión católica, sino a las religiones en sí, dada la relevancia e influencia que la religión tiene en todos los ámbitos de la vida. Se trata de un tema complejo (ya que implica cosmovisiones del mundo, valores, moral, formas de vida), apasionante, polémico y con cierto grado de misticismo en el que aún hay mucho por trabajar, empezando por que en ocasiones es escasa la bibliografía y entonces hay que recurrir a fuentes hemerográficas, entrevistas, testimonios, videos, entre otras.

No se puede soslayar que ante todo se trata también de un tema de derechos humanos, de respeto tanto por quienes profesan una religión como de quienes no. A los legisladores les toca ser conscientes de su labor como representantes de los ciudadanos a fin de crear las condiciones necesarias para lograr la mayor estabilidad social posible, en tanto, las instituciones religiosas deberán alzar la voz ante los temas de su interés, temas en los que se encuentren implicados, pues sin duda, también expresan el sentir de un sector social, que en el caso de la Iglesia católica en México, no es menor, todo ello deberán hacerlo sin violentar los derechos de quienes profesen una fe distinta.

En todo tiempo las asociaciones religiosas deberán echar mano de las instancias que le son propias y de las que, como cualquier otra organización, puede emplear para manifestarse.

En nuestro país, se trate de homosexuales, heterosexuales, lesbianas, personas que condenan el aborto, organizaciones pro aborto, promotores de los matrimonios entre personas del mismo sexo, opositores de los mismos, organizaciones religiosas, protestantes, ateos, etcétera., todos, al fin y al cabo mexicanos, debemos actuar dentro de los límites que establece el Estado de derecho, pues lo contrario conduciría a un caos que más bien contribuiría a la tensión social que ya de por sí afrontamos con la llamada “guerra contra el narco”.

Desde una perspectiva más global, Patricia Galeana, historiadora y catedrática de la Universidad Nacional Autónoma de México, advierte: “los que nos hemos dedicado a estudiar ese tipo de confrontaciones (fundados en motivos religiosos) sabemos que son los que llevan a los movimientos más violentos en la historia, porque cuando se habla de problemas de fundamentalismo ya no hay razón que valga”<sup>2</sup>.

En todo este proceso de construcción del Estado laico mexicano, sin duda es importante que los hombres y mujeres encargados de gobernar, crear leyes, impartir justicia y representar a los ciudadanos, lo hagan conscientes del papel que desempeñan –garantizando los derechos tanto de las mayorías como de las minorías– aun cuando profesen un credo religioso. En el caso de la presente investigación hubiera sido importante incluir las voces de más actores políticos, sin

embargo persistió un hermetismo o quizá desinterés por abordar el tema por parte de quienes gobiernan.

Tan relevante es el tema religioso en el mundo, que la ONU ha expresado su preocupación, y su interés por que se eliminen las formas de intolerancia y discriminación por motivos religiosos o de convicciones. De ahí que al aterrizar el tema en nuestro contexto, sea necesario reconsiderar la pertinencia de que los funcionarios públicos, en tanto que representantes de la sociedad mexicana, actúen conscientes de que México es un Estado laico.

Con todo ello, así como por las múltiples razones históricas vividas, cobra relevancia la idea de que lo más conveniente es "dar al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios".

---

1

2

## Fuentes

### Bibliografía:

Blancarte, R. B. (2004). *Entre la fe y el poder. Política y religión en México*. México: Grijalbo.

Blancarte, R. B. (2008). *Sexo, religión y democracia*. México: Planeta.

Bobbio, N., Mateucci, N. (coord.) (2000). *Diccionario de política* (12 ed.). México: Siglo Veintiuno.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Cruz, F. y Toribio, M. (2009). *Negocios de familia. Biografía o autorizada de Enrique Peña Nieto y el grupo Atlacomulco*. México: Temas de hoy.

Gil J. (2009). *Los brujos del poder 2*. México: Debolsillo.

González, E. (2002). *Los Abascal*. México: Grijalbo.

González, S. (1999) *Géneros periodísticos 1, Periodismo de opinión y discurso* (2 ed.). México: Trillas.

Grecko, T y Frausto, S. (2008). *El vocero de Dios*. México: Grijalbo.

Ibarrola, J. (1994). *El Reportaje* (3 ed.). México: Gernika.

Leñero, V., y Marín, C. (1986). *Manual de periodismo* (6 ed.). México: Grijalbo.

Martín, G. (1998). *Géneros periodísticos* (6 ed.). Madrid: Paraninfo.

Ortoll, S. (coord.) (1985), *Religión y política en México*. México: Siglo Veintiuno.

Romero, L. (2006). *La realidad construida en el periodismo. Reflexiones teóricas*. México: Porrúa.

Serra, A. (1999), *Diccionario de ciencia política*. México: Fondo de Cultura Económica.

### **Coloquio:**

“Laicidad y el Estado mexicano hoy. Perspectivas”, organizado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, 15 de octubre de 2009.

### **Conferencia:**

“Los retos de la Iglesia en la actualidad”, impartido por el párroco Josep Gimenez Melia. Organizado por el Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana IMDOSOC. 13 de octubre de 2009.

“Estado laico y la garantía universal de los Derechos Humanos” organizada por el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria a 25 años de su fundación. 21 de octubre de 2009.

### **Presentación del libro:**

Muñoz R. (coord.). “En defensa del Estado laico, la educación sexual y el evolucionismo”, 15 de octubre 2009.

## **Entrevistas:**

Blancarte Pimentel Roberto. Director del Centro de Estudios Sociológicos del Colegio de México. 21 de mayo de 2009.

Cerón Nequiz Irene Maricela. Directora de Casa de Cultura de Los Reyes La Paz. Lunes 29 marzo 2010.

Farfán Alegría Sergio Rodrigo. Regidor del Partido Acción Nacional (PAN). 15 abril 2010.

Gazanini Espinosa, abogado católico. Entrevista vía correo electrónico. 21 de diciembre de 2009.

Hirsch Koch Ralf, Presbítero de la Parroquia de Santo Tomás Moro, el santo de los políticos. 8 de julio de 2009.

Frausto Crotte Salvador. Es editor y reportero de investigación. Desde hace 15 años ha publicado diversos trabajos periodísticos sobre la derecha mexicana. 14 de agosto de 2009.

Sobreyra Peña Martín, Diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ,9 de abril 2010.

## **Hemerografía:**

Berman, S. (27 de diciembre de 2009). "El ataque al Estado Laico", *Proceso* # 1730. México.

Berman, S. (24 de enero de 2009). "Las confusiones de la derecha mexicana". *Proceso* # 1734. México.

Delgado Álvaro, (24 de enero de 2010). "Los cachorros del Yunque". *Proceso*. p 34-37.

Espinosa, V. (18 de octubre de 2009). "Inquisición guanajuatense", *Proceso*. p. 38-40. México.

Lamas, M. (4 de octubre de 2009). "Preguntas sobre la marcha del 28". *Proceso*. p. 58.

Lizárraga, D. (10 enero de 2009). "La misteriosa cuenta bancaria del gobernador Adame". *Proceso* # 1732. México.

Olmos J. (15 de noviembre de 2009,). "El embrujo del poder" *Proceso*.

Vera, R. (18 de enero de 2008). "La Iglesia 'toma' la cuna de la constitución", *Proceso*. México.

Vera, R. (24 de mayo de 2009). "La iglesia en campaña dirigida", *Proceso*. México.

Vera, R. (27 diciembre 2009) "El apostolado antiabortista". *Proceso* # 1730. México.

### **Misa:**

Misa en honor a Santo Tomás Moro celebrada el lunes 22 de junio en la parroquia del mismo nombre ubicada en Vito Alessio Robles # 206. Colonia Florida.

### **Páginas Web:**

2 de diciembre de 2008. "Abascal y su desencuentro con Aura", *Milenio. com*. México. <http://www.milenio.com/node/124891>.



23 de junio de 2005. "Asiste Abascal a misa de Santo Tomás Moro". *El Porvenir. mx*. México. [http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota\\_id=14334](http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=14334)

18 de Marzo de 2009. "Gamboa: no nos dejaremos presionar por el presidente". [http://www.cronica.com.mx/notaImprimir.php?id\\_nota=421091](http://www.cronica.com.mx/notaImprimir.php?id_nota=421091) *La Crónica de hoy*. México.

"Aborto, fanatismo y Estado laico. Roberto Blancarte y Paz Fernández" Video de youtube. Programa transmitido en Tv Azteca.  
<http://www.youtube.com/watch?v=d253VnUzGCw>

Aguilar, R. (14 de diciembre de 2009). "Alcalde pide a Dios un "hueso". *El Universal*. México. <http://www.eluniversal.com.mx/estados/74042.html>

Alcántara, L. (01 de abril de 2009). "Obstruye gobierno derechos de mujeres". *EL Universal*. México. <http://www.eluniversal.com.mx/primer/32732.html>

Alemán, R. (18 de enero de 2007). "El PRD, aliado a *El Yunque*". *El Universal* <http://www.eluniversal.com.mx/columnas/63006.html>

Alemán, R. (3 de mayo de 2007). "Conciencia Objetada". *El Universal on line*. México. <http://www.eluniversal.com.mx/columnas/65007.html>.

Alemán, R. (noviembre de 2009). "El Yunque, aliado de PRI, PAN y PRD". Revista Zócalo Saltillo. México.  
<http://www.zocalo.com.mx/seccion/opinion-articulo/el-yunque-aliado-de-pri-pan-y-prd/>

Amador, T. (13 de marzo) "Bicentenario de Juárez", *Proceso.com.mx* [http://proceso.com.mx/noticias\\_articulo.php?articulo=38353](http://proceso.com.mx/noticias_articulo.php?articulo=38353).

Amigos contra el SIDA en México <http://www.aids-sida.org/principal.html>

Anodis. (4 de diciembre de 2008). "Carta pública para deslindarse de Jaime López Vela". México. <http://anodis.com/nota/13188.asp>.

Avilés, C. (28 de enero de 2010). "Federación va a la Corte contra bodas gay e IFAI". *El Universal*. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/654757.html>

Bartra R. (junio 2008). "los lastres de la derecha mexicana", *Letras libres*, México. <http://www.letraslibres.com/index.php?art=12976>

Arvizu J. (29 de diciembre de 2009). "Diputados buscan 'blindar' laicidad". *El Universal*. <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/174288.html>

Arvizu, J y Merlos, A. (03 de febrero de 2010) "Elevan Estado laico a rango constitucional". *El Universal*. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/656054.html>

Barranco, B. (13 de noviembre de 2008). "Los laberintos del la ultraderecha católica" reseña acerca de "El vocero de Dios", México. <http://www.jornada.unam.mx/2008/11/12/index.php?section=opinion&article=020a1po>

Benito Juárez, *Wikipedia*. [http://es.wikipedia.org/wiki/Benito\\_Ju%C3%A1rez#Ju.C3.A1rez\\_y\\_la\\_masoner.C3.A1Da](http://es.wikipedia.org/wiki/Benito_Ju%C3%A1rez#Ju.C3.A1rez_y_la_masoner.C3.A1Da)

Bolaños, Á. Romero, G. (22 de marzo de 2007). "Respalda Ebrard reforma para la despenalización del aborto". *La Jornada on line*. México. <http://www.jornada.unam.mx/2007/03/22/index.php?section=capital&article=041ncap>

Caballero, G. (31 de agosto de 2009). "Los índices más altos de abortos en los últimos diez años, en Chiapas". México. <http://www.cimac.org.mx/noticias/00ago/00083107.html>

Casals, M. (abril 2001). *La narrativa periodística o la retórica de la realidad construida*, México. [http://www.ucm.es/info/emp/Numer\\_07/7-5-Inve/7-5-02.htm](http://www.ucm.es/info/emp/Numer_07/7-5-Inve/7-5-02.htm).  
*Catholic.net*. <http://www.es.catholic.net/consultas/consultorio.php?id=12#>  
Católicas por el derecho a decidir. <http://www.catolicasporelderechoadecidir.org/>

Cencos, (16 de marzo de 2009). “Visitan Samuel Ruiz, Raúl Vera, Miguel Concha y José Antonio Almazán a los presos políticos de Atenco en el Altiplano”  
<http://www.cencos.org/es/node/20460>

Comunicación Social de la Cámara de diputados. (25 de Noviembre de 2009).  
“Separar creencias personales y responsabilidades públicas: Diputada Teresa Ochoa Mejía”  
[http://www.telediccion.com.mx/artman2/publish/comunicacion\\_diputados/SEPARAR\\_CREENCIAS\\_PERSONALES\\_Y\\_RESPONSABILIDADES\\_PUBLICAS\\_DIPUTADA\\_TERESA\\_OCHOA\\_MEJIA.shtml](http://www.telediccion.com.mx/artman2/publish/comunicacion_diputados/SEPARAR_CREENCIAS_PERSONALES_Y_RESPONSABILIDADES_PUBLICAS_DIPUTADA_TERESA_OCHOA_MEJIA.shtml)

CONACULTA, “El espiritismo llevó a Francisco I. Madero a promover la revolución mexicana de 1910” *Artes e Historia México*.  
[http://www.arts-history.mx/banco/index.php?id\\_nota=10082006164944](http://www.arts-history.mx/banco/index.php?id_nota=10082006164944).

Consejo Nacional de Población. México.  
<http://www.conapo.gob.mx/00cifras/00salud/Republica/RM061.xls>

Contreras, J. (20 de enero de 2007). “El Yunque toca las puertas del PRD”. *La Crónica de hoy*. [http://www.cronica.com.mx/nota.php?id\\_nota=281676](http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_nota=281676)

Corral. J. (30 marzo 2007). “Ejemplo del compromiso con los marginados”.  
[http://www.javiercorral.org/article.php3?id\\_article=1927](http://www.javiercorral.org/article.php3?id_article=1927)

“¿Cuánto costó el viaje de Peña Nieto y cerca de 11 familiares al Vaticano?”  
*Expresiónmx*. 23 de diciembre de 2009.

<http://expresionmx.com/2009/12/23/%C2%BFcuanto-costó-el-viaje-de-pena-nieto-y-cerca-de-11-familiares-al-vaticano/#ixzz0mp6MnVTx>

“Datos sobre el aborto inducido en México”. El Colegio de México, oficina para México del Población Council y Guttmacher Institute. Octubre de 2008.  
[http://www.guttmacher.org/pubs/2008/10/01/FIB\\_IA\\_Mexico\\_sp.pdf](http://www.guttmacher.org/pubs/2008/10/01/FIB_IA_Mexico_sp.pdf)

Declaración de Principios del PRD  
<http://www.prd.org.mx/portal/documentos/principios.pdf>

Declaración de Principios del PRI, emanado de la segunda sesión de trabajo de la Comisión Nacional de Deliberación de Documentos Básicos celebrada el 19 de agosto de 2008.

<http://www.pri.org.mx/PriistasTrabajando/pri/documentosbasicos/declaraciondeprincipios.aspx>

Declaración de principios del PAN, aprobados en la XLV Convención Nacional realizada el 14 de septiembre de 2002.  
[http://www.pan.org.mx/XStatic/pan/docs/espanol/p\\_doctrina2002\[1\].pdf](http://www.pan.org.mx/XStatic/pan/docs/espanol/p_doctrina2002[1].pdf)

Declaración Universal de los Derechos Humanos,  
<http://www.un.org/es/documents/udhr/index.shtml#a2>

Delgado. A. (2004). “El ejército de Dios. Nuevas revelaciones sobre la extrema derecha en México”. México: Plaza & Janes.  
<http://www.scribd.com/doc/8831573/Delgado-Alvaro-El-Ejercito-de-Dios-Doc>

Dirección general de Asociaciones Religiosas,  
<http://www.asociacionesreligiosas.gob.mx/Portal/PtMain.php?nIdHeader=92&nIdPanel=114&nIdFooter=93>

*El Universal TV.* (9 diciembre de 2009). “entre chamanes y renunciados ‘Juanito’ gobierna”. <http://www.eluniversaltv.com.mx/detalle.php?d=16571/>.

*El Universal.* (10 de septiembre de 2008). “Es Basílica de Guadalupe recinto mariano más visitado”. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/537260.html>

*El Universal TV.* (12 de diciembre de 2009). “Desbordan feligreses la Basílica Guadalupe” <http://www.eluniversaltv.com.mx/detalle16636.html>

*El Universal.* (16 de diciembre de 2009) “El Estado de México exhibe tradiciones y arte en El Vaticano”. <http://www.eluniversal.com.mx/cultura/61747.html>

*El Universal.*(16 de diciembre de 2009) “Papa agradece regalos a Edomex”.. Ciudad del Vaticano <http://www.eluniversal.com.mx/notas/646274.html>

*El Universal* (16 de diciembre de 2009). “El Papa bendice a Peña Nieto por su próxima boda”, <http://www.eluniversal.com.mx/notas/646310.html>

*El Universal.* (17 de diciembre de 2009). “PAN anuncia referéndum por matrimonio gay”. México. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/646606.html>.

*El Universal.* (22 de diciembre de 2009). “El Vaticano omite opinión sobre bodas gay”. México. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/647390.html>

*El Universal.* (23 de diciembre de 2009). “PRD va por bodas gay en Michoacán”. Morelia. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/647659.html>

*El Universal*, (23 de diciembre de 2009). "Rechaza Iglesia permitir adopción a parejas gay", México. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/647676.html>

"El yunque en 2007". (Junio de 2007). Video realizado por *Proyecto 40*. <http://www.youtube.com/watch?v=dv-vwIDo5ik>

"El Yunque en el PRD". (Mayo de 2008). Video disponible en *You Tobe*. <http://www.youtube.com/watch?v=5tCaWD63lmk>

Encuesta (22 de junio de 2002). ¿Cada cuándo se confiesan los católicos en México?, *Reforma. México*. [http://www.sectas.org/Secciones\\_Especiales/catocrisis/Estadio1.htm](http://www.sectas.org/Secciones_Especiales/catocrisis/Estadio1.htm)

Encuesta (2 de abril de 2009). *¿Sueños... guajiros?*, Reporte Índigo. [www.piensabrainmedia.com/tema/piensa/3421](http://www.piensabrainmedia.com/tema/piensa/3421)

"Encuesta Nacional de Juventud" (2005), <http://www.redetis.org.ar/media/document/docdetrab.encuestanacionaldejuventud2005.institutomexicanodejuventud.pdf>

*Esquivel, M.* (18 de junio de 2007). "La catedral de Matamoros aguanta a todos los políticos: Obispo", *Hoy Tamaulipas on line*, México. [http://www.hoytamaulipas.net/index.php?PHPSESSID=7fa1a5e0ea&v1=notas&v2=24446&tit=La\\_catedral\\_de\\_Matamoros\\_aguanta\\_a\\_todos\\_los\\_pol%C3%ADticos:\\_Obispo](http://www.hoytamaulipas.net/index.php?PHPSESSID=7fa1a5e0ea&v1=notas&v2=24446&tit=La_catedral_de_Matamoros_aguanta_a_todos_los_pol%C3%ADticos:_Obispo)

Gómez, N. (18 de diciembre de 2009). "Quitan pena de cárcel al aborto en Chiapas". *El Universal*. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/646860.html>

González, E. (21 de junio de 2009). "César Nava: del yunque al PAN". *Contralínea*. México. <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2009/06/21/cesar-nava-del-yunque-al-pan/>

González, E. (17 Enero 2010) “Los secretos del Yunque, por sus militantes”. Portal de internet de la Revista *Contralínea*. <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2010/01/17/los-secretos-del-yunque-por-sus-militantes/>

Gilberto H. “¿La misa ha terminado? Un balance sobre el catolicismo en el México del siglo XXI”. <http://elobservadorenlinea.com/content/category/7/75/1>

Grupo de Información en Reproducción Elegida “Cifras del aborto en México”. <http://www.gire.org.mx/contenido.php?informacion=3>

Grupo de Información en Reproducción Elegida. “Cifras sobre aborto en el DF 2007-2010”. <http://www.gire.org.mx/contenido.php?informacion=12>

González, E. (20 de junio de 2006) “Medina Plascencia, la ultraderecha intolerante”. México. <http://contra-la-derecha.blogspot.com/2006/06/medina-plascencia-la-ultraderecha.html>

González, R. León, G. (9 de mayo de 2007). “Ebrard: no tengo pensado interrumpir la construcción de la Plaza Mariana”, *La Jornada on line*, México. <http://www.jornada.unam.mx/2007/05/09/index.php?section=capital&article=045n1cap>

Grajeda, E. (17 de diciembre de 2009). “ALDF rechaza referéndum por matrimonio gay”. *El Universal*. México. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/646639.html>

Grajeda, E. (29 de diciembre de 2009). “PRD exige a Segob acciones contra Iglesia”. *El Universal*. México. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/648562.html>

Grajeda, E. (22 de diciembre de 2009). “Asamblea del DF aprueba uniones gay y adopciones”. *El Universal*. México. <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/99373.html>

Grajeda, E. (27 de enero de 2010). "PAN cabildea votos en contra de las bodas gay". *El Universal*. México. <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/100057.html>

Hernández, A. (enero 2010). "Hallazgo en Morelos. La nómina de los Beltrán Leyva". *Reporte Índigo*. Edición 162. <http://experiencia.indigobrainmedia.com/web/reporte/edicion162/?tema=2>

H. Congreso del estado de Sinaloa, biografía de José C. Valadés (1901- 1976) [http://www.congresosinaloa.gob.mx/murodehonor2/jose\\_valades.htm](http://www.congresosinaloa.gob.mx/murodehonor2/jose_valades.htm)

Ibáñez, L.E. "Políticos católicos en México, coyunturas críticas y afinidades electivas". <http://www.kasmex.org.mx/Mexico/IBANEZ.pdf>.

"Iglesia católica defiende a la comunidad gay", <http://www.mexicolegal.com.mx/cafeteando-ver.php?id=99>

INEGI "Estadísticas del Medio Ambiente, México 1999. *Población y Desarrollo*" [http://www.inegi.gob.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/medioambnal/1999/cap1.pdf](http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/medioambnal/1999/cap1.pdf)

INEGI. (2005). "La diversidad religiosa en México". [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/religion/Div\\_rel.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/religion/Div_rel.pdf). México.

"Informe alterno que presentan las organizaciones civiles mexicanas a la 42ª Sesión de la Comisión de Población y Desarrollo. Cairo. (Marzo de 2009). [http://www.gire.org.mx/publica2/CAIRO15\\_InformeAlterno\\_OSC\\_Marzo09.pdf](http://www.gire.org.mx/publica2/CAIRO15_InformeAlterno_OSC_Marzo09.pdf)

Islas, O. y Gutiérrez, F. (Abril de 2002). "El Espejo indiscreto. La guerra de los ex presidentes incómodos." <http://www.razonypalabra.org.mx/espejo/2002/abril.html>

Jiménez, H. (2 de junio de 2009). "Ingenuo creer que en AN hay puros santos, afirma Espino", *El Universal*. México. <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/168630.html>



Jiménez, H. (17 de diciembre de 2009). "Quién pompo viaje de Peña Nieto: Nava". *El Universal*. México. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/646701.html>

*La Jornada*. (20 de diciembre de 2009). "Surge frente para contener las embestidas contra el Estado laico". <http://www.jornada.unam.mx/2009/12/20/index.php?section=politica&article=003n1po>

La redacción. (13 de noviembre). "Los obispos Raúl Vera y Samuel Ruiz se solidarizan con el SME". *Proceso*. México [http://www.proceso.com.mx/noticias\\_articulo.php?articulo=73941](http://www.proceso.com.mx/noticias_articulo.php?articulo=73941)

Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/24](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/24)

Ley en el que Baja California se pronuncia a favor de la vida [http://sdpnoticias.com/sdp/files/impreso/ley\\_antiaborto\\_bc.pdf](http://sdpnoticias.com/sdp/files/impreso/ley_antiaborto_bc.pdf)

Martínez E. (12 de enero de 2010). "PRD pide renuncia de Gómez Mont". *El Universal*. México. <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/99771.html>

Martínez, E. (5 de enero de 2010). "Salud-DF reporta cifra estable de interrupciones de embarazo". *El Universal*, México. <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/99629.html>

Marcha por el derecho a decidir en México, <http://www.youtube.com/watch?v=KOIbsRzI1Tg>.

Mejía J. (20 de junio de 2009). "El turismo sexual es inevitable: INM". *El Universal*. México. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/606081.html>

México legal “Iglesia católica defiende a la comunidad gay”  
<http://www.mexicolegal.com.mx/cafeteando-ver.php?id=99>

Meza, A. (21 diciembre de 2009). “Aprueba ALDF adopción en matrimonios Gay”.  
*MVS noticias*. México.  
<http://www.mvsnoticias.com/notas.php?noticiald=84b2ff396c287d3>

Montaño D. (4 de diciembre de 2009). “Libro: Los secretos del Yunque. Historia de una conspiración contra el Estado mexicano”. Revista electrónica *Contratiempo*.  
<http://revistacontratiempo.wordpress.com/2009/12/04/libro-los-secretos-del-yunque-historia-de-una-conspiracion-contra-el-estado-mexicano/>

Morales A. (12 de noviembre de 2009). “Marchan con la virgen en busca de un milagro. El Universal on line. México. <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/172881.html>

Morales, A. (27 de noviembre de 2009). “De la Fuente: ley antiaborto socava al Estado laico”. *El Universal on line*. México.  
<http://www.eluniversal.com.mx/notas/642592.html>

Movimiento Guadalupano mexicano. (26 de enero de 2010). “Declaración de guerra”. México. <http://www.movimientoguadalupanomexicano.org/>

Norma Oficial Mexicana “Atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido” (NOM-007-SSA2-1993) en  
<http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/007ssa23.html>

*Notiese*, (16 de enero de 2007). “Rectifica Secretaría de Salud declaraciones de Córdova Villalobos”. [http://www.notiese.org/notiese.php?ctn\\_id=76](http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=76)

Notimex, (9 de mayo de 2007). “Promueve PAN-DF objeción de conciencia entre médicos de Xoco”. *El Universal*. México.  
<http://www.eluniversal.com.mx/notas/423910.html>

Notimex. (12 de noviembre de 2009). "Iglesia católica critica uso de estandarte religioso". *El universal*. México. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/639587.html>

Notimex. (28 de diciembre de 2009). "PT niega haya votado a favor de que gays adopten". *El Universal*. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/648426.html>

Notimex. (30 de diciembre de 2009). "Evangélicos también rechazan matrimonios gay". *El Universal*. México. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/648738.html>

Notimex (27 de enero de 2010). "PGR va a la Corte contra bodas gay y adopción". *El Universal*. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/654726.html>

Notimex. (27 de enero de 2010). "PRI decide no apoyar a PAN en bodas gays". *El Universal*. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/654597.html>

Otero, Silvia. (23 de diciembre de 2009). "Iglesias se unen contra matrimonio gay", *El Universal*. México. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/647700.html>

Pacto de San José de Costa Rica. <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/0001.pdf>

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, [www.cinu.org.mx/onu/documentos/pidcp.htm](http://www.cinu.org.mx/onu/documentos/pidcp.htm)

Partida, J. (24 de junio de 2008). "La Fundación Pro Santuario depositó cheques por 30 millones 563 mil pesos". *La Jornada*.

Pérez, C. (31 de agosto de 2009). "Avanza la negación de los derechos sexuales a mujeres". *El Universal*. México. <http://www.eluniversal.com.mx/sociedad/3963.html>

Puig, C. (22 de diciembre de 2009). Entrevista "Mariana Gómez del Campo, diputada del PAN en ALDF. Explica la postura de su partido sobre los matrimonios gay, señala

que estas uniones no son naturales”. W radio. México.  
<http://www.wradio.com.mx/llevar.aspx?id=928053>

Presidencia de la República. (2 de abril de 2005). “Deja Papa honda huella en México” <http://fox.presidencia.gob.mx/buenasnoticias/?contenido=17455&pagina=278>

*Proceso*. (16 de diciembre). “Vaticano bendice unión entre Peña Nieto y “La Gaviota”. México. <http://www.proceso.com.mx/rv/modHome/detalleExclusiva/74819>.

Reporte Índigo. (10 abril 2009). “Sueños... ¿Guajiros?”  
<http://experiencia.indigobrainmedia.com/web/especial/edicionS9/#1/1>

Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LARCP.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LARCP.pdf)

Ramos, J. (02 de febrero de 2010). “FCH niega intención política vs bodas gay”  
*El Universal*. México. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/655704.html>

Reséndiz, F. (02 de diciembre de 2009) “Paredes forma alianza contra aborto: PRD”.  
*El Universal*. México. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/643780.html>

Reséndiz, F. (23 de diciembre de 2009). “Ortega pide indagar pacto de PRI y AN con Iglesia”, *El Universal*, México. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/647775.html>

Rivas, P. (21 diciembre 2009). “Aprueban en Chiapas reforma para penalizar el aborto”. *Cimacnoticias*. México. <http://www.cimacnoticias.com/site/09122107-Aprueban-en-Chiapas.40531.0.html>

Rodríguez, Ruth. (13 de diciembre de 2009). “Iglesia: matrimonio gay es inmoral”. *El Universal*. México. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/645754.html>

Rodríguez R. (18 de enero de 2010). "Opositores a bodas gay irán a la Corte". *El Universal*. México. <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/99861.html>

Romero, G. (19-Diciembre-2009). "Chiapas abre la puerta al aborto sin cárcel". *Excélsior*. Tuxtla Gutiérrez. [http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/primera/pulsonacional/chiapas\\_abre\\_la\\_puerta\\_al\\_aborto\\_sin\\_carcel/812586](http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/primera/pulsonacional/chiapas_abre_la_puerta_al_aborto_sin_carcel/812586)

Saldierna, G. *et al.* (27 de noviembre de 2009). "Descalificación general a postura de Gómez Mont sobre el aborto". *La Jornada*, México. <http://www.jornada.unam.mx/2009/11/27/index.php?section=sociedad&article=036n1soc>

"Salud reproductiva". México. [http://www.e-mexico.gob.mx/work/resources/ContenidoLocal/e-Mujeres/Salud\\_reproductiva.df](http://www.e-mexico.gob.mx/work/resources/ContenidoLocal/e-Mujeres/Salud_reproductiva.df)

Sánchez, J. (13 de noviembre de 2009). "Alienta iglesia a que electricistas recuperen trabajo". *El universal*. México. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/639895.html>

Sánchez J. (25 de diciembre de 2006). "Las religiones en México", *El Universal on line*, <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/146957.html>

Sánchez, G. (2009), "Los laicos o seculares de la iglesia". <http://es.catholic.net/conocetufe/358/2235/articulo.php?id=3416>

Sánchez, R. (19 marzo de 2009). "Las feministas debemos ser más radicales: Sabina Berman". <http://redesciudadanasjalisco.blogspot.com/2009/03/las-feministas-debemos-ser-mas.html>

Secretaría de Salud del Distrito Federal. México. “Agenda estadística 2008”  
<http://www.salud.df.gob.mx/ssdf/media/Agenda2008/>

Secretaría de Salud del Distrito Federal. (5 de enero de 2010). “Salud-DF reporta cifra estable de interrupciones de embarazo”. México.  
[http://www.salud.df.gob.mx/ssdf/index.php?option=com\\_content&task=view&id=2268](http://www.salud.df.gob.mx/ssdf/index.php?option=com_content&task=view&id=2268)

Subdirección de Síntesis. (4 de mayo de 2007). “Acciones del jefe del GDF”, México.  
[http://74.125.155.132/search?q=cache:yVIB1qIDW9QJ:www.comsoc.df.gob.mx/arch\\_sintesis/docs/04052007m.doc+gobierno+del+D.F+dona+terrenos+para+la+plaza+mariana&cd=3&hl=es&ct=clnk&gl=mx](http://74.125.155.132/search?q=cache:yVIB1qIDW9QJ:www.comsoc.df.gob.mx/arch_sintesis/docs/04052007m.doc+gobierno+del+D.F+dona+terrenos+para+la+plaza+mariana&cd=3&hl=es&ct=clnk&gl=mx)

Timoteo A. (17 de Noviembre de 2009). “Veracruz: avalan elevar a rango constitucional ley antiaborto”. Jalapa, Veracruz.  
<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2009/11/17/aprueban-reforma-para-penalizar-aborto-en-veracruz>

Toribio L. (10 de Mayo de 2009). “Escudero moral de la salud pública: José Ángel Córdova, Secretario de Salud”.  
[http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/primera/pulsonacional/escudero\\_moral\\_de\\_la\\_salud\\_publica:\\_jose\\_angel\\_cordova,\\_secretario\\_de\\_salud/595839#](http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/primera/pulsonacional/escudero_moral_de_la_salud_publica:_jose_angel_cordova,_secretario_de_salud/595839#)

Valdés, J. C. (2003). *Historiadores de México Siglo XX*. México.  
[http://books.google.com.mx/books?id=DiqHYeF4WF4C&pg=PA240&lpg=PA240&dq=entrevista+Manuel+%C3%81vila+Camacho++cat%C3%B3lico&source=bl&ots=leaP6Muf89&sig=KsORZ2yY\\_L0eQgx8zmNNzNBJ6T8&hl=es&ei=T4k\\_SpzcCJDqsQO4IZX5Cg&sa=X&oi=book\\_result&ct=result&resnum=1](http://books.google.com.mx/books?id=DiqHYeF4WF4C&pg=PA240&lpg=PA240&dq=entrevista+Manuel+%C3%81vila+Camacho++cat%C3%B3lico&source=bl&ots=leaP6Muf89&sig=KsORZ2yY_L0eQgx8zmNNzNBJ6T8&hl=es&ei=T4k_SpzcCJDqsQO4IZX5Cg&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1)

Vallecillo, M. (junio de 2005). “M.I. Sr. Cango. Pedro Agustín Rivera Díaz”. Comunicación Social de la INBG.  
<http://www.boletinguadalupano.org.mx/boletin/retratos/agustin.htm>

Vera, R. (2 de septiembre de 2008). "Presume Calderón impulso a la libertad de creencias y culto". *Proceso*. México. [www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=1&nta=61825](http://www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=1&nta=61825)

Villamil, J. (16 de diciembre de 2009). "Peña Nieto en el Vaticano". *Proceso*. <http://www.proceso.com.mx/rv/modHome/detalleExclusiva/74812>

Wikipedia. "Juárez y la mazonería". [http://es.wikipedia.org/wiki/Benito\\_Ju%C3%A1rez#Ju.C3.A1rez\\_y\\_la\\_masoner.C3.A1](http://es.wikipedia.org/wiki/Benito_Ju%C3%A1rez#Ju.C3.A1rez_y_la_masoner.C3.A1)  
Da

Wikipedia. "Supremo consejo de grado 33". [http://es.wikipedia.org/wiki/Supremo\\_Consejo\\_de\\_Grado\\_33](http://es.wikipedia.org/wiki/Supremo_Consejo_de_Grado_33)

Zamarroni, U y Merlos, A. (26 de abril de 2008). "Cardenal avala limosna de gobernador de Jalisco" *El Universal*. México. <http://www.eluniversal.com.mx/estados/68290.html>